

**El rol del sistema de adopción en el desarrollo del apego en Niños, Niñas y Adolescentes: Una exploración narrativa desde las experiencias de las familias adoptivas de la agrupación 'Familias por Adopción' en la Región de Valparaíso durante el año 2024.**

Sofía Espinoza, Fernanda Figueroa, Javier Hidalgo, Romina Inostroza, Gloria Paz Rivas y Carla Vargas.

Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

TSOC411 - Seminario de Grado.

Dra. Elena Salum Alvarado

5 de diciembre de 2024.

## Índice

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>11</b>
1. Introducción.....	11
2. Identificación de la problemática a investigar.....	12
3. Magnitud de la problemática a nivel internacional, nacional, regional, y/o comunal.....	13
4. Antecedentes históricos.....	16
5. Legislación.....	18
6. Política pública.....	22
7. Oferta pública (programas).....	25
8. Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes ligadas a la adopción.....	28
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....</b>	<b>33</b>
1. Resumen de la investigación.....	34
2. Planteamiento del problema.....	36
3. Justificación de la investigación.....	38
4. Contextualización de lo macro a lo micro los sujetos y/o objetos de investigación.....	41
5. Fenómeno de estudio a nivel: mundial, latinoamericano, nacional y a nivel local.....	42
6. Identificación de marco teórico, referencial o conceptual asociado al fenómeno en estudio.....	46
6.1. Marco Referencial.....	46
6.2. Marco Conceptual.....	47
6.3. Marco Teórico.....	50
6.3.1. Teoría del Apego.....	50
6.3.2. Dinámicas Familiares.....	54
6.3.3. Teoría Ecosistémica.....	55
6.3.4. Reflexiones finales.....	58
<b>CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>60</b>
1. Fundamentación del diseño de investigación.....	60
2. Alcance del tipo de estudio.....	62
3. Formulación del problema de investigación.....	62
4. Formulación de objetivos de investigación.....	64
5. Supuestos de investigación.....	65
6. Definición de Colectivo.....	67
8. Formulación de instrumentos.....	71
9. Plan de análisis de datos.....	80
10. Criterios de rigor.....	82

11. Aspectos éticos en casos de investigaciones con seres humanos.....	85
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>88</b>
1. Análisis de resultados.....	88
1.1. Dinámicas Familiares.....	89
1.1.1 Estilos de Crianza.....	90
1.1.2 Roles de género.....	93
1.1.3 Vinculación familiar.....	96
1.2. Sistema de Adopción.....	99
1.2.1. Ley.....	99
1.2.2. Procedimientos y protocolos.....	105
1.2.3. Post adopción.....	110
1.3. Apego.....	120
1.3.1. Creación del vínculo de apego.....	120
1.3.2 Desarrollo del vínculo de apego.....	124
1.3.3 Actualidad del vínculo de apego.....	127
2. Discusión.....	129
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....</b>	<b>132</b>
Referencias Bibliográficas.....	138

## AGRADECIMIENTOS

Javier Hidalgo Leiva

En este largo camino lleno de incertidumbres y alegrías, quiero expresar mi gratitud a mi familia: Juan, Lorena y Cristóbal. Ustedes han sido una luz en los momentos oscuros, guiándome y ayudándome a crecer como persona. Gracias por escucharme en los momentos difíciles y por comprenderme cuando los días complicados ponen a prueba la paciencia. Su sola presencia me recuerda que siempre puedo contar con ustedes.

A mi mami, mi Rosalía, mi cable a tierra. No puedo imaginar mi vida sin su presencia. En mi memoria guardo los recuerdos más hermosos de mi existencia, y me llena de alegría seguir construyendo más a su lado. Deseo con todo mi corazón que la vida le retribuya toda la bondad y amor que entrega día a día, porque su existencia es una fuente de luz y esperanza, incluso en los días en que el sol no brilla tanto.

Luciano, Flavia, Nonita, Antito, Zule y resto de familia materna y paterna. A pesar de la distancia cotidiana, siempre están presentes en mis pensamientos. Agradezco inmensamente los momentos de compañía, risas y amor.

La amistad es ese refugio donde las almas encuentran consuelo, alegría y la certeza de no caminar solas. A ustedes les debo más de lo que las palabras pueden expresar, porque han sido mi refugio en los momentos más difíciles. A mis queridas amigas Feña, Romi y Ashly, con quienes he compartido tantas risas y compañía durante mi etapa universitaria; su presencia llena mi vida de alegrías y ha hecho más llevadero mi proceso académico. Y a mis queridos amigos Sofía, Belén e Ignacio: aunque la vida nos esté dando una pausa en este momento, ustedes han sido mi pilar, mi fuerza y mi fuente de resistencia. Gracias por existir y por ser parte de mi historia.

A la música y al canto les agradezco por acompañarme en cada etapa de mi vida, por las maravillosas personas que han traído a mi camino y por ser mi refugio cuando siento que todo a mi alrededor se desmorona. Espero que algún día pueda dedicarles aún más de mi tiempo y entregarles el lugar que merecen en mi vida.

A Selenia Gomez, quien me ha acompañado en una relación parasocial durante toda la vida. Gracias por sanar heridas que no causaste, por enseñarme a abrazar la vulnerabilidad y a aceptarme como soy.

Finalmente agradezco al Javier cuya infancia y adolescencia fue un tanto complicada. Gracias por mantenerte fuerte. Te abrazo con todo mi corazón y prometo seguir trabajando para que te sientas orgulloso de lo que hemos logrado.

Carla Vargas Romero.

Me gustaría agradecerle de todo corazón a mi familia, quienes siempre han estado al pendiente de mis estudios y cada vez que pueden me animan.

A mis padres, Karina y Juan Carlos, quienes con su apoyo y amor incondicional me han motivado a lograr cada una de mis metas. Gracias por soportar y comprender mi estrés académico y cambios de ánimo durante esta etapa. Sin ustedes no sería yo, ni estaría donde me encuentro ahora. Aprecio cada una de los conocimientos y herramientas que me han entregado a lo largo de la vida para poder enfrentarme al mundo. Les prometo convertirme en una mejor persona cada día, y compensar cada uno de los malos momentos vividos con regalos cuando me titule.

A mi hermana, Gabriela, quién siempre confió en mí desde pequeña y muchas veces me comentó que el límite es el cielo. Por todas las veces que me has recordado lo orgullosa que estás de mí y lo mucho que agradeces tener una hermana como yo, te dedico cada esfuerzo, aprendizaje y triunfo que logre. Gracias por ser el claro ejemplo de que los límites no existen.

A mis amigas/os quienes han sido mi respaldo y se han apoderado de cada una de mis risas y carcajadas. Gracias por las salidas, pijamadas, consejos, conciertos, y vivencias que hemos mantenido en este último tiempo. Ustedes han sido las/os encargadas/os de mantenerme de pie hasta ahora y darle sentido a la vida. Siempre las/os tendré en mi corazón.

A mis compañeros peluditos de bigotes largos, Delfina y Lorenzo, quienes siempre me han esperado en la cama para regalinear luego de cada reunión. Gracias por acompañarme incondicionalmente en aquellas noches frías y oscuras para transformarlas en unas cálidas y alegres llenas de amor.

Y, a mi querida abuela Lala. Aunque no pudiste verme entrar a la universidad, estoy segura de que ahora, desde arriba, me acompañas en el cierre de esta gran investigación. Gracias por estar conmigo en aquellas tardes de infancia, viendo Rojo desde el sillón mientras yo hacía tareas en la mesa. Te extraño profundamente, y espero que el próximo año, junto al tata Talo, me observes desde una nube mientras cumplo el sueño de convertirme en profesional.

Por último, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este proceso de investigación. A las familias que forman parte de la fundación y a mis compañeras de estudio, gracias por su apoyo, colaboración y confianza, que permitieron que este proyecto se hiciera realidad.

Sofía Espinoza Aranda

Esta tesis representa un logro personal y académico, que no habría sido posible sin mi esfuerzo, compromiso y resiliencia. Sin embargo, no podría relatar este proceso sin reconocer que estuvo marcado por momentos de estrés, ansiedad y frustración. No obstante, es reflejo de la fuerza que encontré en las personas y seres que me rodearon con su apoyo y amor.

A mi pareja Bhairén, mi mejor amiga y compañera, gracias por ser mi refugio constante, por recordarme mi valor, motivarme y contenerme durante todo este año que estuvo lleno de cambios y desafíos, resistiendo a todas las adversidades con nuestro amor.

A mi hermana Catita, Flo y Maxi, que les amo muchísimo y tan solo con existir me motivan a ser cada día mejor persona y hermana.

A mis amigas de la universidad Nati, Sandra, Florencia, Valentina y Paula. Gracias por escucharme, animarme, apoyarme y por recordarme que no estaba sola.

Y por último, pero no menos importante, a mis hijes Aurora y Kiwi, por su compañía silenciosa, sus ronroneos y su amor incondicional.

A todes ustedes, gracias por habitar mi caos y por ser la fuerza que me motiva a seguir creciendo y aprendiendo.

Gloria Paz del Carmen Rivas Fuenzalida

En primer lugar, agradezco a mi mamá, que siempre me ha apoyado y ha intentado estar ahí para mí. Gracias por enseñarme que aunque la vida no sea fácil, siempre se puede salir adelante. Me mostraste a través del ejemplo lo importante que es ayudar a los demás, incluso cuando nosotras tengamos poco. Eres quien me enseñó mis principios y quién me recuerda que aunque hayan mil tormentas algún día saldrá el sol. Gracias por quedarte y estar conmigo toda la vida.

Agradezco a mis hermanos, Tito y Maxi, quienes desde su nacimiento han mejorado por completo mi vida y me han entregado las ganas de vivirla, que me han enseñado lo que es verdaderamente amar y preocuparse por alguien más. Es por mi constante intento de mejorar su experiencia de vida que me interesa la niñez, que en cada entrevista que realizo me acuerdo lo importante que es proteger y cuidar la infancia. Siento una labor protectora con cada niña/o que conozco, y eso es gracias a ustedes. Los amo y agradeceré siempre su llegada a mi mundo.

A mis amigas/os, que gracias a ellos no me siento sola y han sido mi refugio en momentos difíciles. Gracias por escucharme, comprenderme y siempre estar ahí. Los momentos con ustedes le dan sentido a mi vida, sea con sus risas y carcajadas o con llanto y contención, es por sus manos que no me caigo y puedo salir adelante. Por ser ustedes los que realmente creen en mí.

Finalmente, agradezco a mi equipo, por transformar un proceso tan difícil a una investigación agradable, amena y de mucho aprendizaje. Gracias por mantenernos unidos y enfocados en ayudar. También quiero agradecer profundamente a todas las personas que participaron en esta investigación, por su disposición y apoyo a cada uno de nosotros, por abrirnos las puertas a un mundo tan abandonado en Chile que es la adopción, me enseñaron que con amor se pueden cambiar vidas. Especialmente agradezco el cierre del grupo focal, donde nos expresaron su admiración por abordar un tema en donde nadie hace nada, es por ustedes y sus palabras que marcó en mi un interés profundo por el área de adopción y reafirmó mi vocación por el Trabajo Social.

Fernanda Antonia Figueroa Cáceres.

Agradecer, es algo que me inculcaron desde mi niñez, el ser agradecido de las cosas que acontecen en la vida por que por alguna razón transcurren. Mi madre Carmen, ha sido un apoyo fundamental, desde mis primeras etapas de vida y actualidad, ha cumplido con ambos roles en sus cuidados, materno y paterno, y lo ha hecho de maravilla, puesto que gracias a ella soy la mujer que soy hoy en día. Gracias mamá por estar ahí en las buenas y sobre todo en las malas, en mis angustias, estrés académico y en mis logros, logros que también han sido méritos tuyos. Agregar también que gracias a ella se formó la conexión con la agrupación "Familias por Adopción" ya que algunas familias pertenecen y son apoderados de su lugar de trabajo, el Colegio San Pedro Nolasco, establecimiento con ímpetu en la inclusión y acompañamiento. A su vez su compañera de trabajo, Daniela Calzia, presidenta de la agrupación, con gran amabilidad y valoración a nuestro trabajo de Seminario, logró culminar nuestra participación y adentrarnos a las realidades que enfrentan las familias adoptivas. Gracias Daniela por aportar un granito de arena en la sociedad Chilena, para que las familias no se sientan en soledad y que estén acompañadas. Eres luz en la penumbra de los prejuicios de la misma sociedad, familias que han sido abandonadas, les das esperanzas. Gracias a las familias que fueron parte de nuestra investigación, por mostrarnos que el amor no tiene fronteras ni limitantes, que en lo blanco y negro, hay matices. Gracias a ustedes mi vocación por el Trabajo Social se vuelve latente y más fuerte.

A mi familia, abuela, primas y padrinos, a pesar de mi distanciamiento en algunas ocasiones, ya sea por la universidad o situaciones que emergen en mi cotidianidad, me comprenden y sé que puedo contar con su apoyo siempre, los amo un montón. A mis animales, que sé que me cuidan desde arriba, mis gatunos Misifus, Zeus y mi perro Aquiles, miro al cielo y a los pájaros, sé que son ustedes y que nos protegen, los extraño cada día.

A mis amistades, Javier, Romina y Ashly, no tengo palabras para describir lo agradecida que estoy con el destino de que ustedes sean mis confidentes y mi mayor apoyo en la universidad, han creído en mí incluso en las veces que no me he podido ni levantar, me dan la fuerza. Son mi lugar seguro y sé que serán unos excelentes profesionales, cuentan conmigo siempre.

Agradezco a mi equipo de trabajo, a pesar de las complicaciones que se atravesaron en el camino, pudimos llegar hasta el final e hicimos un trabajo excelente.

Me agradezco a mi misma, no ha sido un año fácil, pero estoy orgullosa de lo que he logrado hasta ahora. Esto va dedicado a mi niña interna, que creció con inseguridades y creyó que no podía lograrlo,

míranos ahora, pasando al último año de la carrera que siempre quisimos, siendo amada por las personas correctas, hay que pasar lo peor para que pueda llegar lo mejor.

Romina Alinisse Inostroza Barrera

En primer lugar quiero agradecer a todas aquellas personas que estuvieron conmigo en cada momento de este proceso, acompañándome en cada etapa de este recorrido:

A mi mamá, por brindarme su escucha activa cada vez que lo necesité, y esforzarse en hacer lo mejor posible por mí con sus herramientas disponibles. A mi papá, por haberme inculcado los valores indistintos de esta hermosa profesión y por ser siempre una fuente de inspiración, me enorgulleces.

A mi confidente amiga desde la infancia Kiara, gracias por tu apoyo, comprensión y siempre estar a mi lado, motivándome a seguir adelante y dándome ánimos con tus comentarios positivos en virtud de mis capacidades e historia, prometo siempre estar a la altura de tu amistad incondicional.

A mis amigas de universidad, Ashly, Javier y Fernanda, por formar parte de este proceso de esfuerzo y dedicación, sin la confianza y seguridad que deposito en ustedes como compañeras de trabajo, estudio y vida, este logro no hubiese sido posible, les agradezco y agradeceré infinitamente, se han convertido en un pilar fundamental, ustedes significan mucho para mí.

A Nicolás, por tu amor, paciencia, por ser mi apoyo constante y mi refugio en momentos de estrés e incertidumbre, eres testigo de todo este camino y lo conllevó, fuiste y eres mi energía de cada fin de semana de noviazgo, gracias por practicar conmigo cada vez que lo requerí y tener la disposición de ayudarme a convertirme en una mejor profesional.

A mi perrita Aura, no hay palabras para describir lo agradecida que me siento por tu lealtad, inteligencia y mera existencia, me has enseñado tanto, y siempre estaré agradecida por tu llegada que le dio sentido y luz a mi vida.

Quiero agradecer también a todas las personas de la agrupación Familias por Adopción, en especial a las familias que entrevisté y participaron en el grupo focal, quienes generosamente contribuyeron con la realización de este estudio, aportando con su tiempo y experiencias. Les agradezco haber compartido conmigo sus más profundos sentires en cuanto a la mapaternidad en un contexto social complejo y a su vez, fascinante. Este trabajo va dedicado a las niñeces, infancias y adolescencias, sujetos de protección y respeto, por quienes siempre me esmeraré en ser una profesional competente y digna de cumplir con la labor.

Por último, pero el más importante, me agradezco a mí misma, solo tú comprendes lo que te ha costado llegar hasta aquí y en ocasiones ser tu unico motor de fuerza, por ser perseverante a pesar de las

adversidades y dar lo mejor de ti, debiste reparar una infancia y adolescencia rota para estar a la altura de tu carrera y vocación, que sin duda, sus cimientos te mantendrán fuerte.

## CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

### 1. Introducción

La adopción es un proceso humano profundamente arraigado en la sociedad, donde los lazos emocionales entre padres e hijos desempeñan un papel fundamental en la formación de identidades y relaciones saludables. En el contexto chileno, el sistema de adopción ha experimentado una serie de cambios y desafíos a lo largo del tiempo, desde la promulgación de leyes y políticas hasta las percepciones sociales y culturales en torno a la adopción y la familia. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por garantizar un entorno seguro y estable para los niños, niñas y adolescentes (NNA) institucionalizados, persisten interrogantes sobre el impacto que las políticas, prácticas y procedimientos adoptados tienen en la formación del vínculo de apego entre ellos y sus cuidadores. En este sentido, la comprensión de cómo el sistema de adopción influye en el desarrollo del apego se convierte en un tema de gran relevancia, ya que no solo aborda la protección y bienestar de los NNA, sino que también impacta en la estructura misma de la sociedad y su capacidad para brindar un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo de sus miembros más vulnerables.

En este sentido, el presente estudio plantea que existe una ineficiencia del sistema de adopción para promover lazos de apego seguro en familias adoptivas. Acorde a esto, se expone la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo las políticas, prácticas y procedimientos del sistema de adopción impactan en la formación del vínculo de apego de los NNA? Así como en su capacidad para establecer relaciones seguras y estables en el contexto familiar adoptivo. Para ello, se presentan antecedentes contextuales de la adopción, un marco teórico para respaldar la información, donde se abarcan puntos desde la teoría del apego y la teoría ecosistémica. Por otro lado, se propone un marco metodológico a seguir para poder relevar posteriormente los principales resultados del estudio.

## 2. Identificación de la problemática a investigar

La adopción en Chile es un proceso regulado por leyes y normativas que buscan garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de ahora en adelante NNA, en situación de vulnerabilidad. Estos procesos adoptivos pueden ser complejos y se encuentran sujetos a requisitos legales y administrativos estrictos definidos por los entes públicos a cargo de los programas que rigen los procedimientos. Además, requieren de un enfoque integral el cual abarque la observación, la comunicación abierta y el uso de instrumentos de evaluación adecuados, para poder brindar un procedimiento conveniente que sea en pos de una adaptación y, por tanto, apego adecuado. A través de este prisma, según Fundación Chilena de Adopción y Familia (2024) se realizan evaluaciones iniciales respecto a la documentación para identificar si la familia cuenta con los requisitos legales declarados, lo que da paso a la valoración de la adecuación parental, procedimiento que incluye entrevistas, encuestas, evaluaciones psicológicas y sociales, realizadas por duplas psicosociales. Asimismo, estos procesos son expuestos a una constante evaluación para ajustar el apoyo brindado a las necesidades presentadas. Por lo que, al emplear estas estrategias, los expertos pueden reconocer de manera más precisa los retos y requerimientos de los/as involucrados/as permitiéndoles brindar un respaldo más integral y enfocado en el bienestar social.

Si bien es cierto, la Ley 19.620 (1999) sobre Normas sobre adopción de menores, respalda y orienta el funcionamiento de los procesos, su aplicación y efectividad se ha visto permeada y limitada ante los diversos cambios sociales en lo que respecta a la definición de la constitución familiar a medida que pasa el tiempo. Es así como en el año 2013, el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores deciden plantear y promover ante la tramitación legislativa del país el proyecto de ley de reforma a la normativa en un contexto de cuestionamiento al sistema proteccional del territorio, proceso que lleva alrededor de 10 años descansando en el Congreso. Dicho de otro modo, ante los múltiples cambios sociales relacionados a las relaciones y conjunciones familiares que surgen conforme pasan los años es que se comienzan a identificar una serie de vacíos y deficiencias en la ley que imposibilitan el desarrollo de una vida plena, tanto de cuidadores como de niños, niñas y adolescentes, (en adelante NNA).

Ante esto, los procesos de adopción en Chile han presentado diversas dificultades, dejando en vista la calidad que presentan los programas, leyes y políticas públicas en Chile, pues los profesionales involucrados en estos procesos enfrentan desafíos relacionados con la capacitación, apoyo emocional, sensibilización cultural, hacer frente a la complejidad y nula flexibilidad de los procesos legales y administrativos. Por otro lado, los cuidadores deben anteponerse a dificultades relacionadas al acceso de recursos y servicios de apoyo y contención, tales como dispositivos de salud mental, educativos y sociales. Y por último, los NNA pueden enfrentar desafíos emocionales y de adaptación, complejizando los **procesos de apego** los cuales juegan un papel crucial en los procesos adoptivos y es de suma importancia reconocer su importancia, pues según la teoría del apego en la primera infancia los padres moldean la personalidad y los comportamientos futuros de sus hijos/as mediante la interacción y el establecimiento de roles y normas (Bowlby, 1969, como se citó en Losada y Ribeiro, 2015), necesitando un apoyo psicosocial adecuado que les permita sobrellevar sus luchas y facilitar la fase de aclimatación en el nuevo entorno.

### **3. Magnitud de la problemática a nivel internacional, nacional, regional, y/o comunal**

En primer lugar, es importante destacar el cambio de enfoque en la percepción de la niñez que se produjo con la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU en 1989. Este cambio marcó un paso significativo al pasar de ver a los niños y adolescentes como beneficiarios de la caridad a considerarlos como sujetos de protección, reconocidos como sujetos de derechos que merecen respeto y garantía de su cumplimiento.

Aun cuando se destaca la relevancia de este documento para los Estados que firmaron la convención, este no implica un efectivo cumplimiento y respeto de los Derechos de niñas y niños. No obstante, figura como un documento relevante para cambiar la visión que se tenía sobre las y los niños, orientando la visión en torno al resguardo de sus derechos. “Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1990).

Se hace hincapié en algunos de los principios fundamentales mencionados en el Decreto 830 “Promulga Convención sobre los derechos del niño”, entre ellos, la igualdad y no discriminación, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, también sobre el interés superior del niño y el derecho a tener opinión y ser escuchado. Por lo que, la magnitud de la problemática radica en la posible vulneración de los otros derechos de los NNA, en torno a lo detallado en la Convención, desde el fundamento que “para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. Adicionalmente, es importante observar el artículo 29 que plantea:

Los Estados Parte convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

Los Estados Parte se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. (Biblioteca Del Congreso Nacional, 1990, artículo 29)

En relación a lo anterior, se distingue la relevancia de la presente investigación debido a que se encuentran en riesgo los derechos de las y los NNA. Por lo que es necesario visibilizar esta problemática, comprendiendo la importancia de garantizar sus derechos para un correcto desarrollo y bienestar, bien sea, responsabilidad de la familia o tutores, de no ser así, el Estado deberá cumplir con el deber.

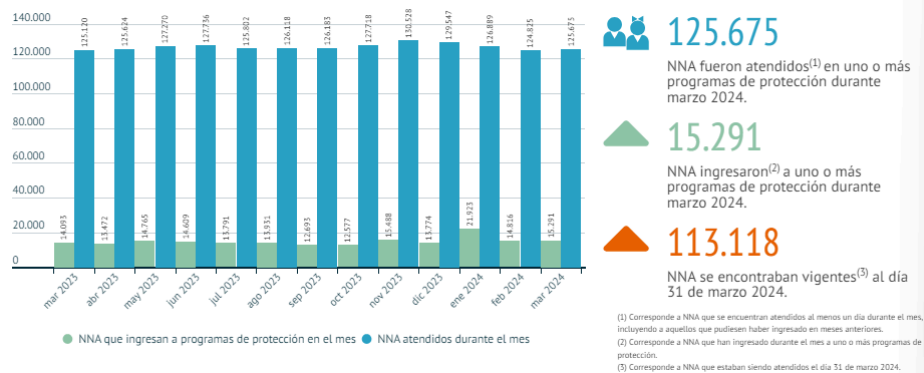
Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus

responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (Pérez Contreras, 2013, p. 138).

En el ámbito internacional, se considera a cada niño o niña, y a su familia como titulares de un derecho a protección, presentándose desde el reconocimiento jurídico por la importancia de la familia. Esto en conjunto a la existencia de UNICEF que actúa en la contribución directamente a mejorar la vida de los niños y niñas de todo el mundo, con el propósito de “reducir la pobreza infantil y brindar a todos los niños una oportunidad justa en la vida.” (Política Social, s.f.). Esta organización ayuda a los países a fortalecer y ampliar los sistemas de protección social que fomenten el bienestar de las y los NNA, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de protección social.

Al mismo tiempo se plantea el deber del Estado Chileno, de cumplir con la garantía y ser responsable de generar condiciones necesarias para asegurar el ejercicio y goce de los derechos de NNA que viven en el país. Es decir, y tal como señala la Defensoría de la Niñez (s.f.) el Estado tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones de promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo que implica no interferir negativamente en el ejercicio, impedir que otras partes interfieran en ello y hacer efectivos los derechos.

A lo largo del país, la protección y promoción de los derechos de NNA es una preocupación importante, que se visibiliza en los programas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, entre otras, que trabajan en el área promoviendo el desarrollo de los derechos. En este sentido, al año 2023, según cifras de la Cuenta Pública Participativa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2023) un total de 121 niños/as inician su causa de susceptibilidad en los Tribunales de Familia del país, mientras que, 131 han sido declarados/as en susceptibilidad de adopción. Asimismo, 112 familias son consideradas como solicitantes idóneos para adoptar. En referencia al Programa PRI (Programa para la Integración en Familia Alternativa), 471 niños/as han sido ingresados para su intervención.



Fuente: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, marzo de 2024.

#### 4. Antecedentes históricos

Históricamente, la adopción ha estado asociada principalmente con motivaciones caritativas, religiosas y económicas. Sus orígenes se remontan aproximadamente al año 1500 a.C en la antigua India, donde el Código de Manu, un texto hinduista, establecía que aquellas personas que no pudieran tener hijos podrían recurrir a la adopción para asegurar la continuidad de su linaje y la transferencia de propiedades. Luego, en la Edad Media y Moderna la mayoría de las adopciones se referían al cristianismo como un acto de caridad y de liberar pecado. A comienzos del siglo XIX, recién se pensaba en considerar el bienestar del niño y la integración familiar, y de forma internacional en el siguiente siglo se establecen los derechos del niño con la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

Ahora bien, la adopción en Chile se remonta a la época colonial, esta era por motivos caritativos y religiosos. Antes de su regulación, Chile desconocía a las niñas como personas con derechos, pero gracias al Congreso Panamericano del Niño se incluyen los sistemas jurídicos de adopción en Latinoamérica, específicamente en Chile se empieza a regular el proceso en 1928 con la primera Ley N° 4.447 sobre protección de menores y, posteriormente, en 1934 se suma la Ley N° 5.343 que presenta la primera legislación chilena sobre la adopción, los requisitos en esos tiempos eran:

Que el adoptante fuese una persona con libre administración de sus bienes y una edad superior a los 40 años y menor de 70 años. Cabe destacar que la incapacidad de la mujer casada no regía para estos efectos, siempre y cuando adoptara en conjunto con su marido. Además, se exigía la falta de descendencia legítima de los adoptantes y el no estar afecto a las prohibiciones de dicha ley. Por otro lado, requería una diferencia mínima de edad entre adoptante y adoptado de 15 años. (Oettinger, 2004, p. 6).

En materia de adopciones a nivel internacional, el período cumbre de forma universal, fue en el siglo XX debido a la Segunda Guerra Mundial, ya que aumentó el porcentaje de niños y niñas huérfanos creando más agencias de adopción internacionales. En Latinoamérica fue en los años sesenta y ochenta, período de intensas dictaduras que fueron causa de miles adopciones irregulares (además del horrible tráfico infantil), en Chile “las estadísticas nacionales disponibles registran que, en pleno período de la dictadura militar y previo advenimiento de los nuevos tratados internacionales, se registraron hasta el año 1999, una cantidad de 1.372 adopciones nacionales (22,2%) y 4.812 internacionales (77,8%)” (Galleguillos, 2015 en Salvo, 2017), esto no quiere decir que esta adopción era de forma óptima y protegía al NNA, al contrario prevalecía el desconocimiento, la desinformación y desapariciones de niños y niñas, lo que dio paso a una red de sustracción de menores en Chile, la cual “en los 70 y los 80, durante la dictadura de Pinochet, entre 8.000 y 20.000 niños y bebés chilenos, provenientes de familias pobres y jóvenes, fueron adoptados de manera irregular por familias de Europa y América del Norte” (Valdez, 2022). Como se menciona, las familias en situación vulnerable, madres adolescentes, primerizas y analfabetas fueron el objetivo de “una política de la dictadura para el control de la pobreza” (Sills, 2023). Mayormente los niños y niñas fueron exiliados a Suecia, esto debido a las extremas derechas que dictaban ambos países y su reconstrucción de relaciones internacionales, además del vínculo entre el Centro de Adopción Sueco y la Casa Nacional del Niño, este último fue uno de los lugares que permitió miles de adopciones ilegales a muchos países europeos, en las cuales el Trabajo Social jugó un papel ‘facilitador’, al igual que otras profesiones que fueron cómplices en los procesos de sustracción, en algunos casos la profesión emitía informes declarando el abandono del bebé o las pocas condiciones de las familias o ejercía ‘adopciones privadas’ a cambio de dinero, un ejemplo de esto fue la trabajadora social Ruth Chia Barrios que entre

los años 1978 y 1995 facilitó 111 sustracciones de niños y niñas con destino a Dinamarca a la agencia de adopción AC Børnehjælp. (Riffo, 2022). Hoy en día se siguen buscando muchos niños y niñas que fueron extraídos de sus familias a través de la violación de los derechos humanos, su derecho a identidad y origen biológico, los reencuentros de familias biológicas siguen sucediendo gracias a agrupaciones como “Hijos y Madre del Silencio” (HMS) que apoya a las víctimas de las adopciones irregulares y el tráfico de niños en Chile, comisiones de investigación y diferentes organizaciones europeas que velan por los derechos del niño.

## 5. Legislación

El presente apartado se erige como un pilar crucial para comprender el entramado legal que rige las dinámicas de adopción en Chile. Se procederá a examinar detenidamente las leyes y normativas pertinentes que ejercen influencia en la formación, funcionamiento y regulación de las familias adoptivas en el presente contexto.

En primer lugar, la Ley 19.620 (1999) dicta normas sobre la adopción de NNA (menores en su escritura original). Dicha ley destaca que la adopción tiene por objeto:

Velar por el interés superior del adoptado, y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen. (Ley 19.620, 1999)

La Ley 21.302 (1999) representa un esfuerzo significativo por garantizar el bienestar y los derechos de los NNA en Chile, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en busca de un hogar a través del proceso de adopción. Uno de los pilares fundamentales de esta ley es el principio del interés superior del NNA, que busca asegurar que todas las decisiones y acciones relacionadas con su cuidado y protección se realicen en función de su beneficio y desarrollo integral. Este principio se complementa con el reconocimiento del derecho a la opinión y consentimiento del NNA, asegurando su

participación activa en los procesos que les afectan, incluida la adopción. Además, la ley establece medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad en el procedimiento de adopción, protegiendo la identidad y el bienestar emocional de los menores involucrados. Considera aspectos sociales, étnicos y psicológicos, y redefine la adopción como un proceso legal y social para establecer relaciones de paternidad sin necesidad de parentesco biológico.

En cuanto al proceso de adopción, la Ley 19.620 (1999) detalla los pasos y requisitos tanto para los potenciales adoptantes como para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el organismo encargado de gestionar los casos de adopción en el país. Se establecen criterios claros para la idoneidad de los adoptantes, incluyendo la edad y estado civil, así como la necesidad de garantizar un entorno familiar estable y seguro para el NNA. Además, la Ley 19.620 (1999) reconoce el importante papel de las familias de acogida en el cuidado temporal de los NNA mientras esperan ser adoptados, proporcionándoles afecto, cuidado y apoyo durante este período de transición. Sin embargo, a pesar de los avances que representa esta ley, también se identifican deficiencias y desafíos en su implementación debido a la temporalidad en la cual esta fue promulgada, encontrándose en un contexto totalmente diferente al cual se enfrentan los NNA hoy por hoy. La Cámara de Diputados (2023) menciona que entre ellos se encuentra la falta de una definición clara del interés superior del NNA, lo que puede llevar a interpretaciones subjetivas y variadas en la aplicación de la ley. Además, la insuficiencia de recursos financieros para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la falta de tribunales especializados pueden contribuir a largos tiempos de espera y retrasos en los procesos de adopción, lo que puede afectar negativamente el bienestar de los NNA. Cabe destacar que el procedimiento de actualización de la ley sigue en el congreso desde 2013.

En este mismo sentido, resulta relevante para el presente estudio la Ley 21.302 (2020) la cual crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. El principal objeto de la creación de este organismo recae en “garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, entendida como el diagnóstico especializado, la restitución de los derechos, la reparación del daño producido y la prevención de nuevas vulneraciones” (Ley 21.302, 2020). En este sentido, se comprende que es la obligación intransferible del Servicio asumir y fortalecer todas las acciones requeridas para garantizar el completo respeto de los derechos de los

niños, niñas y adolescentes, así como para asegurar la efectividad de dichos derechos. También implica priorizar a estos grupos en la formulación y aplicación de políticas públicas, así como en el acceso a servicios sociales especializados que les ayuden a restablecer sus derechos cuando han sido vulnerados.

La Ley 21.302 (2020) establece una serie de principios rectores que guían su actuación, mientras que también hace referencia a otras regulaciones en ciertos casos:

1. Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y de especial protección (Art. 4 inciso primero).
2. Prioriza el interés superior del niño, niña o adolescente, promoviendo la igualdad y evitando la discriminación arbitraria. Además, fomenta la autonomía progresiva, la perspectiva de género, la inclusión, la protección social y la participación efectiva, incluyendo el derecho a ser escuchados, la libertad de expresión e información, así como el derecho de reunión y asociación (Art. 4 inciso tercero).
3. Refuerza el papel protector de la familia y reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una vida familiar. Asimismo, otorga a los padres y/o madres el derecho y deber preferente de educar a sus hijos, y a las familias, representantes legales y personas que los tengan legalmente bajo su cuidado, el derecho a orientar y cuidar a los niños, niñas y adolescentes (Art. 4 inciso cuarto).
4. Fomenta la especialización, colaboración, enfoque sistémico, trabajo interdisciplinario, pertinencia, efectividad y eficiencia, así como la responsabilidad social y el buen trato, especialmente hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias (Art. 4 inciso final).

Es importante relevar para el presente estudio lo que se menciona respecto de la adopción en la presente ley. De acuerdo al Art. 25 de la Ley 21.302 (2020), en su inciso primero, la finalidad de la línea de acción dedicada a la adopción es:

Procurar al niño, niña o adolescente una familia, cualquiera sea su composición, que le brinde afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades vinculares y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen, conforme a la

normativa de adopción vigente, y se establece que dichas acciones consisten en las intervenciones necesarias para los niños, niñas o adolescentes durante la tramitación de los procedimientos previos a la adopción y el de adopción regulados en la normativa vigente, o intervenciones requeridas con posterioridad a éstos y todas aquellas destinadas al apoyo de las familias una vez que se ha constituido la adopción, incluyendo el proceso de búsqueda de orígenes. (Ley 21.302, 2020)

La intención de la Ley 21.302 (2020) va más allá de simplemente reforzar las estructuras existentes de protección para la niñez y adolescencia. Lo que realmente busca es una transformación profunda en la forma en que la sociedad y el Estado abordan las necesidades y derechos de esta población vulnerable. Esto implica un cambio fundamental en la mentalidad y enfoque hacia los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, pasando de un modelo reactivo a uno proactivo y preventivo. En lugar de simplemente responder a situaciones de crisis o emergencia, la ley busca implementar estrategias y políticas que aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad, promoviendo así un desarrollo integral desde una edad temprana. Esto implica no solo proporcionar servicios especializados cuando sea necesario, sino también invertir en programas de educación, salud, apoyo familiar y comunitario que fortalezcan los entornos en los que crecen los niños y adolescentes, reduciendo así el riesgo de vulneración de sus derechos. En última instancia, esta transformación busca crear una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todos los niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades de desarrollo y realización personal, independientemente de su situación socioeconómica o de otro tipo.

Finalmente, se encuentra relevante para el presente estudio la Ley 21.430 (2022) sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia tiene como objeto asegurar que los niños, niñas y adolescentes gocen plenamente de sus derechos fundamentales según lo establecido en la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, otros tratados internacionales ratificados por Chile y las leyes nacionales, garantizando su protección integral y el ejercicio efectivo de estos derechos. Desde esta ley emana la creación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, dicho sistema abarca un conjunto de

políticas, instituciones y reglas diseñadas para salvaguardar y fomentar el crecimiento integral de los NNA, utilizando todos los recursos estatales disponibles para ello. En este sentido, las institucionalidades que integran el sistema para el cometido de la Ley 21.430 (2022), tales como: Tribunales de Justicia, el Congreso Nacional, los órganos de la Administración del Estado, la Defensoría de los Derechos de la Niñez, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez, la Subsecretaría de la Niñez, la Defensoría de los Derechos de la Niñez, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, las Oficinas Locales de la Niñez, el Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez y el Consejo Consultivo Nacional de Niños.

En síntesis, la Ley 21.430 (2022) sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia es un hito significativo en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Reconociendo a los niños y adolescentes como sujetos de derechos, establece un enfoque integral que garantiza su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social. La ley prohíbe cualquier forma de castigo físico o trato humillante, promueve la participación activa de los niños en decisiones que les afecten y establece un sistema integrado de protección, que incluye atención especializada, prevención de riesgos y coordinación intersectorial. Además, la Ley 21.430 (2022) enfatiza la responsabilidad del Estado en destinar recursos para cumplir con estos objetivos y establece un sistema de justicia especializado adaptado a las necesidades de la niñez y adolescencia.

## **6. Política pública**

Entendiendo que “una política pública es una directriz elaborada para hacer frente a un problema público” (Monasterio, 2020, p. 5) es primeramente importante destacar que, la adopción al ser interés principal del presente estudio posee una línea programática determinada por una política pública que regula nacionalmente a la niñez y la adolescencia.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se plantea la creación de una mesa intersectorial de trabajo para proporcionar una respuesta estatal a las adopciones forzadas o irregulares de NNA en Chile. Esta instancia surge por iniciativa del Presidente de la República Gabriel Boric (2024), con el fin de aportar al programa Búsqueda de Orígenes, y a la reunificación familiar. Esta nueva perspectiva

promueve canales de comunicación entre instituciones públicas, internacionales y de sociedad civil. En esta línea, el rol del Ministerio de Justicia y el Poder Judicial, se centra en asegurar que el proceso de adopción se lleve a cabo de manera transparente y en el mejor interés del niño o niña. Según la Ley de adopción 19.620 (1999), en el Artículo 8, refiere que mediante una resolución judicial del tribunal competente se examina la susceptibilidad de adopción.

Por otro lado, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 fue desarrollada bajo la presidencia de Michelle Bachelet, hito que marca la base de la creación de nuevas políticas públicas dirigidas exclusivamente a la protección de los NNA.

Un desafío importante que destacó el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2015) en la Política Nacional 2015-2025 es la persistencia de patrones culturales que normalizan la violencia hacia la niñez y adolescencia. La violencia en el hogar, en las escuelas y en la sociedad en general sigue siendo un problema grave, con altas prevalencias de violencia física, psicológica y sexual. El trabajo infantil también es una forma de violencia que afecta a miles de niños y adolescentes en el país.

En este sentido, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2015) se fundamenta en enfoques de derechos, desarrollo humano, curso de vida, intercultural y de género.

Las principales líneas estratégicas desde la política pública, según lo propuesto por la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 creada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2015) dice que se debe considerar procesos de gestión administrativa para asegurar el adecuado desarrollo del Sistema, abarcando la instalación de nuevos organismos, la definición de funciones, el establecimiento de estándares de ejecución y una agenda administrativa a corto, mediano y largo plazo. Además, se busca contar con recursos humanos adecuados en todos los niveles del sistema mediante la especialización de profesionales y técnicos, el aprovechamiento eficiente de los recursos y la generación de condiciones laborales propicias. Asimismo, se fortalece la oferta pública y privada en materia de niñez y adolescencia, aumentando progresivamente la cobertura, aplicando el Enfoque de Derechos en la prestación de servicios y promoviendo estándares de calidad (desde aquí surge la importancia del cambio de SENAME a Mejor Niñez y posteriormente, Servicio de Protección). Por otro lado, se establece la existencia de herramientas efectivas de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad de la

Política, incluyendo el diseño de sistemas para monitorear estándares de calidad, la situación de la niñez y adolescencia a nivel nacional, regional y local, el cumplimiento de normas nacionales e internacionales, y la implementación de evaluaciones y estudios para realizar ajustes necesarios al Sistema. De acuerdo a las líneas programáticas de la Política se creó el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, que abarcó políticas, instituciones y normas destinadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Este sistema se caracterizó por su universalidad, comprehensividad, intersectorialidad, pertinencia territorial y progresividad. Dicho sistema posteriormente mutó a lo que hoy en día se conoce como Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Ahora bien, en el sentido de la adopción la política Nacional de Niñez y Adolescencia no está exenta, pues trasciende inherentemente a los derechos de NNA adoptados como también a sus familias adoptantes. En este sentido, las principales políticas públicas que emanan desde el ámbito de la adopción tienen relación principalmente con la creación de organismos y programas de apoyo a la adopción y todo lo que conlleva al proceso de adopción. Aquí es donde emerge la importancia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El principal objetivo del Ministerio es “el diseño, implementación y coordinación de políticas, planes y programas destinados a brindar protección social a aquellas personas o grupos y familias que, sin ser vulnerables, pueden verse enfrentados a contingencias, que podrían conducirlos a una situación de vulnerabilidad” (Ley 21.150, 2019). Desde este ministerio, se potencia la creación del Servicio de Protección como principal gestor y protector de NNA en los procesos de adopción. El Servicio es el organismo estatal encargado de coordinar y ejecutar las políticas públicas relacionadas con la niñez y adolescencia en situación vulnerable en Chile, incluyendo los procesos de adopción. Las principales políticas que emanan de este organismo son para la construcción de programas de apoyo a la adopción tal como el “Programa de Adopción” que “busca asegurar la filiación de niños(as) abandonados o sin una familia hábil, que ingresan a la Red o que son dados en adopción a un nuevo grupo familiar, donde sus derechos no sean vulnerados” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f). Cabe destacar que en la actualidad se han creado políticas en dirección al mejoramiento del programa como tal, para agilizar los procesos de adopción y garantizar el bienestar de los niños y niñas bajo su cuidado. Las líneas de acción incorporan también “servicios de apoyo psicológico y social tanto a los niños y niñas que están en proceso de adopción como a las familias

adoptivas, con el fin de facilitar la integración y el desarrollo saludable de los NNA” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f).

## 7. Oferta pública (programas)

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, compone cinco líneas de acción derivadas del traspaso del Servicio Nacional de Menores: Diagnóstico clínico especializado, seguimiento de casos y pericia; Intervenciones ambulatorias de reparación; Cuidado alternativo; Fortalecimiento y vinculación; y Adopción (Programas - Servicio Nacional De Protección Especializada a La Niñez y Adolescencia. Gobierno De Chile, s.f.).

La primera línea de acción llega a reemplazar el rol de los DAM (Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio), quienes realizaban distintas indagaciones e investigaciones en cuanto al nivel y diagnóstico psicosocial de vulneración de derechos de los NNA, para de esta manera, ponerlo a disposición del Tribunal de Familia y determinar las acciones coherentes. Pues así, esta nueva mirada de Diagnóstico Clínico Especializado se asegura de que todos/as los NNA cuenten con un plan de intervención individual, y un diagnóstico que se realiza únicamente una vez, procurando evitar la revictimización del trauma y situaciones complejas, siendo así, el punto de entrada al Servicio y sus redes protectoras. Dentro de la misma línea, el programa de Pericia se encarga de elaborar informes bajo criterios profesionales y que sean objetivos, es decir, con evidencia consistente para aportar en las decisiones de los tribunales y autoridades competentes.

En segundo lugar, la línea de fortalecimiento y vinculación según sitio web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (s.f) se dispone de 3 programas en específico: **Prevención Focalizada**, dedicada a complementar las intervenciones ambulatorias de reparación y el fortalecimiento de las redes de apoyo del NNA, **Fortalecimiento y revinculación**, el que interviene en NNA que viven en residencias, acompañando a las familias en mejorar sus estilos de crianza y habilidades parentales y, **Vida independiente**, el cual consta de un acompañamiento para adolescentes institucionalizados a modo de entregar las herramientas para la vida adulta. Es importante mencionar que, la oferta de programas del Servicio Nacional de Menores tales como: Programa Prevención Focalizada (PPF), Programa para Discapacidad (PAD), Programa Reinserción Educativa (PDE) y Consumo

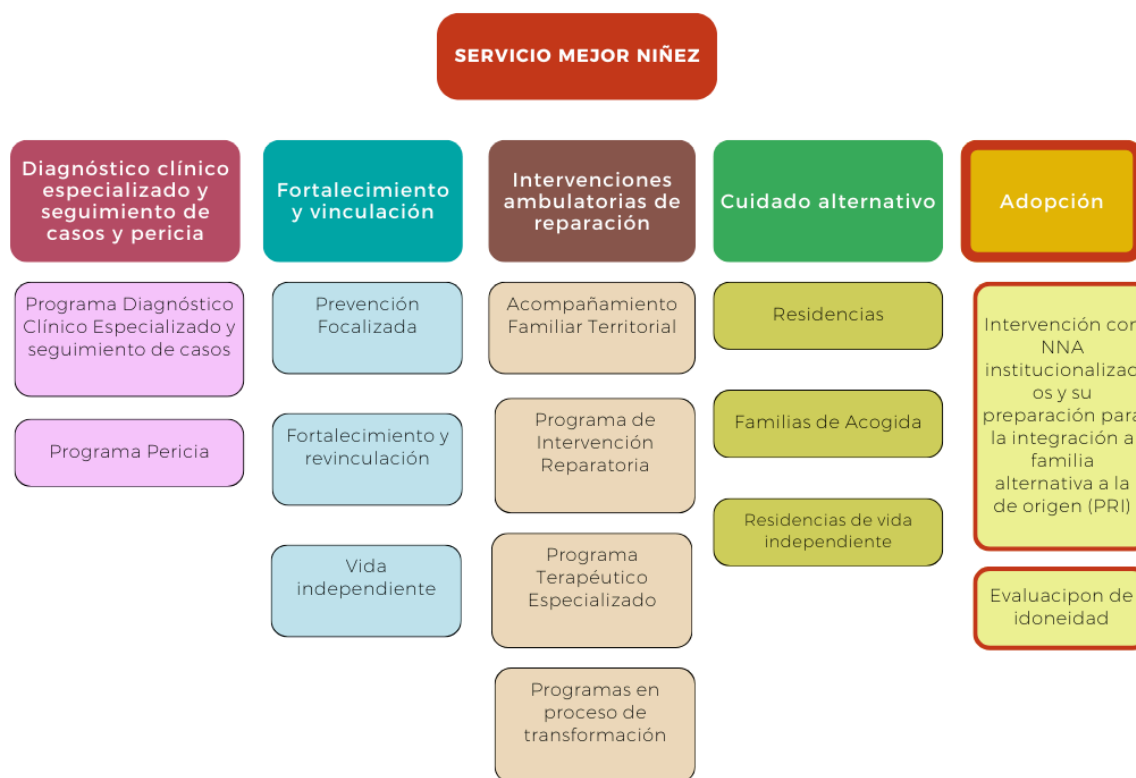
de Drogas (PDC), Programa Reparación de Maltrato (PRM), Programa para Agresores Sexuales (PAS), Programa para NNA en Calle (PEC), Programa Explotación Sexual (PEE), Programa Intervención Especializada (PIE). “El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra en un proceso de transformación, ya que existe un plazo de 5 años para cambiar completamente todos los programas heredados del antiguo sistema.” (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, s.f). No obstante, dichos programas mantienen su funcionamiento con normalidad hasta que sean reemplazados de manera estable

En tercer lugar, la línea de acción de intervenciones ambulatorias, en palabras del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (s.f) considera la reparación de daño en vulneraciones de derechos graves, que sigan bajo el cuidado personal de sus padres y cuidadores/as. Para cumplir esta labor, destinan los siguientes programas: **Programa de Acompañamiento Territorial Familiar**, el que busca fortalecer y desarrollar habilidades parentales que permitan interrumpir vulneraciones de derechos, y además se completa con el PPF, **Programa de Intervención Reparatoria**, que consta de un proceso terapéutico, que se complementa con el PPF, que tiene por objetivo reparar el daño causado por la vulneración, entregando herramientas de afrontamiento, **Programa Terapéutico Especializado**, el cual busca interrumpir vulneraciones a NNA a través de terapias en trauma relacional, se complementa con PPF y, Programas en proceso de transformación, que son aquellos programas de la oferta programática antigua que continúan operando, mientras se implementan las nuevas intervenciones. Por último, el 60% del total de las prestaciones y atenciones brindadas por el servicio, se posicionan en esta línea, siendo la más frecuente.

En cuarto lugar, la línea de cuidados alternativos en las orientaciones del sitio web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (s.f) es una medida de protección derivada del tribunal de familia en casos graves y consecutivos de vulneraciones de derechos. En este punto se encuentran las Residencias, entendidas como un hogar familiar con grupos de NNA que deben interrumpir su estancia con los padres o cuidadores/as. Así como también, se ubican las Familias de Acogida, quienes cumplen el rol de hogar transitorio del NNA proporcionando un espacio de contención seguro. El Servicio de Protección clarifica su priorización a las Familias de Acogida por sobre las Residencias.

Por último, la línea de acción de adopción bajo las directrices del sitio web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (s.f) se distingue de las demás al buscar el desarrollo del NNA en una familia que le asegure afecto y cuidado que no fue o puede ser brindado por su familia de origen, de manera permanente. El único programa disponible en la línea de adopción es el PRI (Programa de Intervención con niños/as institucionalizados y su preparación para la Integración a Familia Alternativa a la de Origen), acompañamiento que comienza cuando el NNA es declarado como susceptible de adopción y permanece aún en Residencias o Familias de Acogida, afines de favorecer la vinculación les permita la integración básica con la nueva familia.

A modo de síntesis, la siguiente figura recopila en detalle la oferta programática:



Fuente: Elaboración propia a partir de información Mejor Niñez “Programas Mejor Niñez”, marzo 2024.

En estricto rigor, la presente investigación tendrá su foco en la línea de adopción, y conforme a las normas descritas en la Ley 21.302 (2020), sobre la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y que Modifica las Normas Legales, las unidades de adopción deben cumplir actividades de:

- Apoyo y orientación a la familia de origen.
- Evaluación técnica de los solicitantes de adopción.
- Recepción y cuidado del NNA.
- Acompañamiento y transición positiva de los NNA tras haber sido declarados susceptibles de adopción.
- Preparación como familia adoptiva.
- Búsqueda de familia de origen para mayores de 18 años.

## **8. Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes ligadas a la adopción**

### **a. Desafíos y necesidades psicosociales de cuidadores y NNA en procesos de adopción.**

Los desafíos y necesidades psicosociales de los cuidadores pueden ser, en su mayoría, diversos y complejos. Algunos desafíos psicosociales de las y los cuidadores se presentan por estrés y sobrecarga emocional, que genera un impacto en su salud mental. Por otro lado, los NNA en su transición por la adopción, necesitan y requieren de un bienestar en su calidad de vida, en un entorno seguro y estable.

Entre los puntos necesarios para avanzar en la modernización y perfeccionamiento de la legislación en materia de adopción, se enumeran las siguientes: perfeccionar la regulación de la entrega voluntaria del hijo/a en adopción, limitando esta opción únicamente a los padres biológicos. Asimismo, establecer legalmente la concesión de subsidios estatales en casos de adopción de niños y niñas con necesidades especiales. Otro aspecto importante que considerar es la modificación del orden de prelación de los postulantes de adopción, ya que actualmente en Chile, se da prioridad a los matrimonios seguidos de los postulantes internacionales, solteros, viudos, entre otros.

Las necesidades psicosociales de las y los cuidadores son fundamentales para garantizar el bienestar tanto de ellos como de los niños, niñas y adolescentes en adopción, por medio de un sistema de apoyo emocional sólido, que puede provenir de grupos de apoyo o profesionales destacados en materia de salud mental. Es importante que las y los cuidadores tengan un acceso a recursos y servicios en su proceso de adopción, que les ayuden a enfrentar los desafíos específicos o demandas que se presenten en el cuidado del NNA, como servicios de salud, educación, servicios sociales, entre otros. “El tiempo apremia, y los niños no pueden esperar las decisiones tardías y burocráticas de los adultos. Los niños necesitan respuestas efectivas, éticas y oportunas, anhelan vivir en el seno de una familia estable y definitiva lo antes posible”. (Morales, 2024)

**b. Déficit en Evaluación y seguimiento de programas de adopción**

En el proceso de evaluación para la adopción, se evalúan las distintas competencias parentales mediante un procedimiento psicosocial. Este proceso es realizado y conformado por una dupla psicosocial de trabajadores sociales y psicólogos. Los trabajadores sociales llevan a cabo visitas domiciliarias, con el objetivo de recopilar información para elaborar informes sociales. Por otro lado, los psicólogos evalúan el grado de salud mental de los padres mediante pruebas psicológicas, así como su capacidad de establecer un vínculo con el niño/a o adolescente adoptado, y el nivel de resiliencia, entendiendo la resiliencia como la capacidad para adaptarse en situaciones adversas. Las duplas psicosociales pueden derivar a las parejas adoptivas a terapia de parejas si no cumplen con las herramientas parentales o requisitos para adoptar a un niño, niña o adolescente.

Aunque el proceso de adopción implica una evaluación en las competencias parentales y del entorno en el que crecerá el niño/a o adolescente, no existe un seguimiento posterior en el proceso de adopción. Los padres, al ser declarados idóneos en el proceso adoptivo, pueden pasar meses o incluso años de no recibir noticias o ser seleccionados como familia adoptiva. Cuando finalmente se configura el encuentro con el NNA, se le dirige a un taller de encuentro post adoptivo para evaluar su situación actual. En caso de que la situación sea desfavorable y genere tensiones en el ambiente familiar, se deriva al Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI).

Por lo tanto, hay un presente déficit en la evaluación y seguimiento de adopción, más bien son pocos los recursos u intervenciones a utilizar, siendo la evaluación diagnóstica solicitada por la dupla, y el taller de encuentro posterior a la adopción. La falta de seguimiento de esta puede provocar en las familias, un sentimiento ambivalente y dificultades emocionales si no se realiza un seguimiento continuo de su progreso, para saber si el niño/a o adolescente ha podido salir de su zona de confort y ha establecido, en cierto nivel, un vínculo afectivo y relacional con sus cuidadores. Del mismo modo, las familias adoptivas pueden enfrentar desafíos en la crianza y pueden requerir un apoyo adicional para satisfacer las necesidades de los NNA y mantener una dinámica familiar saludable y respetuosa.

### **c. Problemas en dinámicas familiares**

Las dinámicas familiares, entendidas como la interacción o relación en un grupo familiar, pueden ser variadas y difieren de la otra. Estas interacciones se componen por dinámicas; autoritarias, permisivas, democráticas, disfuncionales, monoparentales, autoritativas, entre otras. Aquellas dinámicas pueden influir directamente en el crecimiento y desarrollo del NNA, en cuanto a su vínculo y apego hacia sus cuidadores. Persano (2020) menciona que, la figura de apego surge cuando la persona que está disponible para satisfacer las necesidades del niño implica estar la mayor parte del tiempo presente para que se desarrolle un vínculo, disponibilidad emocional y que tenga respuestas empáticas para con el niño/a o adolescente.

Aquellas relaciones familiares están ligadas con el apego, ya que se estudia cómo estos vínculos tempranos entre los cuidadores y los NNA influyen en el desarrollo emocional y social en el transcurso de sus vidas, como consecuencia, esto puede afectar directamente con las dinámicas familiares. Por ejemplo, en familias donde los padres son receptivos y empáticos a las necesidades del NNA, es más probable que se desarrolle un apego seguro.

Por lo tanto, los estilos de crianza y dinámicas familiares pueden ser reflejados por los modelos de apego desarrollados en la infancia, esto puede afectar en cuanto al manejo y resolución de conflictos en el núcleo familiar. Estos conflictos pueden generar factores de riesgo, los que serán mencionados en el punto e.

#### d. Nueva dinámica de acogimiento familiar y adopción

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, instaura una nueva unidad del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia: la Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento. Encargada de evaluar y acompañar a las personas que desean adoptar o ser familias de acogida. Su ministra, Javiera Toro, anunció importantes cambios en el sistema de adopción en Chile, que incluye tiempos de cuidado más acotados (de 3 a 4 meses), procesos estandarizados y proceso de postulación gratuita.

Un cambio de paradigma que busca priorizar el derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes, ayudando en su desarrollo emocional y cognitivo. La directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz, destaca que, con estos cambios, se busca priorizar el cuidado familiar y evitar la institucionalización en centros residenciales, como una primera opción de cuidado. Uno de los principales cambios será la **unificación de procesos**; se crea la nueva Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, un equipo de funcionarios que estarán a cargo de evaluar acompañar y monitorear tanto el proceso de adopción como para ser familia de acogida. Anteriormente los procesos de adopción y acogimiento eran acompañados por distintos equipos. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023).

#### e. Factores de riesgo

De los factores de riesgo que suelen presentarse en familias en adopción, desde la demanda, pueden destacarse; la idealización de esta, la desvalorización del origen del NNA, e incluso maniobras ilegales. Durante el proceso de adopción y el establecimiento del vínculo con el NNA, se evalúa si se genera un lazo afectivo. Uno de los riesgos más significativos es la expectativa de una rápida vinculación emocional, lo que puede llevar a descuidar el trabajo continuo necesario post-adopción. Además, la falta de comprensión o tolerancia hacia los comportamientos del NNA, posiblemente derivados de experiencias traumáticas, puede poner a prueba la capacidad de las y los cuidadores para brindar apoyo incondicional y enfrentar desafíos emocionales.

Según Eiguer (2017), la integración de un nuevo miembro a la familia se percibe como un micro trauma que va procesando paulatinamente. Este proceso se fortalece mediante la convivencia y el deseo mutuo de cuidado y conexión que establecen los vínculos y roles familiares, beneficiando a construir una narrativa de experiencias compartidas.

**f. Impacto en el bienestar emocional y psicológico de los niños/as**

La experiencia de ser familia adoptiva puede tener un impacto significativo en el bienestar emocional y psicológico de los NNA. Principalmente, desde el aspecto en torno a su propia identidad y pertenencia, pueden surgir sentimientos de abandono o confusión de no pertenecer a su nueva familia o entorno, lo que puede afectar directamente en su autoestima y sentido de identidad. En el sentido de adaptación, los padres adoptivos deberían de estar preparados para afrontar las adversidades que se presenten en su proceso de acogimiento y acompañamiento del niño, niña o adolescente.

El proceso de adopción en sí mismo, puede ser estresante para el NNA, ya que implica un cambio importante en el desarrollo de su vida, también la edad en la cual se produce la adopción puede influir en cómo el niño/a o adolescente percibe y procesa estos cambios. Con un sustento estable de acompañamiento, apoyo familiar y profesional, el NNA podrá satisfacer sus necesidades y cuidados, en un ambiente seguro y de confianza.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

En este capítulo se exponen las bases para la realización del presente proyecto investigativo sobre el rol del sistema de adopción en el desarrollo del apego en niños, niñas y adolescentes, proporcionando el planteamiento del problema y su debida justificación, delineando de manera precisa y concisa la información, con el objetivo de situar el foco de estudio y su relevancia en la actualidad, por tanto, se realiza la contextualización del fenómeno de estudio, proporcionando un proceso de análisis acerca del contexto en el cual se desarrolla la problemática. Finalizando con los marcos referenciales, conceptuales y teóricos que sustentan la problemática de la presente investigación, gracias a la revisión de escritos de teorías y enfoques que guiarán el análisis e interpretación de datos.

## 1. Resumen de la investigación

El presente estudio aborda el impacto de las políticas, prácticas y procedimientos del sistema de adopción en la formación del vínculo de apego de niños y adolescentes institucionalizados en Chile, a través de las familias pertenecientes a la agrupación “Familias por Adopción” en el período 2024. Con el inicio del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en octubre de 2021, se marca un hito relevante en la atención a esta población, especialmente en áreas de protección y adopción. A partir de datos proporcionados por el servicio, se constata la existencia de 4,871 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en programas de cuidado alternativo residencial, evidenciando la necesidad de comprender y abordar adecuadamente el fenómeno del apego en este contexto.

El enfoque metodológico utilizado es cualitativo, exploratorio y narrativo, empleando la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de datos. La investigación se enmarca en la teoría del apego, considerando que este vínculo afectivo fundamental es crucial para el desarrollo emocional y social de los NNA. La pregunta central que guía este estudio es: ¿Cómo las políticas, prácticas y procedimientos del sistema de adopción impactan en la formación del vínculo de apego de los NNA?

A través del análisis de las narrativas proporcionadas por los/as cuidadores y padres adoptivos involucrados en el proceso de adopción, se busca comprender las experiencias y percepciones respecto al apego y su relación con las políticas y prácticas adoptadas por el sistema.

**Palabras Claves:** Sistema de Adopción, Familias adoptivas, NNA, Apego.

## ABSTRACT

The present study addresses the impact of the policies, practices, and procedures of the adoption system on the formation of the attachment bond of institutionalized children and adolescents in Chile. With the start of the National Specialized Protection Service for Children and Adolescents in October 2021, a relevant milestone is marked in the care of this population, especially in areas of protection and adoption. Based on data provided by the service, the existence of 4,871 Children and Adolescents in alternative residential care programs is confirmed, evidencing the need to understand and adequately address the phenomenon of attachment in this context.

The methodological approach used is qualitative, exploratory, and narrative, using the semi-structured interview as the main data collection technique. The research is framed in the theory of attachment, considering that this fundamental emotional bond is crucial for the emotional and social development of children and adolescents. The central question that guides this study is: How do the policies, practices and procedures of the adoption system impact the formation of the attachment bond of children and adolescents?

Through the analysis of the narratives provided by caregivers and adoptive parents involved in the adoption process, this study is set to understand the experiences and perceptions regarding attachment and its relationship with the policies and practices adopted by the system.

**Keywords:** Adoption System, Adoptive Families, Children and Adolescents, Attachment.

## 2. Planteamiento del problema

Como se mencionó anteriormente, las sociedades se encuentran en una continua evolución, dada principalmente por avances tecnológicos, demográficos, normas culturales, perspectivas ideológicas, entre otros factores. Así, las instituciones se ajustan y desarrollan para hacer frente a nuevos desafíos y aprovechar oportunidades emergentes, otorgando un carácter inherente a los conceptos de cambio y temporalidad.

Esta naturaleza dinámica de las sociedades ha permitido que en Chile surja el cuestionamiento a diversas nociones y hechos. En el caso de esta investigación, se puede evidenciar esta abstracción en dos áreas: el estancamiento de legislaciones existentes que orientan el funcionamiento del país respecto a los procesos de adopción y; las dinámicas familiares y la teoría ecosistémica cómo factores claves en la formación del apego en familias adoptivas.

Tanto las legislaciones como normativas establecen los procedimientos, requisitos y derechos de quienes adoptan y aquellos siendo adoptados/as, por lo que enfrentarse a ordenanzas que no han atravesado procesos de actualización puede limitar el funcionamiento y la efectividad de los procesos influyendo desfavorablemente a las familias, compuestas por adultos responsables y NNA. Los profesionales trabajando en rigor de los reglamentos, se enfrentan a necesidades que no son abarcadas en estos, dando paso al cuestionamiento de las disposiciones legítimas brindadas por parte del Estado en materia de adopción. Como muestra de esto, se expone el caso de la tramitación legítima de la Ley 19.620, reforma que surge ante los múltiples cambios sociales con respecto a la constitución de la familia y los vacíos y deficiencias que la ley presenta con el paso del tiempo, y lleva en pausa hace años. Este proyecto de ley ha estado en una discusión parlamentaria desde hace más de 10 años, y ha buscado el mejoramiento de ejes como la revinculación familiar, regularización de la adopción abierta, el conocimiento de orígenes de los individuos, entre otros objetivos.

Por lo que, los/as cuidadores/as no pueden recibir el apoyo necesario debido a las garantías prestadas en los estatutos nacionales y, además, se ven expuestos ante la desinformación y prejuicios que presenta la sociedad respecto a la adopción conduciendo a una invisibilización de este asunto, lo que dificulta los procesos de debate anteriormente mencionados:

El origen del tabú de la adopción se explica, según la percepción de los padres/madres adoptivas, por el alto nivel de ignorancia y desconocimiento que existe sobre la adopción en general, sobre los distintos actores involucrados en el proceso y sobre los cambios que sistemáticamente han venido ocurriendo en los últimos años respecto del proceso adoptivo y de las circunstancias en que éste se desarrolla. Dicha ignorancia genera consecuencias negativas para los padres/madres adoptivas, quienes se sienten bajo un escrutinio social permanente, siendo objeto de preguntas y situaciones incómodas, las cuales se producen incluso en presencia de sus hijos/as. (Acosta et al, 2017, p. 16).

A causa de esto, tanto los adultos responsables como los NNA involucrados en los procesos de adopción son aquellos que sufren las repercusiones de todas las falencias estructurales, intelectuales y administrativas, de manera que su estado físico y psicológico-emocional se ve afectado. En este sentido, una de las mayores problemáticas a la que nos enfrentamos es la incidencia del proceso de adopción en el desarrollo del apego, pues desde un enfoque actual el apego nos permite garantizar que el NNA cuente con un vínculo seguro y constante con un cuidador que proporcione las bases mediante un determinado familiar para un crecimiento mental y cognitivo saludable que perdure hasta la edad adulta. Este apego sólido brinda al niño/a la estabilidad emocional necesaria para explorar el mundo y desarrollar relaciones positivas.

A partir de esto, es crucial considerar las dinámicas familiares, las cuales implican interacciones reguladas por normas, roles y jerarquías, facilitando la comunicación, afectividad y autoridad en la vida cotidiana; y la teoría ecosistémica, la cual destaca que estas dinámicas son cruciales para el desarrollo socioemocional de cada niño, niña o adolescente (NNA), ya que cada integrante de la familia impacta y

es impactado por su entorno. En esencia, el amor y el apoyo consistentes son poderosos impulsores para un desarrollo integral a lo largo de la vida (Moneta, 2003).

Conocer la incidencia del proceso de adopción en el desarrollo del apego entre adultos responsables y NNA es de suma importancia por múltiples factores. En primera instancia, identificar y comprender la labor del Estado y la estructura, así como también las necesidades de todos/as individuos/as involucrados/as, permite optimizar la planificación y ejecución de dicho procedimiento, y a su vez contribuir en la eficacia y operatividad de la colocación de NNA en entornos familiares adecuados, los cuales contribuyan al desarrollo del apego oportuno. Además, reconocer las dinámicas familiares y los desafíos emocionales a los que se enfrentan las infancias, dispuestos por la teoría ecosistémica, asegura el poder brindar un apoyo idóneo para la promoción del bienestar psicosocial y una oportuna adaptación al nuevo ambiente.

A partir de estos cuestionamientos es que surge la siguiente interrogante: ¿Cómo incide el proceso de adopción y las dinámicas familiares a los adultos responsables de la Agrupación “Familias Por Adopción” en la formación del vínculo del apego con respecto a los niños, niñas y adolescentes adoptados?

### **3. Justificación de la investigación**

Es de absoluta relevancia examinar el sistema de adopción para garantizar el bienestar de los NNA. Sin embargo, se destaca una falta de atención hacia estos grupos en la política pública, especialmente aquellos más vulnerables como NNA bajo cuidado estatal. Este fenómeno se traduce en un acceso limitado o deficiente a los servicios pertinentes. Es fundamental abordar esta problemática para comprender cómo afecta el apego en los procesos de adopción y, por ende, en la vida diaria y futura de los individuos implicados.

En relación a esto, el Plan 2015-2025 de la Política Nacional de la Niñez en Chile tiene como objetivo abordar de manera integral todas las situaciones que enfrentan los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Sin embargo, ¿se está cumpliendo este objetivo? Según el análisis realizado en el presente documento, la

respuesta es negativa. Se identifican diversas razones y deficiencias en el sistema de adopción chileno que se detallan a continuación.

Primeramente, la ley actual tiene varias falencias, una de ellas es el marco legal, el cual no está centrado en el NNA, sino está pensada en el adulto posible a adoptar, un ejemplo de esto es la posibilidad de requisitos que tienen los postulantes a adopción, pues ellos cuentan con la capacidad de condicionar al niño o niña en base a sus “preferencias”, en cambio el NNA no tiene poder de decisión respecto de su nueva familia, demorando y complejizando el proceso de adaptación:

Las principales trabas del sistema de adopción en Chile son los requisitos que imponen quienes desean adoptar, lo que complejiza el trabajo de los funcionarios de las entidades pertinentes, influye directamente en el tiempo que toma completar el proceso y vulnera el derecho de los niños a formar una familia. (Rivera, 2016, p. 7).

En segundo lugar, se visualiza el congelamiento de la Ley 19.620, la cual regula la adopción desde el año 1999, es decir, Chile lleva más de 25 años con la misma ley. Recién el presente año 2024 se reactiva el proyecto de ley en la discusión parlamentaria, proyecto que ha estado en el Congreso desde el año 2013, más de 10 años esperando por un avance del sistema. La propuesta busca la revinculación familiar, el conocimiento de los orígenes de toda persona, la eliminación del orden de prelación, la regulación de la adopción abierta, la incorporación al Sistemas de Garantías, una protección, entre otros. Estas materias se ven en espera desde hace más de una década, afectando directamente en el desarrollo de los NNA.

Otro ejemplo de la falencia del Estado en materia de niñez es la nueva dinámica de acogimiento familiar y adopción en Chile. Como se explicó con anterioridad, dentro de esta existe la unificación de procesos, el cual, en palabras coloquiales, desestabiliza al NNA y a la familia adoptiva, ya que da el paso a una confusión y desequilibrio en la adopción definitiva, pues al no estar el NNA en un lugar estable perjudica el desarrollo de un sentimiento de seguridad por parte de este y que no desarrolle una adaptación social óptima ni un apego seguro. Esto se puede evidenciar en:

Datos a mayo 2020, según consulta directa a los programas PRI, indican que del total de NNA que actualmente atienden, un 13% presenta Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad, un 79% trastornos de apego, especialmente de tipo ansioso (47%) y evitativo (26%). Un 41% del total de los niños, presenta un patrón de conductas externalizantes y 42% trauma complejo del desarrollo. A su vez, un 7% presenta conductas hipersexualizadas, un 25% oposicionismo y un 22% agrede a otros. Por otra parte, un 86% de los atendidos presenta alteraciones del ánimo (41% con inestabilidad emocional y un 30% con indicadores de ansiedad) y un 7% presenta déficit intelectual. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores, 2021, p. 2)

Los trastornos de apego están directamente relacionados con la historia de vida del NNA, las cuales pueden estar vinculadas con situaciones de vulneración de derecho, negligencia parental, violencia intrafamiliar, separaciones abruptas, abuso de sustancias ilícitas, entre otras. De la misma manera, los “fracasos adoptivos, radican en los daños vinculares que presentan los niños declarados susceptibles de adopción y en las dificultades de interacción familiar entre el niño y sus adoptantes desde el inicio del proceso de adaptación familiar” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021), es por esto que es de suma importancia cuidar el vínculo familiar y la estadía del NNA en sistemas de adopción.

En base a esto, es importante investigar el rol del sistema de adopción puesto que es necesario una política pública que vele por los derechos, la protección, la prevención de vulneraciones desde una perspectiva transversal y multidimensional, centrada en la niñez y que esté en constante relación con la realidad de los NNA, haciendo hincapié en el apego y lo fundamental que es para el nuevo vínculo de familia, para esto es primordial la actualización inmediata, tanto de la ley y de la política.

#### 4. Contextualización de lo macro a lo micro los sujetos y/o objetos de investigación

En un nivel macro, se consideran los factores a gran escala que influyen en el sistema de adopción. Estos incluyen las políticas gubernamentales, leyes o regulaciones relacionadas con la adopción a nivel nacional o incluso internacional, así como las tendencias sociales y culturales, que afectan la percepción y generan prejuicios en la práctica de la adopción.

Como nivel intermedio, las instituciones y organizaciones vinculadas directamente con los procesos de adopción. En este sentido, “Familias por Adopción”, la cual funciona como una agrupación que brinda apoyo a las familias adoptivas, y relatan su historia haciendo hincapié en el acompañamiento.

Con el paso del tiempo el grupo fue creciendo y hoy somos más de 50 familias que participamos activamente en este espacio de encuentro el que es enriquecido por la participación de una gran diversidad familiar adoptiva, esto nos da la posibilidad de aprender y caminar juntos. Durante este tiempo hemos participado de distintos encuentros con la Unidad de Adopción de Mejor Niñez y la dirección regional con el fin de poder trabajar juntos por el derecho que tiene la niñez a vivir en familia. (Familias por Adopción, 2023, p. 1).

Finalmente, a nivel micro se analizarían los sujetos individuales involucrados en el proceso de adopción, como los NNA (indirectamente), las y los cuidadores o padres adoptivos (directamente). Este nivel de investigación implica la exploración de las experiencias, narrativas y desafíos que enfrentan las familias adoptivas.

## 5. Fenómeno de estudio a nivel: mundial, latinoamericano, nacional y a nivel local

El fenómeno del presente documento de investigación se sitúa en torno a la adopción. En donde se dispone desde la posición de que, producto de diferentes situaciones, circunstancialmente hay familias que no pueden brindar el ambiente seguro y estable que un niño o niña requiere para su desarrollo integral, por lo cual el Estado de cada país debe ejecutar medidas para el restablecimiento de los derechos vulnerados o amenazados. Estas disposiciones son de diversos grados de intervención. En particular, hay situaciones en las cuales se requiere la separación del niño o niña de su familia, de modo que se fundan medidas de cuidado alternativo, y es desde este marco donde se establece la adopción.

Es importante conocer el rol del sistema de adopción en otros países, como es en el caso de Argentina, que según el sitio web Clarín, detalla que existen dos caminos para ser familia de adopción, por una parte, inscribirse en el Registro de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos o responder a una convocatoria pública. Ahora bien, este mismo medio señala que una problemática sobre este fenómeno es la “incompatibilidad entre la disponibilidad adoptiva de los postulantes y las características de los más de 2200 niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad” (Lanata, 2023, párr. 24).

Así como también se mencionan los datos de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos donde se establece que “existen 2087 legajos en todo el país, que incluyen solicitantes monoparentales (26,08%) y matrimonios o uniones convivenciales (73,92%). De ellos, el 85,36% se inscribió para adoptar niños o niñas de hasta un año. El 66,3% aceptaría chicos y chicas de hasta 5 años y luego los porcentajes bajan estrepitosamente. Sólo un 6,17% se anotó para niños y niñas de hasta 10 años y un 0,24% para adolescentes de 15 años o más.” (Lanata, 2023)

Por otra parte, en el caso de España, el trámite para adoptar debe ser presencialmente en el Servicio de Protección de Menores de tu Comunidad Autónoma. Según los datos facilitados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a *El HuffPost*:

Un total de 675 niños fueron adoptados en España en 2021. Esto supone un incremento del 25,70% con respecto al año anterior (537 menores adoptados en 2020). Atendiendo al Boletín número 24 de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia

del Ministerio, las comunidades en las que se llevaron a cabo más procesos de adopción son Andalucía (168), Comunidad Valenciana (90), Cataluña (63), Castilla y León (57 ) y Madrid (39). De ellos, 301 eran niñas y 374, niños. (González, 2023, párr 10).

Acerca de otros países, se hace relevante mencionar la situación de países asiáticos, y lo mencionado por el sitio web de noticias jurídicas, donde se exponen los datos sobre la protección a la infancia de que “China es uno de los países de preferencia para la adopción de niños, en las últimas décadas, pero el país ha modificado su normativa de adopciones y los permisos son cada vez más difíciles de obtener.” (Noticias Jurídicas, 2021).

Entonces, se postula que, tanto a nivel internacional como nacional, la adopción representa un proceso complejo que tiene por objetivo buscar entregar un hogar estable y seguro a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración.

Desde el marco mundial, las oficinas de UNICEF promueven la adopción internacional, además de brindar una guía para fortalecer todos los sistemas de cada país para la protección de los derechos de cada NNA.

Colaboramos con los gobiernos y nuestros aliados de las Naciones Unidas y de la sociedad civil en pro de la protección de las familias vulnerables, a fin de garantizar la existencia de firmes marcos jurídicos y políticos y la creación de capacidad en los sectores relacionados con el bienestar social, la justicia y la aplicación de la ley (UNICEF, s.f).

Al respecto, también se destaca que las orientaciones que promueven las labores de UNICEF corresponden a las estipuladas en la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se determina que todos los niños y niñas tienen el derecho de crecer en un entorno familiar.

Debido a ello, así como a la importancia y al valor que tiene la familia en la vida de los niños, las familias que necesiten ayuda para poder criar a sus hijos tienen derecho a recibirla. Solamente cuando, a pesar de contar con acceso a ayuda, la familia no puede o no quiere criar al niño o la niña, se deben buscar soluciones adecuadas y basadas en la integración del niño a una familia estable, a fin de que pueda crecer en un ámbito donde reciba amor, atención y apoyo (UNICEF, s.f).

Con relación a lo anterior, UNICEF establece la medida de adopciones internacionales, como una opción en materia de cuidado estable de cada NNA, frente a la prevención de causas de abuso, explotación y violencia contra las y los niños. Al respecto, se subraya el interés superior del niño como uno de los principios rectores que fundan en la aplicación Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. En relación a esto, se destaca la relevancia acerca de todas las decisiones que se tomen en relación al NNA, puesto que deben ser orientadas a su bienestar y el pleno ejercicio de los derechos.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a que en la toma de decisiones sobre cuestiones que le afecten se considere primordialmente su interés superior, entendido como la máxima satisfacción posible de los principios, derechos y garantías reconocidos en virtud del artículo 1, cuando se evalúen y sopesen los distintos intereses involucrados en el asunto, sea que la decisión deben tomarla autoridades legislativas, judiciales o administrativas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas, padres y/o madres, representantes legales o personas que los tengan legalmente a su cuidado (Biblioteca del Congreso Nacional, 2022).

Es por ello, que las decisiones realizadas sobre el proceso de adopción deben estar en virtud de lo señalado anteriormente.

Ahora bien, a nivel latinoamericano existen problemáticas que obstaculizan el proceso de adopción y afectan negativamente a las familias que buscan adoptar, como también a los NNA en espera de una familia. Dentro de estas se distinguen: el sistema de protección, el cual genera un mayor número de NNA institucionalizados en comparación al proceso de reinserción familiar, así como también las barreras legales y burocráticas que dificultan el proceso. También se hace relevante mencionar la escasez de familias dispuestas a adoptar, ya sea por la falta de recursos, estigma social, discriminación o incluso falta de información.

En Chile, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia es el órgano rector en materia de adopción nacional, puesto que es el encargado del registro de postulantes nacionales y extranjeros declarados idóneos para el proceso de adopción, así como también a los niños y niñas que son declarados susceptibles de ser adoptados. Lo anterior queda señalado en el Anuario Estadístico del año 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, donde se menciona que “se preocupa de la acreditación, fiscalización y supervisión de organismos nacionales y extranjeros de programas de adopción. Siendo la principal institución que se encarga de la adopción en Chile, responsable de alrededor del 80% de los enlaces realizados al año” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

Dicho esto, es relevante situar el fenómeno a nivel local, en la cual se desarrollará la presente investigación, que corresponde a la Agrupación Familias por Adopción. La presente Agrupación, inicia el año 2013, con un pequeño grupo de familias en proceso de adopción, como medio de acompañamiento y apoyo entre las y los cuidadores. En la actualidad son más de 50 familias las que participan en el espacio de encuentro, enriquecido por la diversidad de familias adoptivas. Además, se suma la participación colaborativa con Unidad de Adopción de Servicio de Protección y con la Dirección Regional, con el propósito de trabajar en conjunto por el derecho que tienen NNA a vivir en familia.

Nuestros niños, niñas y adolescentes que han restituido su derecho a crecer en una familia por medio de la adopción continúan teniendo riesgo de ver vulnerados sus derechos si es que no existe una real cultura adoptiva en las instituciones y sociedad en su

conjunto. Es por eso que creemos que es fundamental abordar algunos puntos para que ese derecho sea protegido. (Familias por Adopción, 2023)

Tal como señala la agrupación, existen diversas problemáticas, tanto, antes, durante y después del proceso de adopción que pueden influir negativamente en el desarrollo integral de las y los NNA.

## **6. Identificación de marco teórico, referencial o conceptual asociado al fenómeno en estudio.**

### **6.1. Marco Referencial**

La presente investigación se enmarca en el contexto del actual estado de la adopción en Chile, por ello es importante referir a la declaración de los derechos de los niños, emitida en 1959, la cual protege a la niñez y la adolescencia, donde a partir de este tratado, niños y niñas ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; son seres humanos y los titulares de sus propios derechos (UNICEF, 2019).

Dentro del presente estudio es importante hacer referencia al Acuerdo Nacional por la Infancia (mesa de trabajo convocada en 2018 por el presidente Sebastián Piñera) el cual busca promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país para que estos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, generando mecanismos que permitan actuar a tiempo, para así prevenir que alguno de ellos se quede atrás, así como también proteger aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados para que puedan retomar una trayectoria de desarrollo que contribuya a potenciar su bienestar. (Ministerio de Justicia, 2018). Asimismo, emerge la principal importancia de abarcar y contener dentro de la referencia la ley 19.620 que dicta normas sobre la adopción de NNA.

En añadidura, se toman en cuenta convenios internacionales sobre protección a la niñez extraído de Biblioteca del Congreso Nacional (s.f), tales como:

- Ley 4142 que aprueba la convención internacional sobre trata de mujeres y niños (1921)

- Decreto 248 que promulga el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- Decreto 225 que promulga el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños(as), la prostitución infantil y la utilización de los niños(as) en la pornografía.
- Decreto 1447 promulga el convenio 182 de la organización de internacional del trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación
- Decreto 1215 que promulga la convención sobre protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional.

Dichos decretos y leyes permiten entender que la niñez dentro del país está protegida dentro de los parámetros legales, por lo tanto, es importante de igual manera destacar a la Constitución Política chilena de 1980, ya que, el país se rige bajo la misma y constituye su organización tanto gubernamental como social bajo los parámetros de esta, además es de utilización importante para entender el cometido de la presente investigación. Finalmente, también es importante hacer referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ya que, el país la ratificó y protege los derechos humanos de todos sus ciudadanos.

## **6.2. Marco Conceptual**

Para lograr entender el cometido de la presente investigación es necesario conocer el concepto de niñez, el cual la Real Academia Española (2001) la define como “período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento a la pubertad”. Igualmente, la UNICEF declara que “niño” comprende a los niños, niñas y adolescentes, por lo que se estima niño a todo ser humano menor de los 18 años. Cabe destacar que la niñez y la adolescencia, desde la perspectiva biomédica son entendidas en la actualidad como partes del desarrollo del ciclo vital del ser humano, lo cual comprende según Papalia (2012) las etapas: Prenatal (concepción al nacimiento), Infancia (nacimiento a tres años), Niñez temprana (tres a seis años), Niñez media (seis a once años), Adolescencia (11 alrededor de 20 años), Adulthood temprana (20 a 40 años), Adulthood media (40 a 65 años) y Adulthood tardía (65 años en adelante), dichas etapas se diferencian dependiendo de su desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial; es importante su conocimiento debido a que relata el cambio de percepciones de la niñez y adolescencia a través del tiempo, considerándose

como etapas en las cuales se desarrolla el ser humano, demostrando cómo se fue considerando la existencia de los niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva biomédica.

Como palabra fundamental y en la que se basa el presente documento se encuentra la Adopción, se conoce como “El acto de recibir legalmente como propio a un hijo que biológicamente no lo es, para brindarle el afecto y los cuidados necesarios para satisfacer sus necesidades espirituales y materiales” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021). De la misma manera, otro concepto clave son las Familias Adoptivas, “son aquellas en las que al menos uno de sus integrantes ha llegado a la familia a través de la adopción plena. Son por tanto una tipología o modalidad familiar -como las monoparentales- y tienen unas características y dificultades específicas” (Galán, 2020).

El aspecto del apego es esencial para la investigación, este comportamiento se define como “todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte y/o sabia, propio del ser humano, que motiva la proximidad entre el niño pequeño y sus padres o cuidadores” (Bowlby, 1986 en Garrido, 2006), permitiendo así la sobrevivencia del niño, se observa el apego como un vínculo necesario para la niñez. Los tipos de apego se pueden dividir en cuatro: Apego seguro, ansioso-ambivalente, ansioso-evitativo y desorganizado o desorientado. Además, se considera que el desarrollo saludable de este vínculo puede verse afectado por situaciones de crisis, tales como el divorcio, las discusiones entre los padres, el temor a que uno de ellos abandone el hogar, o la separación y ruptura de la pareja marital (Bowlby, 1985; 1998, como se citó Dávila, 2015).

Asimismo, se presencia el concepto de las dinámicas familiares y su importancia en el próximo desarrollo del niño, se describe como;

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e

interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo (Gallego, 2012, p. 333).

En vista de lo anterior, las dinámicas familiares incluyen la relación y la interacción cotidiana entre los integrantes de la familia. Estas dinámicas contemplan el tipo de comunicación familiar, los roles que desempeñan sus miembros, los valores y creencias compartidos, los estilos de crianza aplicados, la composición familiar y los vínculos emocionales que se establecen dentro del núcleo familiar, tan importantes como el apego entre padres, madres y cuidadores, NNA y demás miembros.

Para finalizar con el marco conceptual se encuentra la Línea de Acción de la adopción, la que se comprende como:

Toda actividad tendiente a procurar al niño, niña o adolescente una familia, cualquiera sea su composición, que le brinde afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades vinculares y materiales, cuando ellos no le pueda ser proporcionado por su familia de origen, conforme a la normativa de adopción vigente (...) Los programas de esta línea comprenden el conjunto de actividades destinadas a resguardar el derecho del niño, niña o adolescente a vivir en familia, cualquiera sea su composición. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

Las acciones que son posibles realizar deben ser en forma de formación, preparación, acompañamiento o intervención.

### 6.3. Marco Teórico

#### 6.3.1. Teoría del Apego

La adopción es un proceso emocionalmente significativo tanto para NNA adoptados como para las familias que los reciben. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del sistema de adopción mencionados a lo largo del presente documento, persisten desafíos significativos en la formación de lazos de apego entre los miembros de las familias adoptivas. Es por ello que emerge la relevancia de abarcar la teoría del apego para poder comprender las dimensiones en las cuales se trabajará en adelante.

La teoría del apego propuesta por Bowlby (1969), sostiene que los lazos afectivos tempranos entre el NNA y sus cuidadores son cruciales para su desarrollo emocional y social.

La teoría del apego es una forma de conceptualizar la propensión de los seres humanos a formar vínculos afectivos fuertes con los demás y de extender las diversas maneras de expresar emociones de angustia, depresión, enfado cuando son abandonados o viven una separación o pérdida. (Bowlby, 1998 citado en Gago, 2014, p. 2)

En este sentido, la teoría del apego según Bowlby (1969) citado en Moneta (2014) analiza cómo influyen las primeras experiencias y la relación con la figura vincular en el desarrollo del NNA, destacando principios fundamentales de la etología y el psicoanálisis. En relación al tema, se postula que la historia afectiva familiar es predictora del tipo de apego en la vida adulta. (Poire, 1997, citado en Dávila, 2015).

Entendiendo que la etología es el “estudio científico del carácter y modos de comportamiento del ser humano” (Bowlby, 1989) el nexo que existe con la teoría del apego es crucial, pues la conducta del NNA está influenciada por los comportamientos de la persona que lo cuida. En palabras de Bowlby (1989) resulta útil examinar la naturaleza del vínculo del niño con su madre, padre o cuidador, ya que, es el producto de un conjunto de comportamientos característicos, parcialmente innatos, que se desarrollan

en el entorno cotidiano durante los primeros meses de vida y que tienen como resultado mantener al niño en cercanía más o menos constante con su figura materna o paterna.

Siguiendo a Bowlby (1989), la conducta de la crianza en los seres humanos no es el producto de un instinto de crianza invariable, pero tampoco resulta razonable considerarla un simple producto del aprendizaje. Si bien desde la teoría se abarca principalmente los resultados desde el ámbito biológico, es decir, según Bowlby (1989) las conductas de crianza tienen netamente raíces biológicas, sin embargo, recalca que depende de cada estilo de crianza y/o experiencias en la infancia cómo se va a configurar el ser humano. Por lo tanto, la conducta de crianza, si bien, tiene rasgos enraizados biológicamente, también posee rasgos desde los estilos de crianza a los cuales se enfrentan los NNA dependiendo de la etapa del ciclo vital en la cual se esté posicionado y dependiendo de dónde se esté criando.

Uno de los pilares fundamentales de la teoría del apego delineada por Bowlby (1989) es el concepto de "base segura" en la crianza, que enfatiza la necesidad de que los cuidadores de NNA proporcionen un ambiente seguro y estable desde el cual el NNA pueda explorar el mundo exterior y al mismo tiempo tener la confianza de regresar a un lugar donde será recibido con amor, nutrido tanto física como emocionalmente, consolado en momentos de aflicción y tranquilizado en situaciones de miedo.

Por otro lado, desde el ámbito del psicoanálisis, Bowlby (1969) se sostiene de Freud (1905), al mencionar factores que dan paso a validar su teoría de apego, recalcando que los bebés de por sí nacen con una capacidad para el aferramiento que le permite apoyar su peso, el llamado "instinto de agarrarse". En segundo lugar, desde los primeros días de vida, los bebés encuentran consuelo en la presencia de otros seres humanos, siendo reconfortados a través de interacciones sociales como ser levantados en brazos, hablarles o acariciarles. En tercer lugar, se observa que las respuestas del bebé, como el balbuceo y la sonrisa, son más notorias cuando un adulto responde con comportamientos socialmente conectados, otorgándoles cierta atención. Es por ello que "resulta acertado decir que el NNA desde su nacimiento responde a estímulos sociales y emprende rápidamente una interacción social" (Bowlby, 1969 citado en Bowlby 1989, p. 35).

Cabe destacar que el apego es “un proceso que no termina con el parto o la lactancia. Es un proceso que sirve de base a todas las relaciones afectivas en la vida y, en general, a todas las relaciones entre miembros de la misma especie” (Bowlby, 1969 citado en Moneta, 2014) Es decir, el vínculo de apego puede desarrollarse con personas significativas, lo cual acompaña toda la vida, ya sean progenitores, cuidadores, profesores o personas con las cuales se han formado vínculos afectivos duraderos.

En este sentido, Ainsworth y Bell (1970) citados en Gago (2014) diferencian entre tipos de apego que puede desarrollar el NNA dependiendo del vínculo que establezca con su madre, padre, cuidador o ser. En su estudio establecieron una distinción de manera esencial entre apego seguro e inseguro, basándose en la habilidad del niño para emplear a la figura de apego como punto de partida para explorar su entorno, así como en su respuesta al regreso de la figura materna.

En primer lugar, según la descripción de Ainsworth y Bell (1970) citados en Gago (2014), se caracteriza el apego seguro como aquel en el que el individuo confía en la disponibilidad, comprensión y apoyo que la figura parental brindará en situaciones adversas. Se siente estimulado para explorar el mundo. Este esquema es proporcionado por una figura parental que es fácilmente accesible, receptiva a las señales del niño y dispuesta a responder. “Expresa una amplia gama de sentimientos positivos y negativos Este tipo de apego evoca sentimientos de pertenencia, de aceptación de sí mismo y de confianza de base” (Ainsworth y Bell, 1970 citados en Gago, 2014).

En segundo lugar, siguiendo a Ainsworth y Bell (1979) citados en Gago (2014) se describe el apego inseguro-avoidante, en el cual el niño tiende a evitar o ignorar a su figura parental. Esta evitación puede generar una reacción parental que refuerza esta percepción en el NNA. En este sentido, el NNA muestra una ansiedad igual o mayor ante sus padres que ante extraños, y parece mantener una actitud general de indiferencia o frialdad hacia los adultos. Parece buscar independencia emocional, mostrando una tendencia hacia la autosuficiencia y una falta casi completa de expresiones de miedo, malestar o ira. En tercer lugar, se presenta el apego inseguro ansioso-ambivalente, donde, según Ainsworth y Bell (1970) citados en Gago (2014) el individuo muestra incertidumbre sobre la disponibilidad o capacidad de respuesta de la figura parental. La presencia de esta figura no le brinda consuelo tras ausencias breves. Exhibe ambivalencia, alternando entre la ira, el rechazo y la búsqueda ansiosa de contacto hacia la figura

del cuidador o con quién esté construyendo su vínculo de apego. Experimenta angustia por la separación y tiende a aferrarse a su figura parental, lo que limita su exploración del mundo. Este tipo de apego se forma alrededor de una figura parental a veces disponible y a veces no, y se ve reforzado por separaciones y amenazas de abandono como forma de control. Este tipo de apego se debe principalmente a la ausencia de una figura parental completamente presente, es decir quien no responde al NNA, pero tampoco lo rechaza.

En cuarto lugar, Ainsworth y Bell (1970) citados en Gago (2014) describen el apego inseguro desorganizado-indiscriminado. En un entorno caracterizado por relaciones caóticas y cambiantes, algunas personas adoptan un patrón de vínculo "utilitario" como defensa contra la frustración y la vulnerabilidad tras experiencias previas de ruptura. Esto resulta en relaciones desorganizadas y fluctuantes con adultos, manifestadas a través de comportamientos aparentemente aleatorios y desordenados. Por ejemplo, una persona puede buscar cercanía emocional con alguien, solo para luego evitar el contacto cuando se sienten demasiado expuestos. Esta oscilación desorganizada entre buscar y evitar el apego caracteriza este tipo de vínculo. La causa de este tipo de apego emerge desde "prácticas parentales altamente incompetentes y patológicas como consecuencia de haber sufrido experiencias muy traumáticas y/o pérdidas múltiples no elaboradas en la propia infancia" (Ainsworth y Bell, 1970 citados en Gago, 2014).

En última instancia, comprender la teoría del apego y aplicar sus principios en el contexto de la adopción es fundamental para ofrecer un ambiente emocionalmente seguro y nutritivo para los NNA adoptados. Esto implica no sólo reconocer la importancia de los primeros lazos afectivos, sino también estar atentos a las diferentes formas en que estos pueden manifestarse en las relaciones familiares adoptivas. Al integrar estos conocimientos teóricos en la práctica de la adopción, se puede trabajar de manera más efectiva para fortalecer los lazos de apego seguro entre los miembros de la familia adoptiva, promoviendo así un desarrollo emocional saludable y relaciones familiares satisfactorias a largo plazo.

### 6.3.2. Dinámicas Familiares

Comprendiendo el contexto del apego es preciso referir que las dinámicas familiares cumplen un rol primordial en la formación del vínculo del apego en las familias adoptivas.

En primer lugar, la familia es el primer contexto social del NNA. Según Romagnolli y Gallardo (2018) la vida cotidiana del hogar es el marco en el cual se aprenden los primeros comportamientos interpersonales. Los padres, hermanos y otros adultos significativos actúan como los primeros ejemplos esenciales en el desarrollo socioafectivo, ya que, proporcionan pautas de conducta y vínculos emocionales, además de transmitir sistemas de creencias y valores a través de sus acciones y palabras.

En base a lo anterior, Cifuentes, Massiris y Ruiz (1998) y Gallego (2012) coinciden en que las dinámicas familiares se refieren a los encuentros entre las subjetividades de los miembros de la familia, regulados por normas, reglas, límites, jerarquías y roles que permiten una convivencia armónica. Estas interacciones posibilitan el ejercicio de la vida cotidiana en aspectos como la comunicación, la afectividad, la autoridad y la crianza. Es fundamental que cada integrante conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, facilitando así su adaptación a la dinámica interna del grupo. Además, las relaciones y procesos que ocurren dentro del grupo familiar, como la comunicación, los roles y las normas, generan sentimientos, emociones, ansiedades y conflictos. Estas interacciones se ven influidas por el entorno, incluyendo el medio ambiente, la educación, la cultura, la religión, la política, la comunidad y la sociedad en general. Todo lo que sucede a nivel individual o grupal dentro de la familia afecta a todos sus integrantes, subrayando la conexión entre lo interno y lo externo en la dinámica familiar.

En este sentido, es importante destacar que las dinámicas familiares se correlacionan con el apego, pues ambas influyen mutuamente en el desarrollo emocional y psicológico de los individuos. Las dinámicas familiares, establecen un entorno en el que se fomenta la seguridad y la confianza necesarias para el desarrollo de un apego seguro. A su vez, el tipo de apego que se forma en la niñez influye en cómo los individuos interactúan dentro de la dinámica familiar, afectando en sus relaciones, emociones y comportamientos.

En las familias adoptivas, esta correlación es especialmente significativa, ya que, comprendiendo que frente a situaciones de abandono y/o adopción, según Bowlby (1985; 1998) citado en Dávila (2015) el desarrollo saludable del vínculo puede verse comprometido. La construcción de un apego seguro puede ser un proceso complejo pero fundamental para la integración y el bienestar de los NNA y cómo se ven desarrolladas las dinámicas familiares.

### **6.3.3. Teoría Ecosistémica**

La presente teoría postula un marco integral para el estudio del desarrollo humano dentro del contexto de sistemas interconectados, donde se expresa la importancia de los diferentes entornos en que se desarrolla una persona, que influyen en su crecimiento y vínculo entre el sujeto y su entorno cambiante. En este contexto, desde el fenómeno de la adopción, la presente teoría resulta útil para analizar cómo el entorno, considerado como un conjunto de todas las influencias y condiciones externas, influyen en el desarrollo de las y los NNA y en su vida.

Según Fernández (et al., 2014) el enfoque de la teoría ecológica de los sistemas de Bronfenbrenner podría ser el más procedente para explicar los vínculos entre los diferentes contextos en los que el niño participa y cómo afectan a su desarrollo y a la satisfacción de sus necesidades a corto y a largo plazo. En este sentido, se destaca el modelo impartido por Bronfenbrenner, ya que presenta una mirada holística a la observación e investigación de los sistemas sociales, enfocándose en las interacciones e interrelaciones de los contextos específicos de cada NNA considerando su desarrollo progresivo.

En esta teoría, se presentan cuatro niveles de interacción o sistemas que afectan en el desarrollo de las y los NNA.

Considerar el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes). Pero este proceso, además, se ve influenciado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de

mayor alcance en los que están incluidos esos entornos (Bronfenbrenner, 1979 en Torrico et al., 2002, p.2).

Los sistemas se componen en:

En primer nivel, se encuentra el **microsistema**: Es el nivel más cercano a la persona, incorpora los comportamientos, roles y relaciones que influyen e interactúan directamente, en este caso sería la familia adoptiva, puesto que se influyen bidireccionalmente por la relación y el apego. También se pueden considerar las y los amigos, y personas con las que se interactúa diariamente, ya que afectan inmediatamente por ser su entorno directo.

En segundo lugar, está el **mesosistema**: Se constituye por las interrelaciones entre los entornos en que participa activamente cada NNA, debido a la interacción entre los diferentes microsistemas, como, por ejemplo, las relaciones con compañeros/as y profesores, o incluso la red de apoyo social.

En tercer lugar, se encuentra el **exosistema**: Conformado por las instituciones sociales en las que se ven inmersos cada niño, niña y adolescente, aun cuando no participa activamente, de igual forma influye indirectamente en su vida personal. Como por ejemplo los profesionales que trabajan en servicios sociales encargados del proceso de adopción.

En cuarto lugar, está el **macrosistema**: Corresponde a los sistemas valóricos y a las características socioculturales que influyen en la vida de cada persona y NNA como, por ejemplo, la cultura, la legislación vigente, el nivel económico y las creencias e ideologías presentes, debido a su magnitud de impacto en la sociedad y en el desarrollo humano.

Adoptando la perspectiva de la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner se pone énfasis en las interacciones entre los diferentes sistemas y contextos de desarrollo del niño, así como en la identificación de recursos y fortalezas existentes en esas relaciones y en cada uno de los sistemas que garanticen la satisfacción de sus necesidades (Fernández et al., 2014).

En relación a lo anterior, se plantea la Teoría Ecosistémica para la comprensión de la influencia de los diferentes entornos en el desarrollo de cada NNA, a nivel cognitivo, social y emocional. A su vez, contemplando que las interacciones que se desarrollan en los diferentes ambientes repercuten en el bienestar de cada NNA, dado que:

Desde la teoría sistémica se puede describir los estilos de apego como modelos de comunicación “abiertos” o “cerrados” en las familias (Minuchin, 1983) que determinan lo que podemos hablar, con quién, de qué modo, cuándo, etc.; es decir los límites. Por ejemplo, en los modelos de apego seguros, la expresión de los sentimientos positivos y negativos serán aceptados con gran probabilidad, además de reaccionar en su presencia con reflexión y negociación; una mezcla de respuestas semánticas y emocionales. (Dávila, 2015, p.127)

Por lo que, para un desarrollo del apego saludable es necesario un ajuste positivo entre cada NNA y los diferentes sistemas.

#### 6.3.4. Reflexiones finales.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la Teoría del Apego y la Teoría Ecosistémica brindan un marco integral para investigar y comprender la problemática acerca de la ineficiencia del sistema de adopción para promover lazos de apego seguro en familias adoptivas. La primera destaca la relevancia de desarrollar un apego seguro, a través de garantizar un entorno estable y seguro para cada NNA, asistiendo a sus necesidades básicas y de atención, escucha y afectos necesarios para el desarrollo y bienestar de las y los niños y adolescentes, ya que, si estos elementos no se cumplen,

Como consecuencia de estas experiencias previas los niños pueden formar modelos mentales sobre los adultos fundados en la desconfianza, cargados de expectativas negativas, sintiéndolos como una amenaza de desprotección e inseguridad y sobre sí mismos, sintiéndose merecedores de falta de amor y de protección (Román y Palacios, 2012, citado en Analia et al, 2015, p. 6).

Es por esto, que se comprende la importancia de los vínculos y relaciones tempranas en los NNA adoptados frente a las capacidades de respuesta de los padres adoptivos para construir un apego seguro. Entendiendo que este vínculo emocional en el ámbito de adopción adquiere una preeminencia debido a las posibles rupturas de sus vínculos pasados, la institucionalización y la necesidad de construcción de nuevos procesos de apego. Asimismo, el establecimiento de un idóneo vínculo de apego, le otorga al NNA la posibilidad de resignificar la situación de abandono.

Ahora bien, abordar el problema de investigación desde la Teoría Ecosistémica implica llevar a cabo un estudio de factores claves, tales como políticas y prácticas de adopción, recursos para familias adoptivas, apoyo comunitario y actitudes sociales hacia la adopción, ya que en el proceso de adoptivo existe más de un sistema involucrado, “el menor y su familia de origen, la familia adoptiva, las instituciones de acogimiento, servicios de atención del niño, el contexto judicial, el colegio y los equipos de atención a la salud (San Martín, 1999, citado en Analia et al., p.5).” En base a esto, no solo se busca trabajar con familias de forma individual con el objetivo de promover el apego seguro, sino también, abogar por cambios sistémicos que mejoren el entorno para el desarrollo de estos lazos.

En este contexto, es fundamental reconocer la complejidad de las relaciones familiares, ya que estas no solo están estructuradas por normas y roles, sino que también están profundamente influenciadas por las experiencias individuales y colectivas de los miembros de la familia. La manera en que estas relaciones se desarrollan y se manejan puede tener un impacto significativo en la capacidad de los niños adoptados para formar vínculos de apego seguro.

Además, es importante reflexionar sobre cómo la historia y las experiencias previas de cada miembro de la familia adoptiva pueden influir en la dinámica familiar. Las familias adoptivas deben ser conscientes de los posibles desafíos y estar preparadas para abordar cuestiones emocionales complejas y procesos de adaptación. La preparación y el apoyo adecuados pueden ayudar a crear un ambiente donde todos los miembros se sientan comprendidos y valorados, facilitando así el desarrollo de relaciones afectivas fuertes y estables.

Por consiguiente, las teorías, tanto la de apego como la ecosistémica y las dinámicas familiares, convergen al ofrecer una mirada sistémica que permite comprender holísticamente cómo se desarrolla y se desenvuelve la problemática en cuestión en la vida cotidiana. Esta perspectiva integral facilita la incorporación de aspectos importantes y relevantes para el estudio, siendo indispensables para abordar la incompetencia del sistema de adopción y la falta de vínculos de apego seguro en familias adoptivas. La integración de estas visiones en la investigación del sistema de adopción y sus lazos de apego promueve el trabajo hacia una adopción más efectiva, garantizando el bienestar emocional y social de las y los NNA adoptados.

## CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

El presente capítulo corresponde al diseño metodológico que tiene por objetivo describir y fundamentar el enfoque, definiciones y planteamientos en relación a los procedimientos que se utilizarán en la investigación, visualizando la importancia de cada punto para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados que se obtendrán.

Para abordar la presente investigación sobre el rol del sistema de adopción en el desarrollo del apego en niños, niñas y adolescentes de familias adoptivas, se seleccionó un enfoque cualitativo exploratorio que permitirá la aproximación a la problemática y alineación con los objetivos planteados para la investigación. Asimismo, definiendo el universo y muestra del estudio, seleccionados para asegurar que los datos recolectados sean representativos, permitiendo que el procedimiento de recolección y análisis de datos proporcionen una visión clara y concisa del diseño metodológico, destacando la relevancia del estudio y la justificación de las decisiones metodológicas.

### 1. Fundamentación del diseño de investigación

Consiste en un estudio de tipo cualitativo, básicamente porque su propósito se centra en comprender el presente problema de investigación acerca del rol del sistema de adopción en el desarrollo del apego en NNA, valorizando las experiencias y significados de los (as) individuos/familias que integran la Agrupación “Familias por Adopción”. Esta elección metodológica, se justifica por la capacidad inherente de la investigación cualitativa para explorar y comprender fenómenos complejos como el apego en contextos de adopción. Bajo esta perspectiva, la pertinencia del enfoque cualitativo para abordar el problema es caracterizada por “proporcionar profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos” (Sampieri, 2014, p.16).

Al respecto, se escoge el tipo de diseño cualitativo fenomenológico empírico. Primeramente, el diseño fenomenológico tiene como propósito principal “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.”

(Sampieri, 2014, p.493). A su vez, “el diseño fenomenológico facilita el acercamiento, conocimiento y transformación de la realidad desde la evaluación extra-temporal capaz de producir juicios por medio de la investigación” (Flick, 2015, p.25). Además, según Barbera e Inciarte (2012) se enfoca en observar la vida real, así como en el sentido y significado de las experiencias conscientes de los participantes, ya que sugiere una investigación basada en las experiencias vividas más que en la caracterización del fenómeno. Ahora bien, la fenomenología empírica se “enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes” (Sampieri, 2014, p.494).

La elección de este diseño se sustenta en que el enfoque permitirá capturar y comprender las percepciones y experiencias de las familias adoptivas respecto del fenómeno del desarrollo del vínculo de apego, identificando los significados colectivos de las familias en relación al sistema de adopción y el apego desde una comprensión detallada y centrada en la subjetividad, aspectos clave que son relevantes para abordar el problema de investigación. Asimismo, la fenomenología empírica reduce la interpretación del investigador, enfocándose en la descripción de las experiencias de las y los participantes del estudio. Garantizando que las voces de las y los integrantes de la Agrupación "Familias por Adopción" sean escuchadas de manera auténtica y que sus perspectivas sobre el desarrollo del apego en el contexto de la adopción sean plenamente representadas en el estudio.

Finalizando, es importante destacar que el diseño de investigación adquiere un carácter flexible, a pesar de tener bases metodológicas estables, esta flexibilidad se define como “la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio” (Vasilachis, 2006, p.67), lo cual conduce a abrir la posibilidad de añadir nuevas variables o perspectivas en función de la pregunta de investigación, el propósito y las técnicas de recolección de datos, comprendiendo la temática y la subjetividad innata que emerge de las experiencias, permitiendo así una exploración más exhaustiva y enriquecedora de la problemática planteada.

## **2. Alcance del tipo de estudio**

El presente estudio es de tipo exploratorio pues su objetivo es examinar una temática o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen dudas o no se ha abordado antes. (Sampieri, 2014). Así, la pertinencia del tipo de estudio para abordar el problema se sustenta en que facilita la exploración de nuevos hallazgos que se podrían recuperar sobre la adopción en Chile, la identificación de conceptos o variables prometedoras, el establecimiento de prioridades para futuras investigaciones, o la propuesta de afirmaciones y postulados que serán importantes de vincular con el apego y la adopción en Chile (Nieto, 2018). En este sentido, se clasifica como no experimental pues “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza” (Sampieri, 2014, p. 152). A raíz de aquello, finalmente la investigación adquiere un carácter transversal pues se recolectarán datos en un único límite temporal para describir variables y analizar su incidencia e interrelación en este momento específico, entendiendo que se trabajará conjuntamente con una agrupación la cual presenta problemáticas relevantes en un espacio tiempo determinado. (Sampieri, 2014).

## **3. Formulación del problema de investigación**

En vista de lo mencionado en el capítulo anterior, en el contexto de este estudio, se pueden observar dos áreas que impactan en la formación del apego entre NNA y adultos responsables, y, además, van conforme a la sociedad chilena en continua evolución:

En primer lugar, se menciona el estancamiento de la legislación vigente ha dirigido durante años el curso de los procesos de adopción en el país. Se observa el congelamiento de la Ley 19.620, que regula la adopción desde 1999, lo que significa que Chile lleva más de 25 años con la misma legislación. Apenas en el presente año 2024, el proyecto de ley se reactiva en la discusión parlamentaria, después de haber estado en el Congreso desde 2013, acumulando más de 10 años de espera para un avance en el sistema. La propuesta busca la reunificación familiar, el reconocimiento de los orígenes de cada persona, la eliminación del orden de prelación, la regulación de la adopción abierta, la incorporación al Sistema de Garantías y la protección, entre otros aspectos. Estas cuestiones han estado en espera durante más de una década, afectando directamente el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Respecto al

ámbito de procedimientos, el proyecto de ley elaborado por la Cámara de Diputados (2013) refiere la agilización del procedimiento de adoptabilidad, tomando en cuenta a NNA que hayan sido declarados no adoptables y que continúan institucionalizados o reingresan a las instituciones residenciales, víctimas de nuevas vulneraciones. Asimismo, se regula la figura de la adopción por integración, que se aplica en los casos en que el niño vive con su padre o madre biológica - sin haber sido reconocido por su otro progenitor - cuyo cónyuge desea adoptarlo. Por otro lado, propone regular con mayor cuidado la situación de los guardadores o familias de acogida, permitiéndoles someterse siempre al procedimiento de evaluación de idoneidad, en la medida en que cumplan los demás requisitos.

En segundo lugar, se entiende que la familia es el primer contexto social del NNA en donde se aprenden los comportamientos interpersonales básicos, estableciendo las primeras pautas de conducta y vínculos emocionales a través de los padres, hermanos y otros adultos responsables, quienes también transmiten sus creencias y valores, el conjunto de estos elementos crea las dinámicas familiares, las que implican interacciones reguladas por normas, roles y jerarquías, que facilitan la comunicación, afectividad y autoridad en la vida cotidiana. Ahora bien, la teoría ecosistémica enfatiza que estas dinámicas son fundamentales para el desarrollo socioafectivo de cada NNA, ya que, cada miembro de la familia influye y es influido por el entorno. Las interacciones en las familias, como la comunicación y el cumplimiento de roles, generan emociones y conflictos, subrayando la conexión entre las dinámicas internas de la familia y el contexto externo.

Desde esta perspectiva se destaca la influencia que pueden ejercer sobre el apego para el desarrollo de cada NNA, destacando la importancia de un entorno familiar estable y afectivo. Entendiendo que este vínculo emocional establecido entre cada NNA y sus cuidadores es crucial para su bienestar. Por ende, un apego seguro basado en interacciones positivas y consistentes sumadas a dinámicas familiares que promuevan una respuesta adecuada a las necesidades y estabilidad emocional, son esenciales para el buen desarrollo y bienestar.

En base a estos dos ámbitos, se presenta la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cómo inciden los procedimientos del sistema de adopción en el desarrollo del apego de los adultos responsables hacia NNA, considerando las experiencias de las familias adoptivas de la Agrupación “Familias Por Adopción” de la Región de Valparaíso en el periodo 2024?**

#### 4. Formulación de objetivos de investigación.

A partir de la información descrita, a continuación, se establecen los objetivos guía de la presente investigación:

##### **Objetivo General:**

Indagar cómo los procedimientos del sistema de adopción inciden en el desarrollo del apego de los adultos responsables con los niños, niñas y adolescentes, examinando las experiencias de las familias adoptivas de la Agrupación “Familias Por Adopción” pertenecientes a la Región de Valparaíso en el período 2024.

##### **Objetivos Específicos:**

- Analizar la influencia de las dinámicas familiares con el desarrollo del vínculo del apego implementadas por las familias adoptivas de la Agrupación “Familias por Adopción” durante el período 2024.
- Problematizar los protocolos y procedimientos del sistema de adopción que influyen en la formación del apego en los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de las familias adoptivas de la Agrupación Familias por Adopción durante el período 2024.

## 5. Supuestos de investigación

El presente estudio establece que la desactualización legislativa en materia de adopción en Chile, en conjunto con los factores psicosociales y estructurales, las dinámicas familiares y los protocolos de adopción, impactan negativamente en el establecimiento de los vínculos de apego seguros entre las y los adultos responsables con los niños, niñas y adolescentes. Esta situación perjudica el proceso de adopción al no contemplar una modernización legislativa adecuada, lo que deriva a complicaciones tales como:

- **Lentitud del proceso de adopción:** Las largas esperas y los trámites burocráticos, retrasan la integración de los NNA a una familia adoptiva, proceso que puede extenderse por años en los cuales las niñas viven en hogares de acogida o residencias. La prolongación de esta situación puede significar un impacto negativo en el desarrollo emocional y social de los NNA, privándolos de la estabilidad y el apego familiar necesarios para un crecimiento sano.

Antes de que suceda la adopción, el paso de los menores en los centros o instituciones a cargo puede ser muy largo, solo cuando la posibilidad de un niño de restablecer el vínculo con su familia biológica se descarta, es declarado susceptible de adopción. Pero, para que eso suceda se deben cumplir muchas etapas, las que en el peor de los casos pueden demorar hasta 5 años. (Hervía y Ugarte, 2017, p. 20)

- **Criterios de selección excluyentes:** La ley de adopción establece requisitos estrictos para las personas postulantes a adoptar, en los cuales se excluía a las familias homoparentales, obligando que solo una persona de la pareja se postule de forma individual como padre/madre. En la actualidad, debido a la ley de Matrimonio Igualitario, se reconocen a las parejas homosexuales como familia por lo que es posible el proceso de adopción, el problema es que es necesario verificar otra ley para poder comprender que las familias del mismo sexo sí pueden adoptar, hecho que debiese estar explícito en la legislación.

- **Desprotección de niños, niñas y adolescentes:** Ante la falta de un seguimiento adecuado y un apoyo continuo a las familias posteriormente al proceso de adopción, el proceso de integración del NNA en el nuevo entorno se dificulta, dando paso a la presencia de situaciones de vulnerabilidad, como posibles abusos o negligencias. Según Palacios (2005), como se citó en Herrera (2016, p. 32), una de las principales razones por las que los padres tienden a devolver a los NNA que han integrado a sus familias es la carencia de apoyo y acompañamiento de los profesionales que intervienen en el proceso, junto con la falta de intervenciones y orientación ofrecidas por estos.
- **Falta de participación de los niños, niñas y adolescentes:** La ley no garantiza una participación suficiente de los NNA en el proceso de adopción, lo que restringe su capacidad para expresar sus deseos y preferencias, prevaleciendo una mirada adulto centrista. En consecuencia, se evidencia una falta de enfoque en el interés superior del niño, principio establecido en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en vista de lo anterior, la ley de adopción 19.620 aún se refiere a los NNA como "menores", perpetuando un enfoque que no reconoce plenamente sus derechos y sujetos de protección.

Especialmente, observan que es recurrente que en el proceso se pongan en tensión intereses de los adultos, sin mayor incidencia de los niños, niñas y adolescentes afectados por estos procesos. Esta observación está en consonancia con la mirada que se tiene desde equipos de la Dirección Nacional del Servicio, en relación a que falta avanzar en una reflexión mayor acerca de lo que es y lo que implica la participación de los niños en estos procesos, y qué es pertinente en términos de participación según la etapa de desarrollo de cada niño, niña o adolescente. (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2024, p.50)

## 6. Definición de Colectivo

El alcance de la presente investigación **comprende a las familias adoptivas** de la Agrupación Familias por Adopción en Chile durante el período 2024, constituyendo así una población específica en el contexto de la adopción en el país. Esta delimitación proporcionará información valiosa para comprender el funcionamiento del sistema de adopción desde una perspectiva externa, lo que permitirá contrastar los resultados con la oferta programática del Programa de Reparación y Atención Integral (PRI) en materias de adopción. La agrupación mencionada, se destaca por consolidarse como alternativa autogestionada de ayuda mutua hacia la comunidad. En vista de lo anterior, dicho universo de carácter cualitativo será el conjunto utilizado para extraer hallazgos y conclusiones de la investigación.

Con el paso del tiempo el grupo fue creciendo y hoy somos más de 50 familias que participamos activamente en este espacio de encuentro el que es enriquecido por la participación de una gran diversidad familiar adoptiva, esto nos da la posibilidad de aprender y caminar juntos.

## 7. Definición de muestra.

Tras buscar organizaciones que trabajen con familias adoptivas, se identificó la agrupación "Familias por Adopción". Esta agrupación será el enfoque principal para generar la muestra del presente estudio. El grupo está compuesto por cincuenta y seis familias distribuidas a lo largo de Chile. No obstante, la investigación se desarrollará en el contexto regional de Valparaíso y se centrará en las familias que se encuentren dentro de este territorio, debido a las limitaciones del estudio. En este sentido, las técnicas de muestreo y criterios muestrales a utilizar en la investigación se identifican como **no probabilísticos**, ya que "suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización" (Sampieri, 2014, p. 189).

Es así, que el tipo de muestra se describe como el **caso típico** que aportará riqueza a las experiencias que se pretende estudiar en el presente estudio basado en la investigación de carácter cualitativa (Sampieri, 2014). Asimismo, se tendrá en cuenta el criterio de máxima variación, pues "se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades" (Sampieri, 2014, p. 387). En este sentido, la investigación se centra en la representación del fenómeno de la adopción en términos de apego dentro de las familias adoptivas, considerando diversas perspectivas para representar el fenómeno dentro de un mismo grupo: Familias por Adopción. Por otro lado, se utilizará el criterio de intencionalidad, ya que, se selecciona de forma no aleatoria a individuos caracterizados por una riqueza de información en torno al fenómeno social que se pretende estudiar" (Izcara, 2007, p.5). En cuanto a la selección del número de casos típicos, esta investigación analizará **diez familias**, escogidas en base a los siguientes criterios:

### **Criterios de inclusión**

- Familia adoptiva perteneciente a la agrupación Familias por Adopción.
- Residentes de la región de Valparaíso.
- Familia que haya completado el proceso de adopción.
- Participación voluntaria en el estudio.
- Tiempo mínimo de adopción de 1 año.
- Haber adoptado a NNA en el siguiente período de desarrollo vital: infancia (desde el nacimiento hasta los tres años) y niñez temprana (de tres a seis años).

### **Criterios de exclusión**

- Familias no adoptivas.
- Familias no pertenecientes a la agrupación Familias por Adopción.
- Familias pertenecientes a la agrupación y que no vivan en la región de Valparaíso.
- No exista participación voluntaria.
- Familias que aún no han completado el proceso de adopción.

A continuación, se presenta la descripción de las familias adoptivas:

<b>Tabla 1.</b> Descripción de casos	
	Descripción
Familia 1	Familia nuclear biparental conformada por madre, padre y dos hijas por medio de la adopción
Familia 2	Familia nuclear biparental conformada por madre, padre e hija única por medio de la adopción.
Familia 3	Familia nuclear biparental conformada por madre, padre e hija única por medio de la adopción.
Familia 4	Familia nuclear biparental conformada por madre, padre e hijo único afrodescendiente por medio de la adopción.
Familia 5	Familia nuclear biparental conformada por madre, padre, hermana mayor (hija biológica) y dos hijos por medio de la adopción en procesos distintos.
Familia 6	Familia nuclear conformada por padre, madre, dos hermanas mayores (hijas biológicas) y dos hijos por medio de la adopción en dos procesos distintos. Uno de ellos afrodescendiente.
Familia 7	Familia nuclear biparental compuesta por madre, padre, hermana mayor (hija biológica del padre) y dos hijos por medio de la adopción en dos procesos distintos.
Familia 8	Familia nuclear biparental compuesta por madre, padre e hija única por medio de la adopción.
Familia 9	Familia nuclear biparental compuesta por madre, padre e hijo único por medio de la adopción.

## 8. Formulación de instrumentos.

Los instrumentos cualitativos por utilizar en la investigación son las entrevistas y los Focus Group.

La **entrevista** es el primer instrumento cualitativo del cual se hará uso para la recolección de datos acerca de las múltiples experiencias de familias adoptivas respecto al proceso de adopción, Janesick (1998), citado en Sampieri (2014), define esta como:

(...) una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). (...). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (p. 403)

De esta forma, una entrevista sería un intercambio de visiones entre dos o más individuos que conversan sobre una temática de interés común (Kvale, 2011). Estas se ven compuestas por una estructura y un fin determinado por quién ejecuta la entrevista, es decir, el/la entrevistador/a. La interacción experta contempla aún más allá que el cambio de ideas que se tiende a dar en las conversaciones cotidianas, transformándose en una aproximación que se elabora en base a un interrogatorio adecuado y en la escucha activa con el objetivo de lograr saberes detalladamente comprobados. Por lo que, la entrevista, específicamente en investigaciones cualitativas, son instrumentos claves para explorar las maneras en que los individuos experimentan y comprenden sus cotidianidades, brindándole así a los entrevistadores un acceso único a las realidades que se pretenden estudiar.

Las entrevistas cuentan con organizaciones temáticas que se refieren específicamente a la formulación de preguntas y a la aclaración teórica del tema investigado. En relación a las preguntas claves para la planificación de una entrevista, podemos mencionar las siguientes:

- *qué*: conseguir una noción previa del objeto/situación que se va a estudiar;
- *por qué*: el propósito del estudio;

- *cómo*: habituarse con las diversas habilidades de entrevista y análisis con el objetivo de seleccionar aquellas que serán aplicadas para obtener el conocimiento que se busca.

Bajo esta misma arista estructural, se utilizarán las entrevistas con fines exploratorios según Kvale (2011). Generalmente, una entrevista exploratoria es abierta y posee una leve planificación estructural. La elección de la entrevista exploratoria, según refiere Kvale (2011), se presenta debido a que, el entrevistador presenta un problema, un área que necesita ser estudiada en detalle o un asunto complejo que debe ser abordado. Por lo que, se profundiza en las respuestas del entrevistado, buscando obtener nueva información sobre el tema y descubriendo nuevos enfoques para considerarlo.

A partir de esto, este método es de suma importancia para el alcance del objetivo final de la investigación, pues a través de este intercambio de ideas semiestructuradas entre las entrevistadoras y los/as entrevistados/as se pueden reconocer cómo las políticas, prácticas y procedimientos del sistema de adopción chileno influyen en los procesos de la formación del vínculo del apego en NNA desde los relatos de narrativas de las familias adoptivas que han experimentado esta realidad. Paralelamente, se anticipa que los espacios de entrevistas fomenten la visibilidad a las narrativas de las experiencias de familias adoptivas y además se produzca una retroalimentación en base a las nociones, ya sean teóricas o prácticas, que surgen de ambas partes frente al desarrollo del apego en familias adoptivas.

El **Focus Group o Grupos de Enfoque** corresponde al segundo instrumento cualitativo a utilizar, su uso es necesario para poder obtener información sobre las experiencias de las familias adoptivas desde su misma perspectiva y relatos, es así como los describe Álvarez (2003):

Definiremos entonces al grupo focal como una técnica de investigación social que privilegia el habla, cuyo propósito radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación, en un tiempo determinado, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. (p. 131-132.)

De la misma manera lo describe Mella (2000):

Los grupos focales son básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron. En esta perspectiva los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal comunicación se establece al interior del grupo, con un continuo comunicativo entre el moderador y los participantes, así como entre los participantes mismos. (p. 3)

Por lo tanto, se trabaja directamente con la subjetividad de las personas a través de su propia interacción, donde el diálogo brindado por las y los participantes por medio de una conversación informal, pero con una focalización ya predeterminada, es el factor principal de entrega de información.

Para poder realizar los Grupos de Enfoque es de gran utilidad: que pocas personas participen en él, que el lugar a realizarlo sea cómodo y tranquilo, que se presente un objetivo específico al comienzo de la reunión, que todas/s las/los individuos/os participen sin que nadie lleve el liderazgo de la conversación, que las personas participantes tengan un contexto o una cuestión similar, que se presente una libertad y flexibilidad a los entrevistados, y una muy buena organización priori a la reunión, que permita un registro adecuado de la sesión. Otro aspecto importante es el rol del entrevistador, pues este no es directo, sino un moderador que centra y establece los objetivos del grupo, esté deberá conducir eficientemente la conversación, sin interrumpir en ella, ya que:

Los grupos focales son básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron” (Mella, 2000, p.3), permitiendo conocer y comparar experiencias y perspectivas de los individuos. Asimismo, existen diferentes formas de grupos, en específico se trabajará con un Focus Group estructurado o semiestructurado, donde en el primero “los temas son específicos y el margen para salirse de éstos es mínimo; en la semiestructurada se presentan temas que deben tratarse, aunque el moderador tiene libertad

para incorporar nuevos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden. (Sampieri, 2014, p. 411)

Este método de recolección de datos es de utilidad para cumplir con los objetivos específicos de la investigación, ya que se generarán con el fin de que, primeramente las familias adoptivas discutan, en base a sus mismas experiencias, sobre el procedimiento del sistema de adopción y si éste afecta o no en el desarrollo de apego de sus hijas/os, y en segundo lugar abrir un espacio de comunicación activo para comentar cada dinámica familiar y poder reflexionar entre las mismas familias de qué forma influye al desarrollo del vínculo de apego. Se espera que debido a la creación de los Focus Group las familias adoptivas podrán comparar y reforzar sus propias experiencias gracias a la narrativa colectiva generada, y que de la misma forma estas puedan encontrar un apoyo en su proceso de crianza.

De esta forma, se considera la teoría ecosistémica para la elaboración del guión en el cual se desarrollará la entrevista y el focus group, integrando los múltiples niveles que influyen en el desarrollo humano, partiendo desde los entornos más cercanos hasta los más amplios, posibilitando generar una estructura para las preguntas y temáticas desarrolladas.

A continuación, se presentan las estructuras a utilizar en las entrevistas y el grupo focal:

### Guión de Entrevista

Fecha: \_\_ - \_\_ - \_\_\_\_ Hora: \_\_: \_\_ hrs

Lugar (ciudad y sitio específico):

Entrevistador/a: \_\_\_\_\_

Entrevistado/a: \_\_\_\_\_

Edad:

Género:

Estado Civil:

Edad del niño(a) al ser adoptado(a):

#### **Parte 1:** Información familiar

- ¿Cuántos hijos adoptivos y/o biológicos tienen?
- ¿Cuánto tiempo llevan con el NNA desde la adopción?

#### **Parte 2: Microsistema<sup>1</sup>:** (Dinámicas familiares)

- Describa la relación diaria que tiene con su hijo/a adoptivo ¿Cómo interactúan habitualmente?
- ¿Ha observado algún cambio en el comportamiento de su hijo/a desde la adopción? Si es así, ¿qué cambios ha observado?
- ¿Cómo reacciona el niño/a cuando usted se va y cómo se comporta al regresar? (ejemplo, el primer día de clases)
- ¿Cómo afectan sus horarios y responsabilidades laborales a la vida familiar y al tiempo que pasa con su hijo/a? ¿Trabaja? ¿A qué se dedica?

---

<sup>1</sup> Es el nivel más cercano a la persona, incorpora los comportamientos, roles y relaciones que influyen e interactúan directamente, en este caso sería la familia adoptiva, puesto que se influyen bidireccionalmente por la relación y el apego

- Según su experiencia ¿Busca su hijo/a activamente la proximidad física y emocional con usted en momentos de estrés o incertidumbre? ¿Cómo lo hace?
- ¿Cómo expresa el niño/a sus emociones hacia usted? tanto en aspectos positivos (afecto y confianza) como negativos (ansiedad o enojo) (ejemplo, ¿hay muestras de afecto, confianza o ansiedad evidentes?)
- ¿Cómo reacciona usted cuando el niño/a está en momentos de angustia, preocupación o enojo?
- ¿Qué rutinas y actividades diarias ayudan a fortalecer el vínculo entre usted y su hijo/a? ¿Qué pasatiempo o actividad comparten?
- ¿Cuál ha sido su experiencia en la paternidad y maternidad adoptiva? ¿Han sido víctimas de prejuicios?
- ¿Conoce el concepto del apego?
- Para usted ¿De qué manera el apoyo y las interacciones con otros miembros de la familia (como hermanos, abuelos) han influido en el desarrollo del apego?
- ¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento más efectivas que ha utilizado para manejar situaciones complejas en la vida cotidiana con su hijo(a)?

### **Parte 3: Mesosistema<sup>2</sup>**

- ¿Cómo se relacionan y comunican las personas y sistemas significativos (familia, escuela, grupos de apoyo) en la vida de su hijo/a?
- ¿Qué rol juega usted como adulto responsable en el desarrollo del aprendizaje de su hijo/a en el ámbito escolar?
- ¿Qué actividades como familia les ha sido útil para estar más unidos?

### **Parte 4: Exosistema<sup>3</sup>**

- ¿Cómo ingresó a la agrupación “Familias por Adopción”?
- Según su experiencia ¿Qué tipo de apoyo ha recibido de la Agrupación “Familias por Adopción”?

---

<sup>2</sup> Se constituye por las interrelaciones entre los entornos en que participa activamente cada NNA, debido a la interacción entre los diferentes microsistemas, como, por ejemplo, las relaciones con compañeros/as y profesores, o incluso la red de apoyo social.

<sup>3</sup> Conformado por las instituciones sociales en las que se ven inmersos cada Niño, Niña y Adolescente, aun cuando no participa activamente, de igual forma influye indirectamente en su vida personal. Como por ejemplo los profesionales que trabajan en servicios sociales encargados del proceso de adopción.

#### Parte 5: Macrosistema<sup>4</sup> (Sistema de adopción)

- ¿Qué conoce sobre la ley 19.620 chilena de adopción? Si es así, ¿qué opina al respecto?
- ¿Qué tipo de apoyo institucional (SENAME, Mejor Niñez, Servicio de Protección) ha recibido durante el proceso de adopción?
- ¿Se desarrolló el seguimiento a su proceso de adopción? Si es así, ¿De qué manera?
- Según su opinión ¿Qué impacto cree que tienen las políticas y leyes nacionales sobre adopción en el desarrollo del apego seguro de su familia?

#### Cierre:

- Feedback
- Agradecer nuevamente al entrevistado por su participación.
- Preguntar si hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia o sobre el desarrollo del apego en su familia.
- Ofrecer la posibilidad de recibir un resumen de los resultados de la investigación si así lo desea.
- Fecha de focus group, sábado 7 de septiembre.

---

<sup>4</sup> Corresponde a los sistemas valóricos y a las características socioculturales que influyen en la vida de cada persona y NNA como, por ejemplo, la cultura, la legislación vigente, el nivel económico y las creencias e ideologías presentes, debido a su magnitud de impacto en la sociedad y en el desarrollo humano.

### Guión Grupo Focal

#### **1era instancia: Dinámicas familiares**

- Describa cómo manejan los conflictos familiares
- ¿Cómo describirían los primeros días con su hijo adoptivo?
- ¿Qué factores creen que han sido más influyentes en la formación de ese vínculo?
- ¿De qué manera sus trabajos y horarios laborales influyen en la vida familiar?
- ¿Qué eventos consideran más significativos en el desarrollo de sus hijos y cómo los han manejado?
- ¿Cómo describirían la dinámica familiar en su hogar desde que adoptaron a su(s) hijo(s)?
- ¿Cómo manejan las diferencias culturales o de origen de su hijo/a?

#### **2da instancia: Sistema de adopción**

- ¿Qué apoyo institucional han encontrado útiles durante las transiciones importantes en la vida de sus hijos?
- ¿Qué opina sobre las políticas sociales de adopción y cómo cree que afecta la relación de apego con sus hijo/a?
- ¿Cómo describirían el apoyo recibido del sistema de adopción durante el proceso de adopción?

- ¿Qué tipo de apoyo han recibido después del proceso de adopción?
- Según su opinión ¿Qué aspectos del sistema de adopción creen que han facilitado el desarrollo del apego de su hijo?
- ¿Qué aspectos del sistema de adopción creen que han dificultado el desarrollo del apego de su hijo?
- En base a su experiencia ¿Cómo influye el proceso de adopción en la salud mental de los padres adoptivos y del niño adoptado?

#### **Cierre**

- ¿Hay algo más que les gustaría compartir sobre sus experiencias que no hayamos cubierto?
- ¿Tienen alguna recomendación para otras familias que están en el proceso de adopción o que acaban de adoptar?

## 9. Plan de análisis de datos.

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, caracterizado por un plan de análisis de datos que carece de estructura rígida en comparación con el método cuantitativo. Tal como señala Sampieri (2014) “En el proceso cuantitativo primero se recolectan todos los datos y luego se analizan, mientras que en la investigación cualitativa no es así, sino que la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo” (p. 418). En la investigación cualitativa, este enfoque permite una interacción dinámica entre la recolección y el análisis de datos, facilitando una comprensión más profunda y contextualizada del fenómeno estudiado.

En relación a esto, se destaca el análisis de datos cualitativos con el fin de examinar los datos caracterizados por una diversidad de respuestas, en relación a los pensamientos, comentarios y sentimientos de cada persona. “Permite descubrir patrones ocultos, analizar tendencias y tomar decisiones bien informadas en función de nuestros hallazgos. Al observar factores como emociones, motivaciones, comportamientos y acciones, podemos obtener una comprensión profunda de lo que está impulsando un problema o situación.” (Navamuel, 2023, párr. 5).

En este sentido, se plantea el análisis fenomenológico interpretativo (AFI de ahora en adelante) para abordar el análisis de datos, que “tiene como razón de ser comprender cómo las personas le otorgan significado a sus experiencias” (Smith et al., 2009 citado en Duque y Granados, 2019, p.4). Siguiendo a Duque y Granados (2019) el AFI busca generar una descripción minuciosa y en profundidad de las experiencias particulares tal cual como son vividas y entendidas por una persona. Su objetivo es estudiar un acontecimiento, pero desde la perspectiva de quien lo vive, ya que, parte del supuesto de que las personas tratan de elaborar significados sobre sus experiencias.

Desde la perspectiva de Duque y Granados (2019), se presentan los siguientes pasos para abordar el análisis:

En primer lugar, se presentan los “comentarios iniciales”, en los cuales se debe realizar una transcripción de las entrevistas, realizando una lectura y relectura de estas, realizando anotaciones en cada transcripción para enfocarse en el contenido, el uso de lenguaje verbal y no verbal, así como también el contexto y los aspectos emocionales que se percibieron durante la transcripción.

En segundo lugar, se identificarán los temas emergentes que resultaron en los datos, capturando los datos, para de esta manera, realizar un resumen que se refleje en las primeras notas, manifestándose por medio de un lenguaje técnico y abstracto en base a lo expresado por cada participante. Y así, elaborar una lista de estos, por medio de técnicas de agrupamientos, escrutinio y las de procesamiento.

Para el tercer paso, es importante considerar relaciones lógicas entre las temáticas que surgen en las entrevistas, posibilitando estructurar la información y así revelar las ideas más importantes, en virtud de las técnicas para el agrupamiento de los temas. De esta manera, todos los temas emergentes serán trasladados a un documento, que pretende buscar las similitudes conceptuales o temáticas.

En cuarta instancia, una vez realizado el agrupamiento se elaborará la tabla de temas, la cual sirve como una presentación ordenada de los mismos, donde se contemplan los temas superordinados y los temas que agrupan. Dentro de este paso, la relación estructural representa un tópico particular entre las descripciones dadas por los participantes, lo que facilitará la síntesis del estudio en su totalidad. Tan pronto como se organicen cada uno de los temas mayores con sus temas emergentes, se les asignará un marcador a éstos últimos, con la finalidad de favorecer el análisis y localizar la fuente textual de la cual surge (palabra clave correspondiente a la transcripción y el número de la línea correspondiente a la entrevista transcrita).

En quinto lugar, se construirá una narración a partir de tablas/matrices de análisis cualitativo, capturando cada dimensión con sus subdimensiones, realizando una introducción y conexión entre ellos, desarrollando una fundamentación en base a los extractos obtenidos por medio de las entrevistas y focus group, indicando al participante, el número de entrevista y línea donde se encuentra el fragmento. Finalmente se realizará un proceso de comentarios analíticos y discusión ante los temas y dimensiones expuestos.

## 10. Criterios de rigor

En la investigación cualitativa, los criterios de rigor son fundamentales para asegurar la validez de los datos y hallazgos en la investigación. Es pertinente la rigurosidad en el proceso investigativo, apuntando no solo a los resultados o productos de investigación, sino más fundamentalmente al proceso, a la dimensión ética como parte integrante del rigor y la práctica investigativa (Davies y Dodd, 2002). Esto es, aceptar la subjetividad, la reflexividad y la interacción social como elementos constitutivos del investigar.

Para la investigación a desarrollar, se utilizarán criterios nombrados y explicitados en el libro de Sampieri (2014, p.453) explicitados a continuación:

**Dependencia:** Los datos deben ser revisados por distintos investigadores y éstos deben arribar a interpretaciones congruentes. De ahí la necesidad de grabar los datos (entrevistas, sesiones, observaciones, etc.). La “dependencia” involucra los intentos de los analistas por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de investigación.

Este criterio se ocupará de una manera:

- Grabación y archivo de datos: Se grabarán todas las entrevistas y el focus group para posteriormente revisar independientemente las grabaciones.

**Credibilidad:** Refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema.

Este criterio se ocupará de cuatro maneras:

- Duplicidad de métodos: Se utilizarán dos métodos de recolección de datos para obtener una comprensión más completa de las experiencias de los participantes.

- Validación por los participantes: Se involucrará a participantes en la revisión de los hallazgos e interpretaciones, de entrevistas y focus group, para asegurar que estas reflejan de forma correcta las experiencias de los participantes.
- Reflexión crítica y transparencia: Se debe mantener una actitud reflexiva y crítica durante todo el proceso investigativo con el objetivo de generar cuestionamientos en torno a las interpretaciones.
- Si es necesario se realizará un análisis de casos imprevistos: Incluir y analizar casos que representen experiencias atípicas para asegurar una comprensión completa y profunda.

**Transferencia** (aplicabilidad de resultados): La transferencia no la realiza el investigador, sino el usuario o lector, que es el que se pregunta si puede aplicarse a su contexto. El investigador lo único que puede hacer es intentar mostrar su perspectiva sobre dónde y cómo encajan o embonan sus resultados en el campo de conocimiento de un problema analizado. Se refiere a que el usuario de la investigación determine el grado de similitud entre el contexto del estudio y otros contextos.

Este criterio se ocupará de dos maneras:

- Provisión de datos crudos: Incluir datos crudos, en forma de citas textuales de entrevistas y ejemplos específicos en el informe de investigación.
- Clarificación de limitaciones: Señalar las limitaciones del estudio, incluyendo restricciones contextuales y metodológicas, como por ejemplo la muestra de investigación.

**Fundamentación:** La amplitud con que la investigación posee bases teóricas y filosóficas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la literatura extensiva y pertinente (enfocada en estudios similares). Además de incluir un razonamiento contundente de las razones por las que se recurrió a un enfoque cualitativo.

Este criterio se ocupará de dos maneras:

- Revisión extensa de literatura: Sobre la relación entre los sistemas de adopción y el desarrollo del apego y las teorías de apego.
- Razonamiento del enfoque cualitativo: Argumentar que un enfoque cualitativo es adecuado para captar la profundidad y complejidad de las experiencias de las familias adoptivas y de los NNA, a través de narrativas personales.

**Aproximación:** Desde un punto de vista metodológico, la contundencia con que se explicitan los juicios y lógica del estudio. El investigador debe señalar de manera específica la secuencia que se siguió en la investigación y los razonamientos que la condujeron.

Este criterio se ocupará de esta manera:

- Explicación detallada de la metodología: Se describe la metodología de investigación que se utilizará, mediante la explicación de cómo fueron recolectadas las experiencias de las familias adoptivas, la secuencia de estudio, selección de participantes, recolección de datos y el análisis de estos.

### **11. Aspectos éticos en casos de investigaciones con seres humanos.**

Las personas que participarán en la presente investigación serán plenamente informadas del estudio a realizar y entregarán su consentimiento informado de forma voluntaria antes de empezar con el estudio.

Hay que destacar que la confección y ejecución de los instrumentos de recolección de datos se llevarán a cabo desde la perspectiva de Derechos Humanos, comprendiendo que las personas a las cuales se entrevistará no son un instrumento de investigación, sino que son personas sujetas de derecho.

Las y los participantes del presente estudio fueron invitadas voluntariamente a participar de la investigación, informadas sobre el proyecto de investigación, y desde ahí su interés a ser parte, conociendo los objetivos, métodos y el proceso de la entrevista, asegurando la seguridad de los datos entregados y respetando la autonomía de todas y todos los participantes, permitiéndoles tomar decisiones libres e informadas.

A continuación, se presenta el formato de consentimiento informado propuesto:

### Consentimiento Informado<sup>5</sup>

Por medio del presente documento declaro haber sido invitado/a participar voluntariamente para conocer sobre las narrativas en torno a las experiencias de las familias adoptivas de la Agrupación Familias por Adopción en el periodo 2024, investigación científica desarrollada en base a la cátedra “Seminario de Grado I y II” puesto en marcha por los/as estudiantes Sofía Espinoza, Fernanda Figueroa, Javier Hidalgo, Romina Inostroza, Gloria Rivas y Carla Vargas.

Yo..... Rut ....., declaro estar en conocimientos sobre las responsables de la investigación, estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso ubicada en calle Av. Colón #2128 de la ciudad de Valparaíso, me han informado sobre qué consiste la investigación titulada “ El rol del sistema de adopción en el desarrollo del apego en Niños, Niñas y Adolescentes: Una exploración narrativa desde las experiencias de las familias adoptivas de la agrupación “Familias por Adopción” en la Región de Valparaíso durante el año 2024.” y cuáles son los procedimientos en los que participaré como persona entrevistada.

De acuerdo con lo explicado en el consentimiento informado del que recibí una copia, entiendo:

1. El objetivo de la investigación es indagar la influencia del sistema de adopción en el desarrollo del apego en niños, niñas y adolescentes, a través de una narrativa que examine las experiencias de las familias adoptivas de la Agrupación Familias por Adopción en el período 2024.
2. Mi participación será por medio de una entrevista que tendrá una duración aproximada de 60 minutos. La entrevista se basará en una conversación relacionada a las experiencias de las familias de adopción, contribuyendo al logro de los objetivos y la pregunta de investigación. La entrevista será grabada por audio por el equipo entrevistador y transcrita con fines de análisis de la información recabada. Así como también en la realización del focus group.
3. Mi identidad y la información que aportaré será analizada en condiciones de confidencialidad. En el análisis de los datos mi nombre no será revelado y en su lugar se identificará por medio de las iniciales. Asimismo, el nombre y datos de mis hijos/as será codificado por resguardo judicial de la información de los/as NNA.
4. La presente entrevista está diseñada para no presentar riesgos o molestias en mi calidad de participante.

---

<sup>5</sup> Los consentimientos informados originales se encuentran resguardados bajo estrictas medidas de confidencialidad.



## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El siguiente apartado corresponde a la discusión de la investigación, el cual tiene como propósito analizar los resultados de las entrevistas realizadas a nueve familias adoptivas de acuerdo a los criterios de inclusión del estudio. Asimismo, se analizarán los resultados del grupo focal efectuado en el mismo marco al cual asistieron cuatro de las familias entrevistadas.

El análisis se hará en base a las categorías de Dinámicas Familiares, Sistema de Adopción y Apego. Cabe destacar que la tipología utilizada para citar los extractos de las entrevistas y el focus group son las siguientes: Entrevistas: E; Focus Group: FG. Aquello será acompañado por un número correspondiente a la familia compuesta por padre y madre. Sin embargo, existe un caso excepcional donde participa un integrante extra al cual se le denomina un 3.

### 1. Análisis de resultados

El recordar y aplicar el marco teórico, especialmente la teoría ecosistémica y la teoría del apego, resulta fundamental para el entendimiento y análisis de los resultados obtenidos.

Primeramente, nos encontramos con la teoría del apego. El apego se refiere al vínculo emocional que se forma entre un NNA y su cuidador/a influyendo en el próximo desarrollo emocional y social de este. Si bien, la teoría es reformada con posterioridad por varios académicos, para el desarrollo de la investigación se consideraron los cuatro tipologías presentadas en la teoría de Bowlby, estas son: apego seguro, ansioso-ambivalente, ansioso-evitativo y desorganizado o desorientado. De la misma manera, Bowlby (1969) en su teoría presenta las etapas del desarrollo del vínculo de apego, estas se desarrollan en la primera etapa de vida del NNA, en específico su primer año. La primera etapa es la fase inicial conocida como preapego efectuada en el primer y segundo mes de vida, en esta el afecto del bebé no está conectada a una persona en especial, sino que su comportamiento de búsqueda se manifiesta a personas próximas a él. La segunda etapa es la instauración del apego o apego en formación ocurrida entre los dos a seis meses, es aquí donde el NNA comienza a discriminar y mostrar preferencia entre sus cuidadores. La tercera fase llamada de exploración activa y búsqueda de proximidad o apego claro,

visualizada alrededor de los siete meses hasta la fase siguiente, es en la cual el NNA ya construye el vínculo de apego con sus cuidadores y le afecta su separación, la proximidad y generar una base segura es esencial en esta etapa. Por último, la cuarta etapa es la relación corregida por los objetivos, desarrollada alrededor de los dos y tres años, el vínculo de apego ya está establecido y es formado a través de las relaciones recíprocas (padres e hijos), el niño no tiene problema con alejarse de su figura de apego, pues ya se formó una adecuada percepción de seguridad.

Por otro lado, la teoría ecosistémica otorga una perspectiva amplia sobre la interacción de los individuos con su entorno, destacando la influencia de los diversos sistemas en el desarrollo humano. Estos sistemas se dividen en cuatro, siendo el más cercano; el microsistema, en este podemos encontrar aquellos comportamientos, roles y relaciones que influyen e interactúan de forma directa con el individuo; luego está el mesosistema, el cual se conforma gracias a las interrelaciones entre los entornos de los que participa el sujeto; posteriormente nos encontramos el exosistema, que incluye los contextos en los que la persona no participa de forma directa, pero impactan en su vida; y, por último, el macrosistema, red más amplia donde se toman en cuenta influencias políticas, sociales, económicas y culturales. Bronfenbrenner (1979) postula que cada uno de estos sistemas interactúan y se comunican entre sí de forma dinámica con la finalidad de facilitar una estructura al desarrollo de los individuos.

### **1.1. Dinámicas Familiares**

Estas se presentan como un compuesto entre las formas de gestión de emociones, conflictos y el establecimiento de roles y rutinas, comprendiendo que estas desempeñan un papel crucial en la configuración del apego de las y los niños con sus familias adoptivas. Desarrollando interacciones cotidianas referidas a la comunicación, afectividad, autoridad y crianza; toda interacción entre las subjetividades de las y los miembros de la familia, en base a reglas, límites, roles y normas que se desarrollan en la convivencia. En este contexto, es notable su influencia en el desarrollo emocional y psicológico de las y los niños que han vivido situaciones de abandono y/o adopción, entendiendo el compromiso de desarrollar un vínculo saludable.

### 1.1.1 Estilos de Crianza

Comprendiendo la influencia de las dinámicas familiares, se presentan los Estilos de Crianza. Referidos a formas de educar y patrones desarrollados desde la interacción familiar, los cuales influyen en el desarrollo emocional, social y conductual de los y las niñas. “De un modo genérico, los estilos de crianza se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.” (Jorge, E. y González, C; 2017). Entre estas dinámicas encontramos las autoritarias, disfuncionales, permisivas, democráticas, autoritativas, entre otras. Estas últimas, promueven el respeto, empatía y la disciplina sin violencia, tal como lo señala la crianza respetuosa. Comprendido como “cualquier estilo de crianza, lo básico debe ser el respeto a niños, niñas y adolescentes como sujetos relacionales” (UNICEF, s.f.) por medio de una comunicación cercana y conexión emocional. Permitiendo fortalecer el vínculo familiar y el desarrollo de un apego seguro.

Este enfoque responsable sobre la crianza se puede presentar de diversas maneras, como, por ejemplo, la definición de horarios, límites y un orden. Tal como señala se señala en la entrevista:

Gracias a Dios, está con nosotros la mayor parte del día, por el mismo hecho. Pero hemos buscado ser súper ordenados, verdad, mantener una estructura de la semana, donde ella no quede tan a la deriva, así como: ya se va con mi mamá, o se va con otra abuelita... pero buscamos que quien la vea sea gente muy cercana (E 3.1)

Así como se visibiliza una estructura en esta forma de dinámica familiar, también se comprenden las diversas formas de enfrentar las situaciones que requieran la aprobación y validación de emociones de las y los niños, esto con la intención de desarrollar un apego seguro. Como lo expresa la siguiente cita:

Por ejemplo, a veces se encerraba la pieza y no te quería hablar entonces yo le... yo le mandaba, por debajo de la puerta le mandaba papeles escritos “hija ¿puedo entrar?” “no” “¿quieres un abrazo?” “no sé” “me avisas” después, me manda un corazón entonces ahí que... todo eso te lleva a que tienes que tener una paciencia única. (E 8.2).

Tal como evidencia, se le otorga importancia al mundo emocional de las y los NNA, dejando atrás el enfoque adulto centrista que limita la participación y su bienestar. Por ende, se le otorga relevancia a las niñas y niños, ubicando prioridades y formas de actuar y ser, que influyen en el desarrollo del apego, tal como se señala:

Para nosotros es súper importante el desarrollo emocional de las niñas. La C, que es más grande, que ya está en cuarto básico, siempre le decimos: “La nota no es lo importante, lo importante es que tú seas capaz de transferir ese aprendizaje, de relacionarlo con otras experiencias, ahí nosotros nos damos cuenta de que tú aprendes. (E 1.1).

La teoría del apego respalda estas posturas, ya que las y los adultos responsables validan experiencias y vivencias que normalmente son ignoradas o vulneradas. Reconociendo y respondiendo a las necesidades emocionales, entendiendo la influencia de las palabras y acciones. Priorizando el bienestar y un refuerzo positivo, en comparación a formas autoritarias y violentas.

Eso nosotros lo desarrollamos y fuimos super disciplinados en desarrollarlo. Para nosotros son super importantes estas habilidades cerebrales, de vida, de futuro, que tienen que ver con la reflexión, pensamiento crítico, la creatividad. Para nosotros dos es super importante

porque sabemos las implicancias para el futuro, sabemos que van a marcar la diferencia en nuestras hijas si eso no lo desarrollan bien. (E 1.1).

Otra cita que representa este accionar en torno al respeto y opinión de las y los NNA corresponde:

M [hijo] llegó de dos años y medio, también con una historia detrás, también hasta el día de hoy con profesionales ayudándolo, a que esté bien, él tiene una tartamudez y eso le ha costado mucho en el colegio porque le hacen bullying, entonces igual tenemos que estar ahí detrás él no quiere cambiarse porque a pesar de que hay niños que lo molestan también hay niños que son sus amigos y me dice “si me voy a otro colegio, me tengo que hacer amigos y si no me hago de ninguno, por lo menos acá tengo” entonces eso es estar ahí, contenerlo. Ahora, eso es para cualquier niño, no porque es por medio de la adopción... (E 6.1)

Como se evidencia en las citas, la atención a las necesidades emocionales, en conjunto al apoyo son cruciales para el bienestar de cada NNA. Tal como menciona Bowlby (1985; 1998) citado en Dávila (2015) La construcción de un apego seguro puede ser un proceso complejo pero fundamental para la integración y el bienestar de los NNA y cómo se ven desarrolladas las dinámicas familiares.

(...) teníamos el apoyo de la gente del PRI, de donde pa’ mí siempre me quedó grabado algo, siempre mira la primera pataleta y después anda viendo la segunda pataleta va a ver algo diferente, nuestras pataletas era que E se sacaba toda la ropa quedaba desnuda, entonces, y tiraba todo desordenado, la segunda pataleta tiraba todo, pero quedaba un calcetín (risas). Entonces, claro ahí yo empecé a ver esos avances que después al otro con dos calcetines, y así

íbamos quedando después era más corto y quedaba con ropa, entonces ahí uno va viendo los desafíos y ahí era un dale que dale dale que dale. (E 6.2. FG).

Se evidencia que la paciencia y la contención son propias de una crianza respetuosa y positiva. En resumen, las citas analizadas reflejan la preocupación de las madres y padres para el desarrollo de una crianza respetuosa, por medio de comunicación, límites, y un vínculo y apego seguro y familiar. Visualizando dinámicas donde se reconoce y respeta la voz de cada NNA.

### **1.1.2 Roles de género**

Las dinámicas familiares se estructuran a partir de roles que facilitan la convivencia armónica (Gallego, 2012). En el grupo de estudio, se observan roles de género marcados en algunos casos, aunque en otros se presentan discrepancias. Estas diferencias constituyen el eje central del presente análisis.

En virtud de lo anterior, se identifican tensiones y contradicciones en torno a los roles de género. Por un lado, se evidencian participantes que reflejan una visión más tradicional y, por otro lado, quienes desafían esta estructura. Un ejemplo de lo último es la declaración del entrevistado E 1.2, quien afirma:

Yo pasé los primeros años de la C [hija] cuando yo llegaba a hacerla dormir. Me pongo siempre en lo machista, y es bacán, super fácil, no hay nada que hacer en la casa. Es como disfrutar la parte mejor. Pero cuando te pones el sombrero de la paternidad responsable implica un esfuerzo mayor. (E 1.2)

El entrevistado E 1.2 realiza una reflexión crítica sobre el rol que posee como padre, particularmente en la relación con los roles tradicionales de género y la paternidad al mencionar cómo se posicionaba desde una perspectiva "machista", lo que implicó una forma de vivir la paternidad que le permitía evitar las responsabilidades del hogar. Aquello posee relación con la visión tradicional del género, donde se suele asignar a las madres las tareas de más dificultad en los aspectos de cuidado y del hogar. Martínez y

Paterna (2009) analizan cómo las variables de género impactan la distribución de estas tareas, destacando que las mujeres siguen siendo, en la mayoría de los casos, las principales responsables. Aquello, tiene concordancia con lo que menciona el entrevistado E 4.2:

Sí. En realidad, la B [madre], cuando estuvimos en toda la espera, que fueron casi dos años y algo, se preparó más que yo. Se compró libros de adopción, compró cuentos para niños para explicar el tema de la adopción. (E 4.2)

Esta visión, perpetúa las dinámicas familiares centradas desde una mirada patriarcal, donde las tareas de cuidado y preparación para la crianza se asocia principalmente con la mujer. En el caso del entrevistado E 4.2, se evidencia cómo la madre asume un rol proactivo y preparatorio para la adopción, mientras que el padre parece delegar, consciente o inconscientemente, esa responsabilidad. Dicha visión concuerda con la que menciona una mujer, madre por adopción: “Yo estaba 24/7 con él, entonces, claro, él [hijo] es más cercano emocionalmente a mí, tiene como más confianza para contarme las cosas a mí.” (E 9.1). En este caso, al igual que en todos los del grupo de estudio, se observa una ausencia relativa del rol paterno, atribuida en parte al tiempo limitado de postnatal que poseen los padres. Aunque este eje será abordado con mayor profundidad más adelante, es importante destacar que la delegación de tareas relacionadas tanto con el cuidado emocional como con la vinculación afectiva del niño, recae predominantemente en la madre, dinámica que refuerza la idea de que las mujeres son percibidas como las principales figuras de apego y sostén emocional, mientras que los padres, debido a restricciones estructurales como el tiempo de postnatal, tienden a tener una participación más limitada en la crianza temprana. Sin embargo, como menciona E 1.2, aquello no es excusa para ejercer una paternidad responsable.

El entrevistado E4.2, a su vez, refleja esta distribución tradicional de roles al señalar:

A parte que B [hijo] produce un efecto raro, porque B[hijo] es un niño que mide un metro diez con 3 años. Entonces de repente a mí se me olvida que tiene 3 años y empiezo a hablar de forma más adulta. Entonces lo reto y es como si estuviese hablando con un niño de 7

años, pero no, tiene 3 no más. Ahí es donde de repente entramos en conflicto, porque la B[madre] es la que contiene y yo soy el que mantiene el orden. Entonces de repente en ese orden se me pasa la mano. (E 4.2).

Esta declaración refuerza la división de roles en la familia, donde el padre se asocia con la disciplina y la estructura, mientras que la madre se encarga del apoyo emocional. Además, el entrevistado E 4.2 revela cómo las percepciones sobre el desarrollo del niño influyen en su relación, al olvidar que su hijo, a pesar de su apariencia física, sigue siendo muy pequeño, lo que agrava su rol disciplinario en comparación con el rol emocional de la madre. Por otro lado, reflejando el desarrollo de estas dinámicas, también se encuentra E 5.2 quien refiere:

Yo tengo que viajar todos los días a Santiago, yo salgo muy temprano y L [madre] es la que se encarga de todo lo que es la dinámica de levantarla, prepararla, llevarla al colegio, ir a buscarla y obviamente es cíclico (...) yo me encargo de todo lo que son sus útiles escolares, tareas en la tarde y obviamente todo lo que es la rutina del sueño y acostarla entonces es así como nos hemos distribuido un poco el tema de los roles. (E 5.2)

Este testimonio de E 5.2 pone en vista cómo las dinámicas familiares también se ajustan a las exigencias laborales y cotidianas, reforzando la división de responsabilidades basadas en el género. A pesar de que E 5.2 menciona una cierta equidad en la distribución de roles, esta sigue enmarcada en dinámicas donde la madre asume las tareas más demandantes en términos de tiempo y energía. Esta división limita la oportunidad del padre de involucrarse de manera más equitativa en la crianza diaria. Como sostienen Martínez y Paterna (2009), la participación activa y equilibrada de ambos padres es esencial para construir una igualdad de género en el entorno familiar, algo que, aunque presente en los relatos de algunos padres, aún está lejos de ser una realidad plenamente alcanzada.

Sin embargo, aunque en el grupo de estudio no se observa una predominancia marcada de la desigualdad en los roles de cuidado entre padres y madres adoptivas, es relevante abordar las dinámicas

de género debido a su influencia en la formación del vínculo de apego. Si bien algunos entrevistados muestran una distribución más equitativa de las responsabilidades, las percepciones y expectativas de los roles de género siguen condicionando la forma en que ambos padres se involucran en la crianza, esto incide directamente en la relación afectiva con los hijos, ya que el apego, tal como se mencionó en el principio del capítulo, está mediado por la cantidad y calidad del tiempo que los padres por adopción dedican a los cuidados y al apoyo emocional.

### 1.1.3 Vinculación familiar

Sin dudas, uno de los componentes relevantes en las dinámicas familiares tiene directa relación con la vinculación familiar, Romagnoli y Gallardo (2018) refieren que las pautas de conducta y los vínculos familiares cobran importancia al momento de abarcar las dinámicas familiares, puesto que con ellos se aprenden los primeros comportamientos interpersonales. En este sentido, el grupo de estudio posee diferentes formas de vincularse en la esfera familiar. Por un lado, E 1.1 y E 1.2 refieren:

E 1.1: Las niñas son super regalonas. C [hija] es extremadamente regalona. Además, porque en la casa todo se conversa, todo se dialoga. Es una premisa. E 1.2: Es una ley. E 1.1: No se dicen mentiras. Siempre se dice la verdad porque con la verdad siempre te va bien. La verdad libera y todo se dialoga, porque así se resuelven las cosas. (E 1. 1 y E 1. 2)

Lo que revela la familia 1 es fundamental para comprender las dinámicas comunicativas que en general posee el grupo de estudio. El tipo de comunicación que emplean las familias promueve un ambiente de confianza donde los/as niños/as se sienten seguros/as para expresar sus emociones y necesidades, contribuyendo a su desarrollo emocional y social, lo que va de la mano con la crianza respetuosa, explicado en uno de los puntos anteriores. En este sentido, las rutinas establecidas juegan un papel crucial, ya que, no solo crean una estructura en la vida diaria, sino que también fomentan la apertura al diálogo y la cercanía emocional entre los miembros de la familia. Estas rutinas permiten que las

interacciones se realicen de manera regular, facilitando la formación de habilidades interpersonales en los niños. A continuación, se presentan testimonios que explican esta dinámica:

“Si obviamente siempre hay rutinas desde siempre digamos uno trata de manejarla, porque igual es parte de una infancia segura para los chiquillos tener las rutinas” (E 2.1)

Hay una rutina que es de lunes a viernes y otra que es más de fin de semana. El día viernes parte con la levantada, pijama, aseo, desayuno. Eso en términos operativos. Y en términos emocionales, tratando de reforzar ciertas conductas de disfrutar la vida, de respetar al resto, a sí mismas, de que disfrute, que la pasen bien, que se cuiden, que tenga buenos recreos. (E 1.2).

El desayuno, bueno, es que nos despertamos súper temprano a las 07:30 estamos despiertos. Entonces igual ahí que nos quedamos un rato en la cama. Yo bajo y me acuesto con ellos, ya, vamos a tomar el desayuno, ya, y bajamos todo y sí, el que baja pone la mesa y si uno se prepara un pancito, pero en general siempre estamos todos acá. Como mi hermana vive en su casa, la llamamos, ¿vas a venir a almorzar? Es que vamos a hacer esto, pero ven porfa que como que queremos estar todos unidos. (E6.3).

Llegando a la casa siempre tomamos once juntos. Y B [hijo] está muy acostumbrado que para dormir tenemos que estar los tres juntos. E4.2: Cuando yo llego tarde me espera para dormir. E4.1: Lo espera, y es la rutina de bañarse, vestirse, leer cuentos. E4.2: Jugar un rato con los “Hot Wheels” que tiene. (E 4.1 y 4.2)

Los relatos expuestos, brindan una pauta de comprensión hacia el espectro de las rutinas y cuán importantes son estas para el desarrollo cognitivo y emocional de los niños en contextos de adopción; son esenciales para proporcionar una "infancia segura", como se menciona en la declaración de E 2.1. Este componente sugiere que la estructura y la previsibilidad según refieren Doblas y Montés (2009) son fundamentales para que los niños se sientan estables y confiados en su entorno. La estabilidad emocional que ofrecen estas rutinas puede influir positivamente en el bienestar general de los niños, facilitando su capacidad para explorar el mundo de manera segura, componente importante en su contexto de vulneración de derechos previo a la adopción.

Siguiendo lo anterior, las actividades familiares se van adaptando según el contexto en que se desarrollen, ya que, se busca reforzar valores como el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, así como la importancia de disfrutar la vida, habilidades vitales en el contexto en que se desarrollan las familias por adopción.

En general, estas rutinas familiares no son meros hábitos; son prácticas que significan y contribuyen al desarrollo emocional y social de los niños/as. A través de la repetición de ciertas actividades, las familias enseñan valores y comportamientos a sus hijos, creando oportunidades para que aprendan a relacionarse con los demás, comprendan la importancia de la cooperación y desarrollen un sentido de responsabilidad. Así, las rutinas se convierten en una herramienta fundamental en la crianza, impactando de manera significativa en el crecimiento y el bienestar de los/as niños/as.

Finalmente, desde el ámbito de vinculación familiar, resulta relevante el relato de E 3.1 que refiere:

Siempre decimos, pucha, podría ser que todos los papás biológicos actuaran como los papás por adopción... Los niños estarían mucho mejor, porque uno se toma muy en serio la crianza y muy desde el respeto porque es una persona que es distinta a ti. (E 3.1)

La valoración que realiza E 3.1 es una sensación que se generaliza a los demás participantes del grupo de estudio seleccionado, lo que evidencia un conocimiento más amplio de herramientas que favorecen a la vinculación familiar. Aquello lleva a la reflexión de lo importante que es promover una crianza respetuosa, no solo en familias adoptivas, sino también en todas las formas de familia.

La declaración de E 3.1 resalta que, en el contexto de la adopción, los padres suelen ser más conscientes del proceso de vinculación, lo que implica un mayor compromiso con el desarrollo emocional de los niños y niñas. Esta actitud podría derivarse de la naturaleza del proceso adoptivo, en el que los padres adoptivos, al enfrentarse a un camino de espera y preparación, llegan a la crianza con una mentalidad más reflexiva y atenta a las necesidades del niño o niña, lo que destaca la importancia de ver a los hijos como individuos con derechos propios, lo que podría contrastar con enfoques más tradicionales de crianza.

## **1.2. Sistema de Adopción**

Esta entidad se presenta a lo largo de la investigación como aquel ente responsable de establecer lineamientos, mecanismos y actores que orientan e influyen en las familias adoptivas tanto en la formación del vínculo de apego como en la estabilidad familiar. En otras palabras, es quién debiese facilitar la adopción por medio de leyes, protocolos, procedimientos y seguimientos institucionales en el proceso pre y post-adopción, con el objetivo de atender las necesidades y requerimientos de cada uno de los/as niños, niñas y adolescentes susceptibles de adopción, o ya bien con su familia adoptiva.

### **1.2.1. Ley**

Un pilar crucial en la estructura del sistema de adopción es la ley, la cual gestiona las dinámicas de adopción en el territorio por medio de su influencia en la formación, funcionamiento y regulación de las familias adoptivas. A partir de los relatos compilados, se lograron identificar cuatro aspectos específicos del marco normativo: el descontento de los entrevistados ante la materia e implementación de la ley; el

funcionamiento del pre y postnatal en madres y padres; el acceso a sala cunas como beneficio brindado por el empleador; y la escasez de profesionales especializados en la temática de adopción.

En primer lugar, los entrevistados manifestaron su descontento con las normativas encargadas de regular el proceso de adopción, compartiendo sus opiniones respecto a esta y destacando las principales falencias que identificaron durante su experiencia. Un ejemplo de estos aspectos es el adulto centrismo reconocido en los lineamientos, donde se prioriza la satisfacción del adulto en lugar de atender los intereses superiores de los NNA. Una de las entrevistadas lo expresó claramente en su relato: “No se trabaja desde la infancia, se trabaja desde el adulto, no desde la visión infantil” (E 1.1). El testimonio de E 1.1 deja en vista cómo la resolución legal de los lineamientos se sobrepone al bienestar del menor, causando duda en los padres adoptivos sobre si la ley que debe garantizar el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 21.302, 2021) está siendo implementada de forma correcta. De esta manera, es que se reconocen otras problemáticas dentro de la ley por parte de las familias entrevistadas, quienes relatan cómo procedimientos previos a la adopción como el modo en que el sistema decide si un menor es susceptible de ser adoptado o no influyen en la estabilidad psicológica de los NNA y en la formación del apego con sus padres adoptivos:

Entonces, ese tipo de cosas son las que molesta aquí ellos como Estado se demoren tanto en notar que los niños necesitan una familia que se supone que es un derecho de ellos, que se supone que esta ley defiende a los derechos del niño, o sea, tú ahí decí' tttttt o sea donde están los derechos del niño, a vivir en familia, ¿dónde? Claro, pero abocado al adulto de que no, es que necesito incorporar a su familia biológica. Oye, si estai' viendo que la familia biológica no tiene por dónde, dalo rápido, o sea, dale dos, tres meses, no más que eso, si usted realmente quiere alguien yo me la voy a jugar esos dos, tres meses. (...) entonces es como no siempre priorizar lo que es la biología y darle a lo mejor más apoyo en ese aspecto también po' (E 2.1).

Entonces yo creo que es ahí la ley no... eso es lo que a mí me molesta, porque al final nosotros casi dos años esperando, imagina que yo decía dos años, la E [hija] la a lo mejor la hubiésemos tenido más chiquitita, y a lo mejor se hubiese ahorrado quizás tantos traumas que hoy en día le están generando recuerdos a ella, por eso yo creo que la ley no... hay que modificarla al 100%... (E 8.1).

Entonces no hay un programa formativo sobre la niñez que englobe que no hay niños buenos y malos, que englobe el respeto por los derechos de la infancia, de que el abandono no es solamente cuando se van los papás, sino que también cuando le pasas el teléfono. Esto va a ser super conservador, pero cuando hay una separación también hay abandono. Ese componente no es relevante (no se considera en las políticas), y te lo digo por una experiencia cercana (...). El tema de la protección de la infancia... yo no observo una política clara, una apuesta. Lo que observo, como símbolo, cuando Boric abraza a los niños y los niños lo quieren. Ahí hay un signo, pero no es una política pública. Y, por lo tanto, si no hay una valoración de los derechos de los niños, ¿podemos esperar que haya una valoración del apego como factor habilitante? (E 1.2).

Por otro lado, nos encontramos a entrevistados quienes consideran que la ley respecto a su contenido no presenta falencias; sin embargo, en cuanto a su implementación debieran existir mejoras. El entrevistado E 1.2 relata “Yo creo que la ley de adopción es super buena. La implementación es otro tema.”

En segunda instancia, surge la temática del prenatal y postnatal contemplado en el Código del Trabajo y en la Ley 20.545 (2011). Esta normativa propone un sistema de protección de la maternidad y paternidad en la que se dan facilidades para las familias adoptivas dependiendo de la edad del menor una vez adoptado con el objetivo de establecer vínculos afectivos y promover la estabilidad familiar. Los beneficios son los siguientes: doce semanas de postnatal para los hijos menores de seis meses y doce semanas de postnatal parental (24 semanas); y para aquellos mayores a seis meses y menores de

dieciocho años doce semanas de postnatal. Sin embargo, los entrevistados cuestionaron los permisos dados y las limitaciones existentes: “Los postnatal de las mamás por adopción debería ser un año mínimo el postnatal, y considerar también en ese postnatal paternal.” (E 3.2)

La mujer tiene el derecho al prenatal, tiene derecho al prenatal y al parental dependiendo la edad del niño, pero para eso tú tienes que ir a un médico y te tiene que dar una licencia, es estúpido, eso debería ser directamente con la resolución, tú ir a tu Isapre o ir a la caja... a la caja compensación y que te lo reconozcan al tiro como hijo, como carga, no con una licencia médica, porque tú vas al médico y te dice “pero es que yo no le puedo hacer una licencia prenatal si usted no está embarazada, usted no tuvo una guagua”, pues sí lo tuve, lo tuve a través de la adopción (E 6.1).

Yo creo que falta, falta mucho cooperación del Estado en ese sentido (...) yo tuve tres meses de estar con la E, tres meses y era una niña de tres años y medio yo, o sea, hubiese estado feliz un año acompañándola solamente a ella y no se puede, no se puede porque la ley no te permite (...) para mí debería ser que el Estado, la política, dieran más tiempo para tener mayor apego con tus hijos cuando es la adopción de niños más grandes, porque de verdad que se necesita, a no ser que tú no trabajaras, pero hoy en día quién, ¿qué familia no se queda la mamá en la casa? (E 8.1).

Lo que pasa es que si el post natal, si la ley cambiara eso, mejoraría el apego. Por ejemplo, en mi caso tuve los 6 meses porque era menor, era recién nacida, entonces yo tuve los seis meses de post natal y S [padre] tuvo los cinco días que tiene cualquier papá, muy poco.

Imagínate en un caso de adopción y los niños cuando son más grandes, les dan tres meses a la mamá (...), pero imagínate conozco muchas otras mamás que trabajan y dejan su post natal por tres meses, 90 días, como en 90 días vas a tener apego con un niño que viene de una institución, que no tiene idea de tener una familia, que sigue hablando del casillero en vez de su closet, que cree que su pieza guarda sus cositas ... yo creo que para lograr un verdadero apego y en un niño que fue maltratado que tuvo vulneración de derecho, que fue quizás, no sé toda la historia por las que un niño llega a ser adoptado, requiere de un tiempo y porque al final de cuenta el niño tiene que entender y aprender a que está su mamá, a que esté su papá y ese aprendizaje no se da de un día para otro (E 3.1).

A través de estos testimonios, los individuos refieren la ineficiencia de la normativa en cuanto a los tiempos de postnatal en familias adoptivas, pues los entrevistados reconocen que los periodos concebidos no son los adecuados para lograr establecer el vínculo de apego exitoso con los NNA y que existen una serie de impedimentos. En cuanto a los prenatales, E 6.1 destaca las limitaciones que existen en algunos centros médicos al momento de solicitar el permiso, ya que no existe un proceso de gestación en la madre adoptiva lo que da paso a que el cuerpo médico cuestione su cualidad de ser madre y beneficiaria. Por otro lado, en el caso de los menores adoptados mayores a seis meses de vida los entrevistados aseguran que por lo general estos ya traen consigo una historia y conocimientos previos, lo que obstaculiza los primeros acercamientos de los padres adoptivos con el hijo y, por ende, demora el proceso de consolidación de vínculo, haciendo que el tiempo estipulado por la ley se vuelva escaso.

A su vez, surge una narración que da a conocer el siguiente relato respecto al derecho a sala cuna y la negación que pueden presentar los empleadores ante la solicitud de las madres:

Tu empleador te tiene que pagar sala cuna si es menor de dos años, entonces varias mamás que ya... que ya ha pasado su hijo tiene nueve, diez años y dice no, mi empleador no me reconoció, no, me dijo que no tenía derecho que no corresponde (E 6.1).

En otro aspecto, los entrevistados señalan como la falta de profesionales especializados en el área terminan afectando a los procesos adoptivos de las familias y, por ende, a la formación del vínculo afectivo, pues protocolos como lo son el seguimiento posterior a la adopción y la atención de menores mediante los profesionales que efectúan el acompañamiento institucional son poco exitosos y limitados debido a la falta de conocimiento de los profesionales sobre lo que implica la adopción y las múltiples experiencias que atraviesan los padres al momento de adoptar un NNA. Por tanto, las intervenciones se vuelven insuficientes al no responder a las verdaderas necesidades de las familias adoptivas. Los entrevistados refieren respecto a lo anterior:

Primero hay que cambiar las leyes, segundo hay que cambiar la mentalidad, tercero tienen que haber más profesionales en la materia de adopción porque son muy pocos profesionales, así que yo le insisto al que se especialice en la adopción, se va a hacer millonario (E 8.2 FG)

Está mal. Está todo mal. Entonces, en términos de ley no hay mucho que hacer. Hay espacios de mejora. Pero en términos de implementación, del sistema legal en Chile, no hay por dónde. Y en términos de acompañamiento institucional, es difícil generarse expectativas de algo más, porque no está el origen. Sería super bueno que el Estado dedicara recursos para pagarle a trabajadores sociales que nos permitan desahogarnos durante la mañana un miércoles. Bacán. ¿Pero es factible en un país como Chile, que te paguen a ti un sueldo estable en un proyecto de largo plazo? No. Va a ser tu primera pega a lo mejor y después vas a encontrar una pega mejor (E 1.2).

Igual deberían como agilizar el proceso, más que nada más que el acompañamiento que viene después (...) y que sea como más ágil, si al final como son leyes de quizás de que año como te decía, las personas de ahora están teniendo los mismos problemas que nosotros tuvimos hace 10 años, entonces no debería ser, podría ser todo mucho más más ágil (...) falta de profesionales sobre todo ahora que cambiaron de SENAME a Mejor Niñez y se redujo el área de adopción mucho, entonces claro los profesionales no, no dan abasto y eso lo al final lo que terminan ahí perjudicados son los niños (E 9.1).

### **1.2.2. Procedimientos y protocolos**

El artículo 12 de Ley 19.620 (1999) estipula que, antes de proceder a la adopción de un menor, el Tribunal de Familia debe determinar si es que este es susceptible de adopción bajo los siguientes casos: cuando los cuidadores se encuentren inhabilitados para el ejercer cuidado personal del menor, no le brinden atención económica o afectiva en un período de dos meses, o cuando hacen entrega del NNA en una institución o a un tercero con la intención de liberarse de las responsabilidades parentales. A partir de este procedimiento, es que los entrevistados destacan una de las principales debilidades en la ley: no proporcionar atención económica o afectiva en un período de dos meses a los menores. Así tenemos el relato de E 3.2, quién reconoce la existencia de casos donde los cuidadores deciden realizar llamadas telefónicas antes de que se cumpla el plazo establecido por la ley con tal de que el NNA no se convierta en alguien susceptible de adopción y se alargue el tiempo de este en el hogar/institución en la que se encuentre:

Los plazos también son desgastadores, porque tú sabes verdad, que hay cierto tiempo de que, si un niño que está en una institución no recibe por tres meses la visita de un pariente, queda susceptible. Pero qué pasa si llega alguien a los 2 meses con 29 días a verlo, otra vez vuelve el proceso, entonces al final, eso, los parientes lo saben de los niños que están en riesgo,

entonces se prolonga el tiempo de adopción de los niños. Si esos plazos se acortaran sería mucho más fácil y se optimizaría, ¿verdad? entregar niños a familias. (E 3.2)

Asimismo, más familias se refieren a la misma problemática determinando el sistema como principal responsable de no permitir que los NNA logren llegar a sus familias adoptivas lo antes posible y lograr que se consolide el bienestar y los intereses superiores del menor. De esta manera, tanto E 3.1 como E 8.1 explican cómo la priorización del vínculo con la familia biológica y la prolongación del tiempo de estos en los hogares puede afectar y facilitar el surgimiento de crisis y traumas en las niñeces:

Sí, creo que el sistema en general está colapsado, pero falta agilizar ciertos procesos, sobre todo los niños pequeños, porque que un niño llegue, por ejemplo, que ha vivido, tiene 6 años, el compañerito de la D [madre], siempre vivió en un hogar, ya pasó por familia de acogida y ahora ya esta semana se fue con su familia, que lo adoptó bien por él, pero tiene 6 años, o sea, llegó a los 6 años de su vida viviendo bajo un sistema que no lo dejó encontrar su familia. Si ese niño hubiese sido adoptado mucho más pequeño hoy día no tendría la crisis que tiene, entonces yo sí creo que dentro de una crítica son los plazos y buscar que sea más rápido el proceso de que el niño encuentre su familia a más temprana edad. (E 3.1)

Mira yo creo que aquí en Chile la ley no es buena, no es buena, porque acá no podemos permitir que pasen niños tanto tiempo en un hogar, esperando la adopción, o sea, no podemos esperar que haya un tatarabuelo, un tío de... no sé... de la última línea, para que no te den un niño de adopción, mientras los niños están en los hogares esperando, toda la gente... (E 8.1)

Por otra parte, el Estado ante la necesidad de una transformación significativa enfocada a mejorar la protección de los derechos de NNA producto de las críticas recibidas, en octubre del año 2021 establece

una reforma estructural por medio de la Ley 21.302 (2020) con el objetivo de reemplazar el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y proponer un sistema más eficiente, profesionalizado y preventivo. Es así, como surge el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de la institución por mejorar su funcionamiento, el cambio de prestaciones posterior al paso de SENAME al Servicio de Protección ha sido blanco de críticas dentro de las familias entrevistadas, quienes reconocen una disminución en la cantidad de profesionales disponibles dentro de las instituciones lo que problematiza la atención de necesidades y, consecuentemente, retarda el proceso de adopción:

Estábamos en SENAME donde habían quince profesionales, entonces había mucho más, había más psicólogos y todo. Que, así y todo, no daban abasto, porque es mucha la pega, o sea, la unidad de adopción no tan solo ven a los niños que se van en adopción, sino que toda la evaluación de la familia, toda la evaluación de los niños que pueden llegar a quedar susceptibles, de las familias que quieren dar a sus hijos en adopción, es mucha la pega y son 15, se estaba haciendo el reclamo de que eran muy pocos, muy pocos trabajadores, y con el cambio a mejor niñez, de esos 15 pasaron a ser 3. Los chiquillos ni siquiera tienen secretario, entonces todo el traspaso de las carpetas y todas las cosas que uno tiene que entregar, lo hacen ellas, entonces imposible. (E 7.1. FG)

Yo creo que un sistema súper retrógrado muy lento (...) porque todavía hay muchos niños institucionalizados en hogares, entonces eso no debería ser si hay muchas familias que necesitan formar familia y no pueden, no lo logran porque el sistema pone y pone trabas, o sea, yo creo que ahora es mucho más, porque creo que ahora hay cuatro personas antes eran 12 personas y cuando cambió a Mejor Niñez, parece que en el área adopción hay sólo cuatro algo así bajo mucho, entonces es mucho más lento. (E 9.1)

Esta reformulación de funciones y competencias dentro del sistema trajo consigo una disminución en el número de profesionales presente en las instituciones. Por ello, como lo mencionaba E 7.2 en el grupo focal aquellos profesionales que se mantenían bajo los requerimientos del sistema se vieron afectados por el aumento de carga laboral al tener la obligación de atender nuevas tareas, como lo es el traspaso de carpetas y la organización de documentos de cada uno de los NNA. Como resultado a esto, las niñas ya institucionalizadas comienzan a atravesar procesos de adaptación de dinámicas existentes no recomendables en los hogares ante la falta de atención individualizada, afecto y estímulos por la escasez de profesionales. Un ejemplo de esto se evidencia en el relato de E 1.1, quien explica cómo su hija sufrió negligencia profesional durante su estadía en la institución:

Y hay tanta pobreza, no solamente en los recursos sino también en las personas que están a cargo de los niños, porque se institucionalizan. Cuando nosotros llegamos a buscar a nuestra C, que tuvimos que estar ahí casi dos semanas esperando a que nos pudiéramos llevar a la C, mi C tenía aquí atrás una pelada porque estaba así todo el rato (gestos de que estaba acostada). Una ameba. Era una masita. La C no se movía. No tenía la posición sedente. Nada, cero estimulaciones, siendo que hay técnicos en educación parvularia y educadores diferenciales que son contratados por la institución (E 1.1).

Además, respecto a la negligencia y a los programas que componen el Servicio de Protección, como el Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE), se presenta una gran preocupación en relación a los profesionales y estudiantes en práctica que trabajan junto a NNA víctimas de maltrato y/o abuso. Donde nacen testimonios que expresan su preocupación en la asignación de estudiantes en práctica para el trabajo directo junto a menores sin la supervisión de profesionales ya que este tipo de escenarios pueden conducir a errores graves, tales como la identificación de diagnósticos incorrectos y un manejo inapropiado del caso atendido. Una de las familias entrevistadas refiere:

Luego está el FAE. Con el respeto de tu juventud, estudiante en práctica a cargo de seres humanos maltratados, lo peor que puedes hacer. No. O sea, si estás en la práctica, no sé, ve un tutorial, haz simulación, pero no con mi hija po'. Porque le dieron diagnóstico que no tenía y no se dieron cuenta lo que le estaban haciendo. A la S abusaron sexualmente delante de los ojos de todo el sistema. Lo estaban haciendo, ¿y nadie se dio cuenta? Una niña hipersexualizada a los 3, 4 años, ¿y nadie se dio cuenta? (E 1.2)

Por otro lado, algunos procedimientos sufren de incoherencias que terminan afectando a la familia y a la formación del vínculo afectivo entre estos. Una de las entrevistadas comenta cómo a ellos le entregaron a su hijo antes de que se efectuara la sentencia, lo que impidió que el padre pudiese solicitar los beneficios definidos por la ley ya que no contaba con un documento que estableciera que el menor ya había sido adoptado por ellos:

Porque a nosotros nos entregaron a B antes de la sentencia. Nos pasaron con un permiso en el hogar de cuidadores. Y como dos semanas después salió la sentencia, entonces el Mauro tampoco tenía el permiso que da la ley, de los cinco días, entonces yo lo tuve sola. Yo tuve que lidiar con eso de pasearlo todo el día por la casa y decirle: "Esta es tu casa, está sí va a ser tu casa (E 4.1)

Por último, existen algunos protocolos dentro del sistema como la definición del Rol Único Nacional (RUN) que presentan algunas dificultades, tales como el traspaso del historial médico del NNA. La entrevistada E 6.1 expone como se ha topado con problemas acerca del cambio de historial de vacunas de su hijo de un RUN a otro, estableciendo que eso debiera ser responsabilidad del sistema una vez que el menor es adoptado:

Por ejemplo, preguntan, oye, mi hijo no tiene, no puedo pasarle las vacunas de un Rut al otro, que es un tema súper...importante porque si no, tú no podís' andar con los dos RUN po', tiene que haber uno consolidado y eso no es porque eso debiera salir desde el momento en que a ti te lo entregan legalmente del juzgado, notificar al RMI para que te traspase las vacunas al RUN nuevo una vez que se haga la inscripción eso no se hace entonces y va a depender del CESFAM cómo lo hagan y qué te pidan, tampoco hay un protocolo.(E 6.1)

### 1.2.3. Post adopción

#### - Seguimiento Institucional.

Desde el funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, plantean que existen etapas en general del proceso de adopción, las cuales se desagregan en: la fase de Postulación; la de Evaluación de Idoneidad; de Acompañamiento y Preparación Pre-Adoptiva; de Selección o Matching; de Asignación; Encuentro; y de Acompañamiento y Seguimiento Post-Adoptivo. Respecto de este último, se menciona que "La fase postadoptiva se inicia a partir del enlace y contempla instancias formativas, de apoyo permanente, en términos de orientación y asesoría en materia de parentalidad adoptiva" (SENAME, 2018, p.15, citado en Moreno, 2023). Asimismo, el Servicio recalca que: "El acompañamiento post adoptivo, debe considerar visitas domiciliarias, contactos telefónicos y entrevistas en la Unidad Operativa, tan frecuentes como el caso lo requiera, considerando que es fundamental en una primera etapa monitorear cómo se está desarrollando la vinculación". (SENAME, 2018 p.75). Sin embargo, se detecta un déficit en el seguimiento una vez que ya se ha regularizado la adopción en el ámbito jurídico.

Después de no, o sea, no, no hubo un seguimiento (...) no hay un seguimiento, así como dijéramos formal (...) no hubo algo más, sino que fue como el proceso y de ahí claro fin que sean felices y ya después vean ustedes, cómo se las arreglan nomas (E 2.1)

En este sentido, es importante mencionar la significancia del impacto psicosocial a nivel familiar debido a la falta de los apoyos que han sido prometidos por el Servicio, puesto que las familias enfrentan una serie de desafíos cotidianos, emocionales y conductuales que sin la intervención apropiada pueden generar situaciones de estrés, desregulaciones y dificultades en la vinculación familiar o con sus pares.

Entonces la verdad es que entre la poca gente las pocas competencias y la poca cantidad de personal para poder hacer seguimiento, que imagínate la época que estábamos nosotros ya era poco, ahora creo que es nula, pero solamente nosotros tuvimos apenas una visita domiciliaria de seguimiento y tampoco, eh hay una instancia en la cual a ti te brinden algún tipo de ayuda porque claro, en lo posterior surgen muchas cosas, cada familia es distinta, cada niño es diferente entonces surgen cosas que son súper específicas y que por lo menos en nuestro caso hemos tenido que recurrir a nuestros propios redes a nuestros propios, digamos recursos para poder no sé, buscar un psicólogo un terapeuta oficial o lo que sea, pero desde lo que manda la ley, desde la organización misma, desde la institución misma nada.(E 5.1)

No hay recursos, no hay programas, nada. Y para esto del apego, que es tan fundamental en los niños, este vínculo afectivo con un adulto marca su desarrollo emocional posterior, su relación con otros, con parejas, con amigos. Cero. Es cómo lo llevamos los papás no más. Con nuestros recursos propios (E 1.1)

En el fondo, del Estado nada. Cero. Son los recursos propios de cada familia, los recursos culturales, los recursos profesionales, tu tipo de crianza, cómo tú entregas esa información, cómo haces parte también a los otros, lo que va generando este apego diferente en cada uno de nuestros niños. No es parcial, no es para todos igual, no hay un programa. Nada. Con la C [hija] fue: “juegue”, nada más. (E 1.1)

En vista de lo anterior, es evidente la necesidad de realizar una evaluación consistente respecto del seguimiento postadoptivo que indica el Servicio de Protección, afines de prevenir una adopción fallida a causa de la falta de herramientas y acompañamiento necesario para abordar las crisis vitales de los NNA, quienes presentan historias de vida complejas.

En esta línea de seguimiento, surge una variante respecto del proceso que realiza el Servicio de Protección o realizó SENAME, en comparación con el trámite de adopción gestionado por sus organismos colaboradores, en este caso, Fundación San José para la Adopción perteneciente a la región Metropolitana. Puesto que, entrevistados 4.1 y 4.2, dan cuenta de diferencias en las intervenciones y acompañamientos del proceso, y el costo a pagar por cada intervención psicosocial, manifestando una percepción positiva hacia esta alternativa.

E 4.2: Nosotros no adoptamos por el gobierno. E 4.1: Fue por Fundación San José. No, yo mandé el formulario y nunca me llamaron. Cuando nosotros decidimos partir el proceso nunca me llamaron, así que dije: “Ah, ya, sabí’ que, vamos a la Fundación San José.

E 4.1: Fuimos a las charlas de la Fundación Mi Casa, de la Fundación San José...  
Entrevistado 4.2: Y la Fundación Chilena de la Adopción. A esas tres fuimos.

No, lo que pasa es que las charlas informativas de las tres fundaciones a las que fuimos fueron tres, pero cuando ya decidimos irnos por la Fundación San José fueron un montón de cuestiones. La pura evaluación fueron como ocho sesiones (E 4.2)

Además, los entrevistados destacan que la Fundación San José no solo brindó un acompañamiento inicial, sino que también mantuvo un seguimiento continuo durante el proceso:

Sí, hubo seguimiento. Cuando estábamos con el cuidado la trabajadora social siempre llamaba para saber cómo estaba B. Nosotros tuvimos que pagar todo el proceso porque la fundación San José tiene todo el proceso gratuito para la gente de Santiago, pero la gente de región tenemos que pagar todo. Tenemos que pagar la abogada, la trabajadora y todo (E 4. 1)

Sí, hubo dos visitas domiciliarias. E 4.1: La fundación cada cierto tiempo hace talleres y nos invita. E 4.2: Y hacen una reunión anual. Entrevistadora: ¿Entonces consideran que el seguimiento fue óptimo? E 4.1: Sí. (E 4.1 y 4.2)

Igual siempre te dicen: “Si tú necesitas apoyo, llámenos”. El último taller de la adopción lo hicieron con tres matrimonios más, y con uno nosotros quedamos siendo amigos (E 4. 1)

En vista de lo anterior, la experiencia de esta familia destaca las diferencias en el acompañamiento y seguimiento entre el Servicio Nacional de Protección y los organismos acreditados como colaboradores. Mientras que las fundaciones ofrecen un proceso más exhaustivo y un apoyo continuo, el seguimiento del Servicio resulta ser más limitado una vez que se regulariza la adopción, dado que aquello va a depender de cada caso en específico.

Cuando E llegó se suponía que nos tenía que visitar de la mejor niñez, que era SENAME y solamente me llamaron para decirme “ustedes, les está pasando lo que le debería pasar a toda la familia, así que no los vamos a ir a visitar (E 8.1 FG)

- **Programa de Intervención con Niños Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa a la de Origen.**

El Programa de Intervención con Niños Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa a la de Origen (PRI), se enmarca como el único programa que da respuesta a la variedad de necesidades que surgen una vez efectuada la adopción, es ejecutado por agentes externos pertenecientes a la línea de acción de adopción, y tiene como objetivo principal:

Atender los daños provocados por graves vulneraciones de derechos, separación temprana de la familia y largas permanencias en establecimientos residenciales en el niño/a y que pueden impactar en la integración de éste en una familia alternativa a la de origen. Considera atención individual del niño para favorecer la vinculación y regulación emocional que permita la integración básica de experiencias automáticas. Junto a una preparación de la familia adoptiva de modo que ésta asuma al niño de manera adecuada e informada (DIPRES, 2020).

En este contexto, el PRI se posiciona como el apoyo institucional más significativo en materia de adopción, siendo un programa de carácter terapéutico compuesto primordialmente por psicólogos/as, quienes atienden casos que la unidad de adopción detecta como complejos en el área de integración familiar, o bien cuando las familias deciden acercarse para recibir la atención. En este marco, emergen y se recogen diversos discursos de familias que han participado del programa:

Nosotros hemos tenido el apoyo del PRI desde el primer día, porque a E [hija] le hicimos el enlace ahí mismo en la oficina del PRI, ahí la conocimos y desde ese momento hemos tenido el apoyo incondicional, incondicional, de la psicóloga que estaba en momento con nosotros y después con todas las situaciones que se fueron generando, con todas, o sea, en un momento estuvimos nosotros con los cuatro, entonces nosotros en ese sentido agradecemos hartos y el apoyo incondicional de ellas de la psicólogos del PRI, porque de mejor niñez, la verdad que no mucho (E 8.1. FG).

Con el PRI fue mucho más fácil y hasta el día de hoy, a pesar de que cambiaron la psicóloga, igual seguimos teniendo el apoyo de ellos, entonces como dijo el apoyo de Mejor Niñez o el Sename prácticamente no fue mucho, solamente nos llamaron, de hecho, los estoy esperando que nos vayan a visitar, pero ya no ya no fueron ya (E 8.2. FG).

Mira el apoyo con el PRI... 100% con el PRI, con, bueno SENAME que era antes y ahora Mejor Niñez, bueno nos derivaron al PRI y es el PRI el que nos ayuda el 100%, preocupación absoluta, siempre están con nosotros ya sea por WhatsApp, con las citas que le hacen a Emilia, nosotros con J [esposo] nos sentimos muy acompañados con ellos, es como nuestro bastón... (E 8.1).

Pero en todo caso eso yo creo que es lo mejor que... la mejor ayuda que tienen que tenemos nosotros la familia por medio de la adopción, porque son psicólogas especialistas, porque nosotros cuando E comenzó con estos problemillas nosotros la llevamos un psicólogo de niños y lo tuvimos una sola una sola sesión, y le dije a Jorge “no, no nos va a ayudar porque ella no entiende” y de verdad que no entendía, de verdad que no entendía, y fuimos al PRI y el PRI otra cosa, conocen todo, conocen todo sobre la adopción, conocen todo sobre los niños... así que no, todo bien con ellos... (E 8.1)

Los fragmentos expuestos respecto de la familia 8.1, reflejan el reconocimiento del PRI como un apoyo crucial para abordar situaciones complejas de su hija. Además, realizan un contraste entre la percepción del nulo o limitado acompañamiento que brinda el Servicio de Protección (anteriormente en su proceso, SENAME). Asimismo, relevan un punto importante a considerar respecto de los/as profesionales que estructuran el PRI, destacando sus conocimientos acertados en materia de familias por adopción. En

sumativa, se observa cómo el PRI juega un papel preventivo y de acompañamiento en momentos de transición familiar. Por ejemplo, la familia 6.1 refiere que:

Por la llegada del más pequeño, del D [hijo], ahí nos llamaron del PRI, que si queríamos iniciar el acompañamiento para M [hijo mayor] para que entendiera la llegada de su hermano, es como el 'ala psicológica de la unidad de adopción', pero es como... yo lo encontré genial (E 6.1. FG)

En función de la metodología de trabajo que establece el PRI, familia 2.1 expone que:

Hay una relación de amor odio, [con su hija] aparte que las dos tenemos el genio fuerte, entonces ahí hay trabajo también psicológico detrás, un apoyo, digamos y ahí la psicóloga trabaja con ambas dos (risas) entonces claro, hay un apoyo familiar en el cual R está inmersa desde hace ya un tiempo que es el PRI. (...) Entonces ahí hay un trabajo, porque es un apoyo familiar, entonces igual trabajan con ella, pero también con uno, porque uno de repente igual se me supera con estas cosas (E 2.1).

Mientras que, familia 1.1 plantea que la atención brindada por el PRI no es suficiente para abarcar las afectaciones de salud mental e historias de vida con traumas complejos:

Solamente lo que te dicen en el SENAME, que son puras generalidades. Y lo mismo en el PRI, son seis meses para una niña que estuvo cuatro años y medio desvinculada, sin amor, maltratada. Y después es como: "Ya, haga el vínculo, hágalo de nuevo". La infancia aún sigue siendo invisible. (E 1.1)

- **Agrupación Familias x Adopción.**

La agrupación “Familias por Adopción” fue convocada por familias adoptivas, quienes no sostenían con algún apoyo profesional externo para responder sus dudas, entre ellos se conformaron iniciando desde una página de Facebook en el año 2013 a lo que es actualmente un grupo de WhatsApp conformado por un número considerable de familias adoptivas en las regiones de nuestro país.

La presidenta de la Agrupación, Daniela Calzia, nos relata los inicios y la creación de la agrupación:

Sí, mira, fue en el proceso de opción de G, ahí cachamos, que no había nada, pero nada, como que a uno lo representara en la espera, por ejemplo, yo decía, estoy embarazada entre comillas, pero no hay nada que representa esta espera, con Jorge como nos gusta la música, buscábamos canciones, te acordai, la verdad alguna canción que represente nada, alguna película pucha, nada imágenes algo que nosotros podemos decir, nada. Cachamos que era algo, que se vivía tan en soledad en comparación a otro embarazo. Puesto que la mamá embarazada para todo el mundo es como “ay la guagüita”, pero aquí la vivíai como súper en solitario y eso que nos pasaba a nosotros, les pasaba a los otros también. Entonces hubo un taller, post adoptivo, no preadoptivo antes de que seas papá, entonces habían otros papás que estaban en la misma entonces, “oye escribámonos” como grupo de Facebook, su grupo de Facebook.

Otra participante de la Agrupación menciona:

Como ellos a veces cuentan testimonios, eso nos ha servido. Y lo otro, esa vez: “Oye, necesito una pediatría que sepa de adopción”, porque pasamos por muchos pediatras con B y todos nos preguntaban: “Ya, pero cuéntame cómo es esto de la adopción”, “¿Y cómo lo conseguiste?”. Entonces conseguimos un pediatra que es menos viejito y no hace tantas

preguntas. Eso nos ha servido en el apoyo de pediatras, terapeutas y todo eso. Lo hemos conseguido por ahí. Dermatólogo, que hace poco andábamos buscando también. (E 4.1)

Otra integrante de la agrupación relata:

Es como ese po como el apoyo, los datos, el desahogo, el escuchar, el acompañar porque tenemos varias familias que están esperando a su hijo entonces en esta espera no hay, eh, a lo mejor eso suena super egocéntrico, pero es que no te entienden po si no es lo mismo que un embarazo entonces no es como y cómo está la espera cachai y el llamado telefónico de un número que tú no conocí y puede ser uy puede ser mi hijo. (E2.1)

Ambas citas revelan la importancia de contar con un grupo de apoyo como lo es “Familias por Adopción”, que ofrece a aquellas familias adoptivas un espacio de acompañamiento y comprensión durante las diferentes etapas de cada uno de sus procesos adoptivos. La entrevistada describe como el periodo de espera de la adopción es claramente diferente a la de un embarazo común, lo que puede hacer que las familias se sientan aisladas. Ya que, quienes no han vivido esta experiencia no siempre comprenden el nivel de incertidumbre o ansiedad por la cual se enfrentan. Al tener un espacio donde puedan compartir sus emociones, consultas y agonías con otros que han pasado por lo mismo, les brinda consuelo y fortaleza.

Entonces todas esas cosas obviamente vas aprendiendo, porque tú en un principio piensas que te pasa a ti no más, tú crees que te pasa a ti no más y no es así... yo, por ejemplo cuando la E comenzó con esto del colegio porque nosotros estamos bien, si la E entró al colegio a kínder y empezó con estos pequeños problemillas y nosotros pensábamos que nos pasaba a nosotros, y nosotros obviamente bajoneados porque decíamos que “¿por qué nosotros?” pero después te vas dando cuenta que no, que le pasa a todas las familias, no solamente a nosotros

entonces eso ayuda, ayuda, porque tú vas viendo las opiniones, vas viendo las experiencias de los demás niños y claro y tú te das cuenta que no, que no eres la única, no eres la única familia que está pasando por esto y también te ayuda. (E 8.1)

Finalmente, estas citas muestran cómo la agrupación no solo sirve como red de apoyo, sino también como un espacio seguro en donde las familias pueden expresar sus emociones, recibir orientación y sentirse comprendidas por sus pares que atraviesan o han atravesado experiencias similares, lo que les permite enfrentar la adopción con confianza y sin prejuicios.

### 1.3. Apego

Este concepto es fundamental en la investigación, ya que el estudio se centra en cómo el sistema de adopción influye en el desarrollo del apego de los niños, niñas y adolescentes (NNA), entendiendo el apego como la propensión de los seres humanos en formar vínculos afectivos con las demás personas. En el caso de las familias adoptivas, el apego puede manifestarse de diversas maneras. A continuación, se presentarán extractos de entrevistas y de un grupo focal, que ilustran diferentes situaciones concurridas en las familias en la creación, desarrollo y actualidad del vínculo de apego con sus hijos/as. Un factor común predominante es la “herida de abandono” que los NNA susceptibles de adopción suelen experimentar a lo largo de su vida y que, al llegar a sus hogares permanentes, pueden expresarse de manera directa o indirecta.

#### 1.3.1. Creación del vínculo de apego

La creación del vínculo de apego es esencial porque este vínculo forma la base para el bienestar emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes (NNA). El apego es la conexión emocional profunda que desarrolla el niño/a con sus cuidadores y es fundamental para su desarrollo vital. Un apego seguro proporciona en el niño un sentimiento de seguridad y confianza, lo que permite desarrollar en él o ella, relaciones sociales saludables como también el saber manejar situaciones de estrés y frustraciones.

En el contexto de la adopción, el vínculo de apego es aún más importante, puesto que los NNA susceptibles de adopción a menudo han experimentado pérdidas significativas, como el abandono o la separación de sus familias biológicas. Estas experiencias pueden generar sentimientos de desconfianza, inseguridad o miedo al rechazo, lo que dificulta en la creación de vínculos estables y seguros en sus nuevos hogares.

Una cita que demuestra la creación del vínculo, por una entrevista realizada a una de las familias, relata:

(...) cuando la llevamos al jardín, que yo lo tengo muy grabado... que la dejé en el jardín a las 8:00 de la mañana, 8:30... y me fui... me estaba yendo y me dice “mamá”, porque ella desde que nos conocimos, ella nos dice mamá y papá, no le costó, o sea al tiro mamá y papá. Entonces me dice “mamá, pero ¿me vas a venir a buscar?” eso fue en su primer día de jardín y eso fue por lo menos lo que a mí me marcó (E 8.1).

Por otro lado, aquella misma familia también relata la complejidad de su hijo/a en la capacidad de confiar en las demás personas, mencionan:

Además, que a E le cuesta creer en las personas, o sea confiar, o sea no de esas niñas por ejemplo ya... claro te puede decir... te abraza, pero hasta ahí, así coloca una barrera, o sea no es como esos niños que juegan, como que te coloca la barrera (E 8.1).

Normalmente, los NNA que no han sufrido la “herida de abandono” suelen establecer experiencias más estables en sus primeras relaciones afectivas, ya sea con sus cuidadores o pares, esto significa que han formado vínculos de apego seguro desde una edad temprana lo que les proporciona una base emocional más sólida desde la confianza en sus relaciones en general. Entendiéndose “la herida de abandono” en el contexto del sistema de adopción, como el trauma emocional profundo que experimentan muchos niños, niñas y adolescentes que son separados de sus familias biológicas o abandonados, ya sea por razones judiciales, de negligencia, incapacidad parental o cualquier otra circunstancia. Este trauma surge a partir de la ruptura del vínculo inicial y se entiende como una respuesta emocional intensa ante el sentimiento de haber sido rechazado o no deseado por la familia, lo que en consecuencia genera sentimientos de inseguridad, baja autoestima, constante validación en sus relaciones, miedo al abandono y dificultad de confianza.

A pesar del impacto emocional que conlleva en el NNA en sus primeros años vitales sin tener una figura primaria importante, el vínculo de apego que se desarrolla con los padres adoptivos puede ayudar a sanar esta herida, a través de la constancia, seguridad y afecto proporcionado por los nuevos cuidadores,

el niño puede empezar a reconstruir su confianza en las relaciones y superar progresivamente el miedo al abandono.

Una representación de aquello es un extracto de una de las familias entrevistadas, en la que el niño/a se adapta a su nuevo hogar, comentan:

Entonces él tenía un ritmo porque vivía en un hogar, entonces él ahí tiene un cambio entonces él cuando llegó era como súper retraído como para dentro como que todo pedía permiso como todo pedía perdón como que así, pero eso fue como un corto tiempo que él ya se integró como en la dinámica familiar y bueno, siempre hemos hablado de la adopción abiertamente, entonces él lo sabe (E.6.1).

Es importante brindar a los NNA adoptados un entorno de seguridad y confianza, lo que incluye decirles la verdad. Es común que los niños/as puedan preguntar por sus familias de origen, y en esos momentos es clave no inventar respuestas ni ocultar la verdad. Además de reconstruir sus historias y maneras de expresar sus sentimientos, es fundamental que los NNA entiendan su propia historia con claridad y sinceridad. Un claro ejemplo de esta realidad es la siguiente cita, en la que el niño/a reconstruye su manera de afecto, comentan:

También al principio enseñándole: “Así no”. No había un fluir de parte de ella porque ese fluir que ella había aprendido era sexual, era violento. Tuvimos que, durante mucho tiempo, ir modulando esa expresión de cariño para hacer la distinción de que no por ser más placentero en términos de sexualidad es mejor, también está la ternura. La S no conocía la ternura (E 1.2).

Esta cita muestra cómo algunos niños y niñas llegan de la adopción con una idea distorsionada de lo que es el afecto, asociando la aproximación física con experiencias violentas o sexuales (dependiendo del caso por el que han sido susceptibles de adopción). En este caso, la familia adoptiva tuvo que enseñar a

la niña que el afecto no tiene que ser violento o sexual, que la ternura también es una forma de demostrar afecto y mucho más positiva que la anterior. Esto evidencia cómo el vínculo de apego seguro ayuda a reformar la manera en la que el niño o niña experimenta o expresa el afecto, transformando aquellas experiencias negativas en relaciones basadas en el cuidado, confianza y ternura. A su vez, la necesidad del contacto físico puede significar una seguridad emocional para el niño/a, en la siguiente cita, relata una de las participantes del grupo focal, comenta; “Pero ella después de que venían estas crisis muy grandes que ella tenía, era un koala. Un koala... y eso le ayudaba a ella, necesitaba como tocarme; ustedes la vieron aquí, ella necesita estar arriba de la mamá y me toca y necesita eso” (E 7.1 FG)

Esta cita muestra cómo el apego refleja la necesidad de la niña de estar físicamente cerca de su madre adoptiva después de pasar por momentos de crisis. Esta dependencia física, descrita como “koala”, se manifiesta en cómo los niños/as que han vivido situaciones de abandono a menudo buscan en el contacto físico una forma de asegurar su bienestar, el contacto cercano con sus cuidadores les proporciona la seguridad emocional necesaria para regular sus emociones y reducir momentos de estrés. La creación del vínculo de apego no es solo importante para el bienestar emocional del NNA sino también para que pueda entender lo que implica tener figuras parentales protectoras. Menciona la misma madre de la cita anterior:

La V pensaba que yo me llamaba mamá y que J se llamaba papá, pero no cachaba, no captan el concepto de mamá, porque nunca lo han tenido o el concepto de papá, entonces papá es como decir pelotas, no sé, entonces es un concepto que ellos tienen que ir, que hay que ir creando con ellos, con mucho tiempo (E7.1 FG).

Por medio de esta cita, algunos niños, niñas y adolescentes adoptados no tienen un concepto claro de lo que significa una madre o un padre, porque nunca han tenido esa figura estable en sus primeros años de vida. El proceso de la adopción y el proceso de los padres adoptivos implica construir y resignificar esos conceptos a lo largo del tiempo, con paciencia y afecto. La creación del vínculo de apego en el contexto de la adopción no solo facilita la integración del NNA a su nueva familia, sino que también es

fundamental para su desarrollo personal, proporcionándole una base emocional para el transcurso de su vida futura y adulta.

### 1.3.2 Desarrollo del vínculo de apego

Como se visualizó en la presentación de la categoría, el apego y su desarrollo influye directamente en el desarrollo emocional del NNA, donde la formación de los primeros lazos y la creación del vínculo es esencial, ya que las experiencias emocionales vividas en familia afectan al próximo vínculo afectivo que se desarrollará en la adultez (Poire, 1997).

Ahora bien, en contexto de adopción el desarrollo del vínculo del apego se demuestra como un desafío, pues en la mayoría de los casos visualizados en la investigación, la adopción es efectuada dentro de los tres meses hasta los primeros años de vida, viéndose en un importante impacto las etapas del desarrollo del vínculo presentadas por Bowlby (1969), perjudicando la percepción de seguridad del NNA, aspecto relacionado directamente a la herida de abandono antes analizada. Por otro lado, se genera otra dificultad que es el “imperativo biológico”, en el cual Bowlby (1969) comenta que las conductas de crianza están condicionadas a las raíces biológicas (parte analizada en el Marco Teórico), donde el vínculo emocional es una necesidad biológica y efectuado desde el nacimiento del NNA, esto es un desafío en la interrupción natural del apego que debido a las separaciones que sufre el bebé con sus padres biológicos puede implicar grandes dificultades en el desarrollo del apego de este, afectando a su personalidad, desarrollo de identidad y a la formación de relaciones afectivas en un futuro. Estos desafíos se pueden evidenciar de mejor manera en la primera entrevista:

E 1.2: Para que tú consideres la diferencia, en el caso de la C, en la etapa gestacional la madre biológica vivía en situación de calle, consumo de drogas, alcohol. Lo que uno sabe por biología es que puede lucubrar lo que pudo haber pasado en términos de su conducta afín. Y apenas nace, desaparece rápidamente, entonces las primeras horas y días nada de cariño. En cambio, con la S fue al revés. E1.1: Los seis primeros meses estuvo con su progenitora. E1.2:

Claro, ella estuvo en situación carcelaria. E1.1: A la S la amamantaron los seis primeros meses entonces tiene ese cobijo. E1.2: En los cuatro años de la prehistoria, por así decir, el mejor momento fueron sus primeros seis meses de vida. Ahí es donde mejor estuvo. Y estuvo en la cárcel, imagínate. (E 1.1 y 1.2)

Como se visualiza los diferentes contextos de nacimiento y primeros años de niñez son factores importantes que afectan el desarrollo del NNA: “Claro, las chiquillas vienen con su vulneración de derechos más o menos grave, más o menos tiempo, pero todo el camino que viene después depende de las capacidades y trancas que trae uno, todo el rato” (E 1.1).

De la misma manera, es en esta etapa donde se presentan comportamientos o crisis relacionadas al contexto inicial de vivencia, se demuestra en estas entrevistas:

Que somos familias por adopción que fue un proceso igual ella ha tenido su crisis entre medio porque se van dando cuenta también de que hay un abandono detrás para poder llegar a esta familia que independiente que la llene de amor y cariño y todo, eh, hubieron etapas digamos que tuvo que vivir, que fue el abandono propiamente tal y ahí está, tiene que estar uno aguantando bien porque son condiciones que obviamente como padres naturales biológicos no vas a pasar. (E 2.1)

Ella en el fondo, ella se hace la dura, porque... es lo que conversábamos con su especialista, que E de repente como que forma una pared, forma una pared como para no demostrar que ella es dulce, sino que para demostrar que ella es fuerte y como que nadie la va a pasar a llevar, por su historia de vida anterior, y eso es comprensible, entonces por eso nosotros estamos trabajando para que ella pueda estar mejor y esa barrera la pueda derribar. (E 8.1).

Estas experiencias demuestran cómo el abandono inicial repercute en el actuar del NNA, el cual crea una resistencia emocional donde se visualiza una lucha por la necesidad de confiar y el miedo al rechazo y al abandono. Estas desregulaciones no siempre están acompañadas de momentos traumáticos previos, ya que la adopción realizada en la segunda entrevista fue a los tres meses de vida, por lo que la herida abandono no está relacionada con un tiempo determinado sino con la realización del NNA sobre el abandono y la pérdida de una figura primaria.

De la misma manera, como se evidenció con anterioridad, la percepción de seguridad es un factor clave para el desarrollo de un apego seguro, que se ve en conflicto con la historia y vulneración pasada del NNA. Un ejemplo de esto es:

La V, como te decía, necesitaba estar así (gesto de aprehensión), pero en el caso dos por su historia previa que era muy dura, la huella de abandono, -como te decía recién- era muy fuerte, o sea, terminé haciéndome un tatuaje la última vez que me fui tres días, porque la V no tenía cómo saber que yo iba a volver, entonces yo le dije “esto es para siempre, es para siempre” y ella, por ejemplo, duerme abrazada a este brazo. Yo jamás en la vida me hubiese hecho un tatuaje, pero ella se duerme abrazada a mi tatuaje, es como la certeza de que la mamá va a estar, entonces ha sido distinto. (E 7.1. FG)

Esta cita refleja claramente cómo la huella de abandono afecta al NNA, en específico con su sentimiento de seguridad y estabilidad, donde los padres constantemente luchan con este sentimiento a través de acciones que involucren el compromiso y la permanencia. Es en el desarrollo y la actualidad del vínculo de apego que las familias por adopción generan un proceso de sanación del apego tras la herida de abandono. Una cita que representa de buena manera lo planteado en esta sección es:

Es súper complejo algo tiene que haber visto que llegó a la casa y andaba extraña, andaba súper como arisca, entonces nos acercamos y le preguntamos qué pasa, qué pasa bebé y se pone a llorar, la V llora por rabia, no por pena, tiene ese dato, entonces ella se pone a llorar

distinto como por pena a decir por qué no me quiso porque ella no me quiso y lloraba y lloraba y lo único que hicimos fue llorar, lloramos con ella porque nos partió el alma, decía por qué por qué no me quiso? porque ella no me quiso? porque no me cuidó? entonces esas son desafíos que quizá como decía el E [otra mamá], los papás biológicos no viven esos desafíos pero uno tiene que estar sanando esa herida del abandono y ahora me voy por unos días por trabajo y mis dos hijos están súper desregulados porque para ellos, el G me decía mamá yo sé que vas a volver pero yo siento que no vas a volver y esa es la herida del abandono, entonces ahí me dice ¿por qué tengo esto como veneno? me decía porque este veneno no me deja pensar bien. Entonces son cosas que son complejas porque son desafíos también que quizá otros papás no los tienen que vivir. (E 7.1. FG)

### **1.3.3 Actualidad del vínculo de apego**

En la actualidad las familias están en una constante reconstrucción del vínculo de apego, considerando las heridas emocionales de abandono y traumas causados en los NNA antes de la adopción, donde los padres a través de paciencia, empatía, acompañamiento, una crianza respetuosa, entre otros factores, refuerzan el sentimiento de seguridad y el desarrollo de apego sano de sus hijos, lo que involucra un esfuerzo continuo que conlleva desregulaciones y triunfos, ya que es importante recalcar que este proceso no es lineal, sino que está lleno de altibajos. Este proceso se identifica en las siguientes citas:

Con S seguimos trabajando, y como te decía hace un rato, va a ser por años trabajar el tema del vínculo. Yo creo que todavía no hay un apego de la S hacia nosotros. Está en adaptación eso todavía porque S pasó por una, dos, tres, cuatro familias donde lo pasó pésimo. A la S le cuesta mucho confiar, entonces nosotros le damos espacios de confianza. (E 1.1)

Más estable, claro, pero ha ido bien el año pasado está un poco más, porque como tuvo también una crisis ahí de que le da como los 10 o 11 años que era como la edad del darse cuenta cómo te decía yo un poco del abandono y todo y como que no quería nadie, o sea, no quería el colegio, no quería compañero, no quería profesores, no quería familia, no quería nada, ella estaba así con todo. (E 2.1)

Hoy tenemos vínculo fuerte con Emilia de hecho, ella puede estar muy bien enojada, muy enojada incluso no sé, pero si a mí me llega a pasar algo, ella se desenfoca de su rabia, de hecho, una vez en una pataleta yo tratando de contenerla, porque ella, yo me resbalé y caí de lado entonces cuando yo caigo, ella sale de su estado de pataleta y cambia el foco papá. (E 8.2. FG)

Como se visualiza, es un trabajo constante, aunque las familias están decididas por el cambio y la protección de sus hijos, pero aun así es un proceso difícil y solitario, ya que el sistema de adopción no entrega un apoyo a los padres que los ayude en situaciones de estrés y confusión, es por esto que el apoyo mutuo entre familias es esencial y les ha brindado diferentes tipos de ayuda que refuerzan el proceso de crear un apego seguro.

## 2. Discusión

La finalidad de la investigación se constituye sobre el concepto base que trata del apego. La teoría del apego ha resaltado la relevancia de las experiencias relacionales tempranas en la formación del vínculo familiar y cómo estas influyen en la habilidad para desarrollar relaciones cercanas y reconfortantes a lo largo de la vida. Bowlby (1969) teoriza al respecto y menciona que cuando los padres y sus hijos no logran implementar estrategias adecuadas para promover la vinculación, la persona se ve obligada a desarrollar mecanismos de supervivencia. Estos mecanismos se manifiestan en estilos de apego evitativo, ansioso o desorganizado, lo que se relaciona directamente con la formación de la dinámica familiar que teorizan Romagnolli y Gallardo (2018); Massiris y Ruiz (1998); Gallego (2012) quienes señalan que las dinámicas familiares constituyen encuentros entre las subjetividades de los miembros de la familia, basados en una conexión entre roles determinados, jerarquías y normas. Asimismo, también señalan que estas dinámicas se ven influenciadas por los estilos de crianza, las pautas de conducta y vínculos emocionales que se desarrollan en los sistemas familiares. En el contexto de la adopción, estas dinámicas desempeñan un papel crucial en la construcción de vínculos de apego, ya que, incide directamente en cómo los padres y los hijos por adopción se vinculan emocionalmente y se adaptan a su nueva relación familiar.

En primer lugar, los resultados obtenidos refieren que se evidencia que las dinámicas familiares inciden directamente en el desarrollo del vínculo de apego con las familias adoptivas, lo cual sigue la línea de estudios previos realizados por Alonso (2012); Suárez (2018); Magán y Tarazona (2007). En concordancia con estos autores, se observó que la calidad de la comunicación entre los padres por adopción y los niños/as fue un factor determinante en el desarrollo del apego seguro. Alonso (2012) destaca la importancia de los primeros contactos en la construcción del vínculo afectivo y familiar, y en los casos estudiados, los primeros momentos de interacción fueron fundamentales para establecer bases de confianza y estabilidad emocional. Además, como indican Suárez (2018) y Magán y Tarazona (2007), la estructuración de horarios, actividades y rutinas familiares resulta ser un elemento clave para cubrir las necesidades emocionales y fortalecer el sentido de pertenencia del niño/a dentro del entorno familiar. Esto coincide con los resultados obtenidos, donde las familias que lograron integrar de manera efectiva estas dinámicas tendieron a desarrollar vínculos más seguros y estables.

La dinámica familiar y el desarrollo del apego seguro reflejan cómo las estrategias que emplean los padres por adopción favorecen el desarrollo del niño/a, lo cual lleva a la importancia de relevar la interdependencia entre estos conceptos al momento de teorizar y de tomar decisiones en la esfera de la crianza.

En segundo lugar, los resultados del presente estudio revelan que el fenómeno de la adopción enfrenta críticas relacionadas tanto con su gestión como con los procedimientos y protocolos establecidos en la Ley 19.620 en Chile, los cuales se materializan a través del Servicio de Protección. En general, se percibe un consenso sobre la necesidad de replantear nuevas formas de gestionar la adopción en el país, no solo en términos de agilizar los procedimientos, sino también mediante una transformación en su base legislativa. En concordancia con aquello se encuentran, Rivera (2016); González, et al. (2017); Barboza y Salvo (2015); Hervia y Ugarte (2017); Reiss (2021).

Por un lado, la Ley 19.620, que regula el proceso de adopción en el país, ha sido objeto de cuestionamientos debido a su enfoque adulto céntrico, que prioriza los intereses de los adoptantes sobre los derechos y necesidades de los NNA. Rivera (2016) y Barboza y Salvo (2015) coinciden en que este enfoque genera barreras que afectan la agilidad del proceso, alargando el tiempo de espera para los niños, lo que perjudica su desarrollo emocional y para la formación de vínculos afectivos con las familias adoptivas. En concordancia con estos autores, los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que las demoras en el proceso de adopción y la falta de criterios flexibles sobre los requisitos para las familias por adopción inciden directamente en la vulneración de los derechos de los NNA que están susceptibles a adopción. Los entrevistados destacan que el proceso se ve retrasado por la rigidez de los protocolos administrativos, reflejado a través del forzamiento a mantener los lazos biológicos, lo que provoca una inestabilidad emocional en los NNA, quienes se ven atrapados en un proceso que se extiende innecesariamente, afectando su bienestar y su capacidad para generar apego con sus futuros padres adoptivos.

Los resultados de este estudio también reflejan las críticas de González et al. (2017) respecto a la escasa disponibilidad de recursos y personal capacitado para la gestión de adopciones. En el estudio de González, et al. (2021) se observa que la reforma estructural implementada en 2021, con la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, no ha resuelto por completo los problemas estructurales del sistema, sino que ha exacerbado algunos de ellos. En consecuencia, de ello, la reducción de profesionales en las instituciones ha afectado la atención y el acompañamiento de los casos, lo que se traduce en una carga de trabajo excesiva para los pocos profesionales que quedan, dificultando la implementación de un apoyo integral y continuo para los NNA susceptibles de adopción. Este fenómeno coincide con los hallazgos de Barboza y Salvo (2015), quienes también identificaron la falta de recursos como una de las principales barreras para una adopción efectiva.

En relación con el seguimiento post-adopción, los resultados indican que, a pesar de existir un protocolo oficial para el acompañamiento de las familias adoptivas, este servicio es insuficiente y no cubre las necesidades emocionales y conductuales de los niños y las familias a largo plazo. Los entrevistados del estudio revelaron que el apoyo postadoptivo es limitado, y muchas familias se ven obligadas a recurrir a recursos externos, como psicólogos y terapeutas, debido a la escasez de personal capacitado dentro de las instituciones del Estado. Este déficit en el acompañamiento post-adopción se alinea con las críticas de Reiss (2021), quien subraya la necesidad de una reforma integral que asegure un acompañamiento constante y adecuado a las familias adoptivas, especialmente en casos que involucran niños con historias de vida traumáticas.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

La adopción, comprendida como una herramienta para la restitución del derecho inalienable de las y los NNA a vivir en un entorno familiar, presenta desafíos que trascienden lo individual y exigen una reflexión acerca de las dinámicas estructurales que la configuran. Los resultados obtenidos en esta investigación permiten entrelazar conceptos claves como lo son el desarrollo integral del NNA, las dinámicas familiares, el apego y los desafíos del sistema de adopción en Chile, evidenciando una compleja red de interdependencias que subyace a este proceso. A través de la triangulación de datos, métodos y teorías, y análisis, se ha logrado obtener una comprensión más profunda y precisa sobre el rol del sistema de adopción en el desarrollo de apego en las y los NNA en familias adoptivas. A continuación, se sintetizan las conclusiones claves en base al análisis de las dimensiones propuestas, se identifican las limitaciones del estudio y se discuten las proyecciones y transferencias de este mismo.

Por una parte, los resultados destacan que las dinámicas familiares en familias por adopción se caracterizan por el desarrollo de prácticas orientadas hacia el desarrollo integral de NNA a través de rutinas consistentes, la comunicación asertiva y la crianza respetuosa. Estas dinámicas reflejan una interacción constante entre factores funcionales, emocionales y relacionales, que en su conjunto buscan potenciar el bienestar y el apego seguro en el NNA. En su mayoría, las familias por adopción poseen una estructura familiar basada en rutinas que proporcionan estabilidad, pero que, a su vez, permiten la flexibilidad emocional en cuanto a las actividades que desarrollan las familias con sus hijos/as. A través de ello, se facilita el refuerzo de valores como el respeto y el autocuidado, lo que va intrínsecamente ligado al compromiso de madres y padres por adopción respecto a la construcción de un ambiente seguro y resiliente que promueva el desarrollo emocional y cognitivo del NNA en las etapas de adaptación.

Se hace hincapié en que las dinámicas familiares son adaptables a las necesidades individuales del NNA, evidenciando que la crianza no es uniforme, sino que varía según la personalidad y el nivel de recepción al apego que el NNA ha desarrollado hacia su familia. Asimismo, la distribución de roles dentro del hogar resalta una transformación en las percepciones tradicionales de género, particularmente en la paternidad. En este sentido, los padres y madres por adopción muestran una reflexión activa sobre su

rol, transitando hacia una crianza más equitativa y comprometida. Sin embargo, la cercanía diaria con la madre, debido a la distribución de tareas y horarios laborales, genera una relación más intensa entre madre e hijo/a, lo que puede implicar tanto vínculos estrechos como momentos de conflicto.

En definitiva, las dinámicas familiares observadas a lo largo del estudio enfatizan la importancia de la resiliencia en las maternidades y paternidades adoptivas que a pesar de los obstáculos y las crisis que puedan surgir, priorizan el bienestar emocional y físico del NNA mediante métodos de crianza conscientes y respetuosos, estando dispuestos a la ayuda de profesionales que refuerzan su capacidad de comprender las necesidades de los hijos/as. Destacando que la construcción del vínculo familiar en contextos de adopción no solo es posible, sino también profundamente valiosa cuando se trabaja desde la comunicación, el respeto y el trabajo colaborativo.

La investigación también destaca que el desarrollo del **apego** en las familias adoptivas, como un proceso complejo y multifacético, influenciado por las experiencias traumáticas previas de las y los NNA, sumado a las vivencias emocionales de las y los padres. En este contexto, el apego no surge como un vínculo automático, sino que surge desde una construcción progresiva y consciente, la cual requiere enfrentarse a las heridas emocionales de ambas partes, con el objetivo de generar un entorno seguro y de confianza.

Un hallazgo clave en la investigación surge desde la relación entre las historias de vulneración y abandono de las y los NNA y en la determinación del tipo de apego que desarrollan. Tales como experiencias de maltrato, rechazo, e inestabilidad por cambios constantes de sus cuidadores, provocando obstáculos significativos en la formación de un apego seguro. Reflejando que estas vivencias producen dinámicas de apego ansioso e inseguro, debido a que perjudican la capacidad de confiar y expresar afecto de manera saludable. Sin embargo, en virtud del compromiso de los padres por adopción, por medio de espacios seguros y de confianza, validación constante, y el desarrollo de herramientas emocionales, han posibilitado el abordaje de estas dificultades, permitiendo avanzar hacia la reparación de estas heridas.

Por otro lado, las diferencias en las etapas preadoptivas y los primeros años de desarrollo vital también influyen en la variabilidad del apego que presenten los NNA. Aquellos/as que hayan carecido de figuras de cuidado estables en sus primeros meses o años de vida presentan mayores desafíos al momento de desarrollar y establecer vínculos afectivos sólidos y seguros. De esta forma, se confirma la relevancia que

supone el acompañamiento profesional temprano en los hogares residenciales para NNA, el cual, según los resultados, se ha limitado debido a la falta de recursos y personal especializado en estas áreas.

En síntesis, el desarrollo del apego en familias por adopción visibiliza un proceso dinámico el cual exige esfuerzos conscientes de los padres para la superación de estas situaciones, referidas a los efectos del abandono y el trauma previo. Por tanto, la construcción de un apego seguro va más allá del cuidado y amor, se debe considerar la capacidad de las familias para enfrentar desafíos emocionales y psicológicos, trabajando en la creación de un entorno seguro, de confianza y pertenencia, de tal manera que se prioricen las necesidades de las y los NNA.

Por otro lado, el **sistema de adopción** en Chile enfrenta importantes desafíos estructurales y operativos que afectan tanto a las familias adoptivas como a los NNA que son susceptibles de adopción, o que ya están instaurados en su familia. Aunque la ley de adopción 19.620 es valorada por su intención de proteger los derechos de los NNA, su implementación práctica es percibida como insuficiente, negligente y centrada en intereses adulto-centristas, lo que perpetúa desigualdades y limita el desarrollo de vínculos afectivos seguros.

Uno de los principales problemas señalados es la precariedad laboral y la sobrecarga de los/as profesionales que trabajan en el sistema, las unidades y los programas de adopción. La falta de recursos humanos/administrativos y la limitada capacidad de los equipos para atender a los NNA institucionalizados generan situaciones de estrés y colapso laboral, lo que conduce a una despriorización de las necesidades emocionales y de desarrollo vital de los niños/as.

Asimismo, el sistema de adopción es criticado por su falta de seguimiento postadoptivo. Una vez completado el proceso de adopción, las familias se encuentran despojadas de acompañamiento a raíz de la oferta programática del Servicio de Protección, lo que las obliga a depender de sus propios recursos y herramientas de afrontamiento ante la crianza y adaptación del NNA. Aquello contrasta con el trabajo de las fundaciones con licitación en adopciones que, a diferencia del Servicio de Protección, sí brindan un seguimiento y acompañamiento continuo. En vista de lo anterior, la ausencia de políticas públicas claras y de un acompañamiento integral limita la capacidad de las familias adoptivas para manejar desafíos relacionados con el apego y la integración familiar.

Una preocupación recurrente expresada por los/as participantes es la limitación del período postnatal, que establece sólo 12 semanas de licencia para las madres y 5 días para los padres adoptivos. Este breve tiempo resulta insuficiente considerando la complejidad del proceso de adopción, que involucra atención profesional médica y múltiples servicios que no están sensibilizados ni informados sobre los trámites y protocolos específicos para las familias adoptivas. Aquel problema se vincula directamente con los cambios de nombre y del RUN de los NNA, lo que revela una carencia generalizada de formación sobre adopción en instituciones públicas y privadas. Como consecuencia, los procesos se tornan lentos y las familias experimentan situaciones incómodas debido al desconocimiento y los prejuicios existentes en torno a la adopción. Estas normativas reflejan una visión adulto centrista y dificultan que las familias adoptivas puedan establecer un vínculo afectivo sólido, perpetuando desigualdades estructurales dentro del sistema. Además, la legislación otorga derechos exclusivamente a las madres biológicas, excluyendo a los padres adoptivos, lo que se agudiza en el caso de las familias homoparentales, evidenciando una falta de inclusión y una desactualización de la normativa.

Un aspecto clave es que el sistema de adopción tiende a priorizar la reunificación con la familia biológica o de origen, prolongando la institucionalización de los NNA, a pesar de que esto, en muchas ocasiones, resulta ser contraproducente, ya que, agrava la situación de inestabilidad de los NNA, transitando por múltiples cuidadores, residencias o familias de acogida que no favorecen su desarrollo emocional, e incluso puede conducir a vivenciar experiencias traumáticas complejas como lo es la herida del abandono que a menudo se manifiesta en sintomatología emocional y conductual. El impacto de esta constante incertidumbre puede generar en los NNA una profunda inseguridad afectiva, dificultando el establecimiento de vínculos de confianza y pertenencia. Asimismo, el proceso prolongado de institucionalización puede generar sentimientos de rechazo y desconfianza hacia las figuras de autoridad, lo que complica aún más su adaptación y su integración en un hogar adoptivo.

Respecto a las **limitaciones** de este estudio, se consignan tres aristas. En primer lugar, se presenta una dificultad en relación a la muestra de la investigación, ya que, contempla en su totalidad a la quinta región, permitiendo entrevistar a familias desde Placilla a Quilpué. Sin embargo, en su mayoría se realizó fuera de los horarios laborales, posterior a las seis de la tarde, e incluso los fines de semana, siendo un impedimento para las y los estudiantes, quienes se trasladaban en locomoción pública, entendiéndose que durante la noche es escaso el transporte, y a su vez, peligroso. En segundo lugar, la función del tiempo,

aquel resultó una dificultad considerable debido a la disponibilidad de horario de atención de las familias entrevistadas, dado que la gran mayoría posee una rutina de estudios y/o trabajo establecido durante toda la semana, con baja posibilidad de flexibilidad. Por último, existió una insuficiencia económica para ampliar el alcance de la investigación, debido a que el financiamiento del estudio fue autogestionado, la capacidad para tener acceso a insumos, herramientas, tecnología o personal especializado que facilite el proceso de entendimiento de la temática se vio restringido.

La **transferencia** de los resultados obtenidos plantea diversos desafíos y oportunidades en el contexto de la adopción. Uno de los principales retos es cómo los medios de comunicación impactan en la percepción y sensibilización sobre este tema, lo que perpetúa la revictimización de NNA, estigmatizando el hecho de conformar una familia por adopción. Sumado a esto, se presenta la falta de sensibilización de profesionales involucrados, captando su desinformación y prejuicios, al mismo tiempo, a causa del escaso recambio de personal en el área se reproducen enfoques desactualizados en las instituciones. Por otro lado, la experiencia de la adopción muchas veces se reduce por las mismas familias a una experiencia que debe ser vivida para comprenderla, puesto que, a nivel nacional no se han desarrollado investigaciones suficientes ni actualizaciones significativas en esta materia. De la misma manera, es necesario abordar la relación del sistema educativo con las familias adoptivas, ya que se presenta como un factor en común entre las familias entrevistadas. Considerando que los colegios y/o escuelas no están preparados/as para abordar las diferentes realidades y situaciones que presenta un NNA por adopción, como lo son las desregulaciones, el bullying, la enseñanza del concepto de familia y de madre o padre no biológico. En vista de lo anteriormente señalado, la aplicabilidad de los hallazgos es posible realizarlo en contextos de adopción o institucionalización de NNA en diferentes regiones del país. En este sentido, la presente investigación postula la necesidad urgente de formular políticas públicas que velen por el interés superior de NNA, despojándose de las perspectivas adulto-céntricas que existen en la actualidad, conformando un sistema de adopción que sea ágil, transparente y verdaderamente centrado en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, garantizando su derecho a crecer en entornos seguros y libres de violencia.

En cuanto al ámbito disciplinar del Trabajo Social, es preciso referir que uno de los principales desafíos es visibilizar las problemáticas estructurales, emocionales y culturales que enfrentan tanto las familias adoptivas como NNA en el proceso de adopción en Chile. Estas problemáticas trascienden los niveles

individuales y familiares, requiriendo un abordaje sistémico y transformador desde una perspectiva de derechos humanos, con énfasis en el interés superior del NNA. Los resultados del estudio evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de las familias adoptivas mediante programas de formación que incorporen herramientas para la crianza respetuosa, la gestión emocional y la comprensión del trauma de abandono, así como estrategias de acompañamiento continuo que faciliten la construcción de vínculos seguros. Además, el sistema de adopción en Chile enfrenta desafíos estructurales significativos, como la precarización laboral de los profesionales, la falta de recursos especializados y la insuficiencia de un seguimiento postadoptivo, por lo que se requiere de un cambio que excede a la disciplina como tal y compromete al Estado en materias de adopción.

Finalmente, se vislumbra que la adopción no es un camino lineal ni exento de desafíos. Por el contrario, se presenta como un espacio donde convergen expectativas, heridas emocionales, traumas y el anhelo de construir un futuro compartido como familia. En este contexto, el compromiso familiar se posiciona como un pilar esencial, y su presencia ha sido destacada en la muestra de personas estudiadas. Sin embargo, resulta imprescindible reflexionar sobre la necesidad de una transformación en el sistema de adopción en Chile, ya que, presenta fallas estructurales evidentes que dificultan tanto el desarrollo del apego en NNA, como en el proceso de adaptación de los padres adoptivos y del círculo familiar. Por ello, es fundamental avanzar hacia una reforma que incorpore una perspectiva de derechos de la infancia, garantizando los recursos necesarios para un acompañamiento integral y continuo de las familias adoptivas en cada etapa, sin distinción. Esto implica la asignación de recursos adecuados para profesionales especializados, la ampliación del período postnatal para ambos padres, la implementación de políticas inclusivas que respondan a las necesidades reales de las familias por adopción, y por último considerar siempre como imperativo el interés superior del NNA. Solo a través de estas medidas será posible suplir las inconsistencias existentes en el sistema y aliviar las cargas que la adopción ha supuesto para las familias.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, E., Fernández, P., González, H., y Salvo, I. (2017). Significados sobre la adopción en Chile desde las perspectivas de madres y padres adoptivos. [https://www.researchgate.net/publication/327714764 Significados sobre la adopción en Chile desde la perspectiva de madres y padres adoptivos](https://www.researchgate.net/publication/327714764_Significados_sobre_la_adopcion_en_Chile_desde_la_perspectiva_de_madres_y_padres_adoptivos)
- Álvarez, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Extraído de <https://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Alonso, E. (2012). Proceso de construcción de una familia adoptiva: Relato de dos familias. *Papers infancia*, 2, 1-25.
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Barboza Álvarez, G., & Salvo Contreras, C. (2015). La Adopción en Chile Ley de Adopción N° 19.620 y su Reforma.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1990). Decreto 830 Promulga convención sobre los derechos del niño. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1999). Ley 19.620 sobre adopción de menores. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=141906>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley 20.545 que modifica el Código del Trabajo en materia de protección a la maternidad y permisos parentales. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041560>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). Adopción. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/adopcion>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). Ley 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157059>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). Ley 21302. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022). Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f). Convenios Internacionales sobre Protección a la Infancia.

[https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listado\\_n\\_sel?comp=&agr=2&grupo\\_aporte=&sub=1171](https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listado_n_sel?comp=&agr=2&grupo_aporte=&sub=1171)

Boeije, H. R. (2009). Analysis in qualitative research.

<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4912251>

Bowlby, J. (1969). Attachment and Loss: Attachment. Basic Books.

Bowlby, J. (1969). Apego y pérdida: vol. 1. Apego y Pérdida. Nueva York: Basic Books.

Bowlby, J. (1989). Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego.

<https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2021/08/John-Bowlby-Una-base-segura.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1979). The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design. Harvard University Press.

Bronfenbrenner, U. (s.f). La ecología del desarrollo humano.

[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/familia\\_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf)

Cámara de Diputados. (2013). Proyecto de ley que modifica la Ley 19.620 sobre Adopción. Camara.cl.

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=17395&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Cámara de Diputados. (2023). Manifiestan preocupación por falencias del sistema de adopción. Centro de Prensa.

<https://www.camara.cl/cms/noticias/2023/08/28/manifiestan-preocupacion-por-falencias-del-sistema-de-adopcion/>

Cifuentes, A. J., Massiris, Y. y Ruiz, R. (1998). Características de la dinámica familiar en familias desplazadas por la violencia usuarias del proyecto hogares comunitarios de bienestar del sector Rancho Grande, Montería, Córdoba. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

<https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Publicaciones%20externas/Proteccion%20social/7-caracteristicas-de-la-dinamica-familiar-en-familias-desplazadas-icbf.pdf>

- Convención sobre los Derechos del Niño: versión para niños. (s.f.). UNICEF.  
<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos>
- Dávila, Y. (2015). La influencia de la familia en el desarrollo del apego. Revista de la Universidad de Cuenca, (57). <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/anales/article/view/792/733>
- Davies, D., & Dodd, J. (2002). Qualitative research and the question of rigor. Qualitative health research, 12(2), 279-289. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/104973230201200211>
- Defensoría de la Niñez. (s.f.). ¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no objeto de protección?  
[https://www.defensorianinez.cl/preguntas\\_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/](https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/)
- DIPRES (2020) Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a la Familia Alternativa (PRI). SERVICIO NACIONAL DE MENORES
- Doblas, R., & Montes, M. (2009). El diseño de las rutinas diarias. Revista Digital Innovación y experiencias educativas, 16, 1-8.
- Duque, H., & Granados, E. T. A. D. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. Pensando Psicología, 15(25), 1-24.  
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/2956>
- Familias por Adopción. (2023). Documento Familias por Adopción Mayo 2023.  
<https://docs.google.com/document/d/1HBRvldy-G06LT02Oxr-9xtcZ43omaKQJOyZPY1GOVNW/edit>
- Fernández, B., Rizo, M., & Cortés, E. (2014). Aproximaciones teóricas a la satisfacción de las necesidades de los niños de adopción internacional. <https://core.ac.uk/download/pdf/32324977.pdf>
- Fernández Moreno, P. (2023). Imaginarios sobre Infancia, Familia y Parentesco en el discurso sobre la adopción de niñas y niños" mayores" en Chile. Un análisis desde el género.  
<http://hdl.handle.net/10045/134409>
- Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1). Ediciones Morata.  
[https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=b5ojEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT30&dq=Flick,++2015+&ots=fCDzf6yzCh&sig=hSCZzc2OqF64\\_-sXZoS2sifZNjE&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Flick%2C%20202015&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=b5ojEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT30&dq=Flick,++2015+&ots=fCDzf6yzCh&sig=hSCZzc2OqF64_-sXZoS2sifZNjE&redir_esc=y#v=onepage&q=Flick%2C%20202015&f=false)

- Fundación Chilena de Adopción y Familia. (2024). Procesos de Adopción. <https://www.fadop.cl/adopcion/procesos-de-adopcion/>
- Gago, J. (2014). Teoría del apego. El vínculo. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar, 11, 1-11. <https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/wp-content/uploads/2023/08/TeoriadelApego.pdf>
- Galán, L. (2020). Familias Adoptivas. Psicóloga - Psicoterapeuta. <https://lgalan.cat/familias-adoptivas/>
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista virtual Universidad Católica del Norte, (35), 326-345. <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Garrido Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. SciELO Colombia. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-05342006000300004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000300004)
- González, E. A., Agoglia, I. S., Torralbo, H. G., & Moreno, P. F. Significados sobre la adopción en Chile desde la perspectiva de madres y padres adoptivos.
- González, T. (2023). La realidad de la adopción en España: ¿por qué las listas de espera superan los 7 años? El HuffPost. <https://www.huffingtonpost.es/sociedad/realidad-adopcion-espan-que-listas-espera-superan-7-nbr.html>
- Herrera, M. C. (2016). Proceso de integración familiar: Experiencias en adopción nacional. Repositorio Académico - Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152587/Proceso%20de%20integraci%C3%B3n%20familiar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hervia, J., & Ugarte, C. (2017). El difícil camino de la adopción en Chile. Biblioteca Digital UDLA. <https://repositorio.udla.cl/xmlui/bitstream/handle/udla/573/a38548.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Izcara Palacios, S. P. (2007). Introducción al muestreo. México: Miguel Ángel Porrúa. <https://riuat.uat.edu.mx/handle/123456789/1553>
- Jorge, E. & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. Informes Psicológicos, 17(2), pp. 39-66 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>

- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación Cualitativa. Madrid: Morata. Extraído de <https://ia801905.us.archive.org/7/items/las-entrevistas-en-investigacion-cualitativa/Las-entrevistas-en-investigaci%C3%B3n-cualitativa.pdf>
- Lanata, J. (2023, July 4). Adopción: cómo es el proceso hoy en Argentina. Clarin.com. 13, 2024, [https://www.clarin.com/familias/adopcion-proceso-hoy-argentina\\_0\\_Ghwaex44CZ.html](https://www.clarin.com/familias/adopcion-proceso-hoy-argentina_0_Ghwaex44CZ.html)
- Ley N°19620 (1999). Dicta normas sobre adopción de menores. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=140084>
- Ley N°21150 (2019). Modifica la ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1130640&idParte=10016062&idVersion=2019-04-16>
- Ley N°21302 (2020). Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203&idParte=10190469&idVersion=2222-02-02>
- Ley N°21430 (2022). Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Ley N°21150 (2019). Modifica la Ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1130640&idParte=10016062&idVersion=2019-04-16>
- Losada, Analia Veronica y Ribeiro, Maria Virginia (2015). Apego y Adopción. Borrromeo, 6, 1-15. <https://www.academica.org/analia.veronica.losada/3>
- Magán, M., & Tarazona, M. C. (2007). El trabajo social con la familia adoptiva. Anuario de psicología/The UB Journal of psychology, 259-264.
- Martínez, M. C. y Paterna, C. (2009). Influencia de las variables de género en la distribución de las tareas domésticas y cuidado. Revista Interamericana de Psicología 43 (2) 241-249.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. <http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/20310/Adopci%C3%B3n%20-%20>

- [Programa%20de%20Intervenci%c3%b3n%20con%20Ni%c3%b1os%20y%20Ni%c3%b1as%20Insti  
tucionalizados%20y.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](#)
- Mejor Niñez (2024). Programas Mejor Niñez. Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. [https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-1114\\_archivo\\_02.pdf](https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-1114_archivo_02.pdf)
- Mella, O. (2000). Grupos focales (“Focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. Documento de trabajo, 3, 1-27. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25267w/Gruposfocalesunatecnica.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s.f). Adopción - Programa de Adopción. BIPS. <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/661/2017/3>
- Ministerio de Justicia (2018). Acuerdo Nacional por la Infancia. [https://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Acuerdo\\_Nacional\\_por\\_la\\_Infancia.pdf](https://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Acuerdo_Nacional_por_la_Infancia.pdf)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020). Anuario Estadístico. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/08/Anuario-Estadistico-2020.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Servicio Nacional de Menores (2021). Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI). Informe de detalle de Programas Sociales. [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-212501\\_doc\\_pdf1.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-212501_doc_pdf1.pdf)
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2015). Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025. Versión para niños, niñas y adolescentes. <https://educarse.cl/wp-content/uploads/2017/12/Politica-Nin%CC%83ez-y-Adolescencia-2015-2025.pdf>
- Monasterio, J. (2020). La interdisciplinariedad y la intersectorialidad como enfoques integradores en el proceso de diseño y formulación de políticas públicas. Revista Gestión I+ D, 5(3), 295-333. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7863434>
- Moneta, M. E. (2003). El Apego: aspectos clínicos y psicobiológicos de la díada madre-hijo. Cuatro Vientos Eds. Santiago de Chile (2008, tercera Ed.). [https://www.researchgate.net/publication/346352342\\_el-apego](https://www.researchgate.net/publication/346352342_el-apego)
- Moneta, M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. Revista chilena de pediatría, 85(3), 265-268. [https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf?fbclid=iwar0px0c0oey\\_j4p0dht](https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf?fbclid=iwar0px0c0oey_j4p0dht)

- Navamuel, J. (2023). ¿Por qué es tan importante el análisis de datos cualitativos? Incentro. Extraído de <https://www.incentro.com/es-ES/blog/analisis-de-datos-cualitativos>
- Nieto, E. (2018). Tipos de investigación. Extraído de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Niñez. Diccionario de la lengua española (2001). RAE - ASALE. (2001). Real Academia Española. <https://www.rae.es/drae2001/ni%C3%B1ez>
- Noticias Jurídicas. (2021). Adopción nacional e internacional en España: fases del proceso.
- Oettinger Faúndez, M. A. (2004). Análisis comparativo de los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y Cooperación en materia de Adopción Internacional y la Ley 19.620 que dicta normas sobre Adopción de Menores. Tesis Electrónicas UACH. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/fjo.29a/pdf/fjo.29a-TH.2.pdf>
- Papalia, D, Duskin, Ruth y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. [https://www.academia.edu/38301315/Desarrollo\\_Humano\\_12va\\_Edicion\\_Papalia\\_1](https://www.academia.edu/38301315/Desarrollo_Humano_12va_Edicion_Papalia_1)
- Pérez Contreras. (2013). El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación. Scielo.
- Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Riffo, J. (2022). El modus operandi de la trabajadora social chilena investigada por adopciones ilegales en dictadura: contratos privados, fotos en el aeropuerto y US \$ 2.500 'cash' por recién nacido. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/el-modus-operandi-de-la-trabajadora-social-chilena-investigada-por-adopciones-ilegales-en>
- Rivera Herrera, C. A. (2016). ¡Quiero una familia! Los factores que complejizan el proceso de adopción en Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151077/TESIS-quiero-una-familia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romagnoli, C., & Gallargo, G. (2018). Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. <https://www.centroderecursos.educarchile.cl/handle/20.500.12246/53167>

- Salvo Agoglia, I. (2017). Adopciones en Chile. Ediciones UAH.  
<https://ediciones.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2022/12/Adopciones-ildorn.pdf>
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2023). Informe de Cuenta Pública Participativa.  
[https://www.servicioproteccion.gob.cl/descargas/doc-MN/INFORME-DE-CUENTA-PUBLICA\\_SPE-2023-VF.pdf](https://www.servicioproteccion.gob.cl/descargas/doc-MN/INFORME-DE-CUENTA-PUBLICA_SPE-2023-VF.pdf)
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2024). Revisión Internacional de Programas de Adopción. Extraído de:  
<https://www.servicioproteccion.gob.cl/portal/Estudios/Publicaciones/2244:Revision-Internacional-de-Programas-de-Adopcion>.
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Gobierno de Chile (s.f.). Programas - Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.  
<https://www.servicioproteccion.gob.cl/portal/Programas/>
- SENAME (2018). Normativa técnica del Subprograma de Evaluación de solicitantes y su preparación
- Sills, M. (2023). Adopciones forzadas en dictadura: “Chile fue uno de los principales proveedores de niños”. El Mostrador.  
<https://www.elmostrador.cl/braga/2023/08/21/adopciones-forzadas-en-dictadura-chile-fue-uno-de-los-principales-proveedores-de-ninos/>
- Silva, D. (2024). Adopción en Chile: en qué está el proyecto que lo reforma. La Tercera.  
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/adopcion-en-chile-en-que-esta-el-proyecto-de-ley-que-lo-reforma-y-busca-fortalecerlo/43RZKVMW5ZHC3A6GNFPMXQUUK4/>
- Suárez, A. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental.
- Suárez, M. C., Trujillo, M. P. S., & Chavarría, E. F. V. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.
- Teddle, C., Yu, F. (2007). Methods sampling. Typology with examples. En *Mix Methods* N°1 (1), pp. 77-100. Citado por Martínez-Salgado, C. (2012) El muestreo en investigación cualitativa.  
<https://www.scielo.br/j/csc/a/VgFnXGmqhGHNMBsv4h76tyg/>

- Torrco Linares, E., SantínVilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & LópezLópez, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>
- UNICEF. (s.f) Crianza Respetuosa. Disponible en: <https://www.unicef.org/cuba/midete-crianza-respetuosa#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20crianza.de%20los%20hijos%20e%20hijas>
- UNICEF. (2019). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>
- UNICEF. (s.f.). Adopciones internacionales. <https://www.unicef.org/es/media/adopciones-internacionales>
- UNICEF (s.f.). Adopciones Internacionales. <https://www.unicef.org/es/media/adopciones-internacionales>
- UNICEF (s.f.). Política social. UNICEF. Extraído de <https://www.unicef.org/es/politica-social>
- Valdez, C. (2022). América Latina. Los bebés robados de la dictadura chilena. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/pinochet-suecia-bebes-robados-chile>
- Vasilachis, I. (2006) Estrategias de investigación cualitativa (pp. 65-105). Barcelona: Gedisa. <https://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>
- Walker, P. (2024). Columna de Paula Walker: La adopción en Chile. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-paula-walker-la-adopcion-en-chile/3CVSHOLD5RHSPC2JOT2O5FYH4A/#>